

Enteros: *1132*
Escuela Nacional de Maestros
Educación General
Revisado el *95-09-28*
Valor *\$ 200*
No Clasificación *1995 C 186 MA. 279*



37
Educación especial
Tuniquem huu

371.9

370



Universidad Técnica Particular de Loja
Universidad Abierta

Facultad de Ciencias de la Educación

ESPECIALIDAD PEDAGOGIA

**“Labor que cumple la Educación Especial en la
Provincia de Tungurahua”**

TESIS PREVIA A LA OBTENCION
DEL TITULO DE LICENCIADOS
EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

AUTORAS:

Cecilia Mariana Campaña

Zoila M Imbaquingo P.

DIRECTOR DE TESIS

Lic. Vernón E. Valladares L.

LOJA

-

ECUADOR

1995



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017



LABOR QUE CUMPLE LA EDUCACION ESPECIAL

EN LA

PROVINCIA DE TUNGURAHUA



Lic. Vernón E. Valladares L.

DIRECTOR DE TESIS

C E R T I F I C A

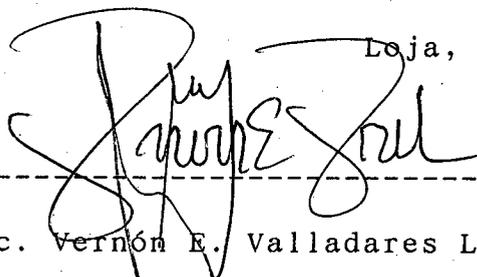
Que el presente trabajo investigativo: "LABOR QUE CUMPLE LA EDUCACION ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA". observa las orientaciones Metodológicas de la Investigacion Científica.

Que ha sido dirigido en todas sus partes cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por lo expuesto:

Está habilitado para su presentación ante los organismos concernientes a la sustentación del mismo.

Loja, julio de 1995



Lic. Vernón E. Valladares L.

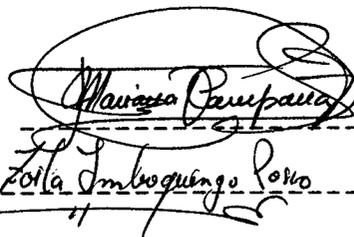
A U T O R I A

Los procedimientos de investigación
conceptos e ideas metodológicas formal y
recomendación del informe investigativo son de
exclusiva responsabilidad de sus autoras.

Loja, julio de 1995

Cecilia Mariana Campaña

Zoila M. Imbaquingo P.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The first signature, for Cecilia Mariana Campaña, is written over a horizontal dashed line and is enclosed in a large, hand-drawn oval. The second signature, for Zoila M. Imbaquingo P., is written over another horizontal dashed line. Both signatures are cursive and somewhat stylized.

DEDICATORIA

Dedicar es ofrecer el trabajo satisfactorio, los padres lo ofrecen a sus hijos, mediante el amoroso cuidado que brindan diariamente, los maestros a sus alumnos, en las aulas mediante la formación y educación que dan a sus discípulos, los ciudadanos a su país, cumpliendo con sus responsabilidades como tales.

Hoy que hemos culminado una etapa más de nuestra carrera estudiantil, en el que hemos sentido diariamente, el apoyo de nuestro Creador al darnos salud y vida, el apoyo de nuestras familias conformada por nuestros esposos e hijos, y a todos los alumnos excepcionales del mundo quienes fueron, motivo de nuestra investigación, vaya para todos ellos, DEDICADO este modesto trabajo.

A G R A D E C I M I E N T O

Decir gracias no es suficiente para reconocer la guía, paciencia y dedicación, pues durante nuestros años de estudiantes no recibimos solamente un cúmulo de conocimientos, sino algo mucho más valioso.

Hemos crecido individualmente y profesionalmente, aplicando los valores y principios de la libertad, la personalización, la actividad, la creatividad y socialización, valores sobre los que se fundamenta la educación PERSONALIZADA; la investigación y la autoeducación fueron nuestras faenas diarias, y que hoy nos han permitido ver la culminación de nuestros más caras aspiraciones.

Por todo ello es digno que dejemos nuestros sentimientos de alta consideración y estima, como nuestros AGRADECIMIENTO a todos y cada uno de los maestros que fueron nuestros guías en las diferentes materias de estudio, ciclo a ciclo, y año a año, a nuestra amiga la Lcda Eliana Armijos quien nos guió y encaminó en la elaboración del proyecto, y a la Universidad.

Y sobre todo a nuestro estimado LCDO. VERNON VALLADARES, GUIA DE TESIS, quien con su profesionalismo, y sabia experiencia nos supo conducir de manera apropiada nuestra investigación, a fin de culminar la misma con éxito.

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Pág.

Estadística de los DATOS INFORMATIVOS de las AUTORIDADES

Instituciones Especiales de la Provincia	165
Lugar	166
Categorías que atienden.....	167
Título Obtenido	168
Especialidad	169
Años de experiencia en Educación Especial.....	170
Años de servicio en el magisterio.....	171
Tiempo en el puesto que ocupa.....	172
Cursos realizados	173

Estadística de los DATOS INFORMATIVOS de los PROFESORES

Institución	174
Categorías que atiende	175
Título obtenido	176
Especialidad	177
Años de experiencia	178

Estadística de los DATOS INFORMATIVOS de los PADRES

Institución	180
Sexo	181
Edad	182
Ocupación	183
Número de hijos	184

Hijos excepcionales	185
Instrucción	186

Estadística de la ENCUESTA a las AUTORIDADES

Categorías que atiende la Institución	187
servicios con que cuenta	188
Los servicios son suficientes.....	189
Ayuda del Departamento Provincial	190
Tipo de Coordinasen de la Supervisión	191
Función que realizan las autoridades	192
Tipo de personal de la Institución	193
Nombramiento de los profesores	194
Selección del personal técnico docente	195
Participación en eventos de capacitación.....	196
Tipo de eventos de capacitación dictados	197
Dichos eventos han sido	198
Satisfacción en la labor del personal.....	199

Estadísticas de la ENCUESTA realizada a los PROFESORES

Servicios con que cuenta.....	200
Son suficientes los servicios.....	201
Labor de la supervisión	202
Cursos de perfeccionamiento docente	203
Se cumple con el fin de la Edc. Especial	204
Servicios que se debería incrementar.....	205
El programa	206
El trabajo se rige sólo al programa.....	207

Las áreas del programa son adecuadas	208
Asesoramiento en cuanto al manejo del programa	209
Variaciones en el programa	210
El programa es utilizado	211
Conoce el programa de su categoría	212
Enliste las áreas de su programa.....	213
Cuál de las áreas tienen carga horaria adecuada	215
Cambio de carga horaria.....	216
Revisión del programa	217
Personas que revisan los programas	218
Conoce quienes realizaron los programas actuales	219

Estadística de la ENCUESTA realizada a los PADRES DE FAMILIA

Ha recibido ayuda técnica de la Institución	220
Son suficiente los servicios.....	221
Adelanto en su hijo por la educación recibida	222
Asiste a las reuniones	223
Ha recibido cursos de entrenamiento familiar	224
Cambio de actitud por los cursos recibidos	225
Recomendación a otros a la Institución	226
El trabajo desplegado por la Institución	227

INDICE

	PAGINA
CARATULA	I
TITULO DE LA TESIS	II
CERTIFICACION	III
AUTORIA	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
LISTA DE TABLAS Y FIGURAS	VII
INDICE	X

INTRODUCCION

CAPITULO I

FUNDAMENTOS TEORICOS SOBRE EDUCACION ESPECIAL

Concepto de Educación Especial	1
Principios, Fines y Objetivos	3
Importancia y Características	24
Reseña Histórica	26
Servicios que Prestan las Instituciones ..	33
Formas de Administración	38
Formas de Financiamiento	40

Jornada de Trabajo	41
--------------------------	----

CAPITULO II

CATEGORIAS DE EXCEPCIONALIDAD

Retardo Mental	42
Deficiencias Visuales	54
Deficiencias Auditivas	66
Dificultades Específicas de Aprendizaje ..	86
Problemas Emocionales y de Conducta	93
Problemas de Lenguaje y Comunicación	100
Impedimentos Ortopédicos	107
Parálisis Cerebral	114
Problemas Múltiples	119
Superdotados	120

CAPITULO III

BREVE ANALISIS DE PLANES Y PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALES DE LA PROVINCIA.

Análisis de Planes y Programas	128
--------------------------------------	-----

CAPITULO IV

FUNCIÓN QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Función del Departamento	153
Servicio que presta	155
Propuesta de lo que es un Departamento ...	158

CAPITULO V

CRITERIOS DE AUTORIDADES, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EDUCACION ESPECIAL EN LA PROVINCIA.

Tabulación Datos Informativos Autoridades	
Representación Gráfica e Interpretación ...	165
Tabulación Datos Informativos Profesores	
Representación Gráfica e Interpretación ..	174
Tabulación Datos Informativos Padres de Familia	
Representación Gráfica e Interpretación ..	180
Tabulación de la Encuesta a las Autoridades	
Representación Gráfica e Interpretación ...	187

Tabulación de la Encuesta a los Profesores	
Representación Gráfica e Interpretación ..	200
Tabulación de la Encuesta Padres de Familia	
Representación Gráfica e Interpretación ..	220
<i>COMPROBACION DE HIPOTESIS</i>	228
<i>CONCLUSIONES</i>	230
<i>RECOMENDACIONES</i>	234
<i>BIBLIOGRAFIA</i>	237
<i>ANEXOS</i>	244

I N T R O D U C C I O N

El estudio de la realidad de la Educación Especial en la Provincia de Tungurahua no podía seguir esperando es por eso que escogimos este sector, y lo abordamos tomando en cuenta todas las facetas implícitas dentro de lo educativo.

Pretendemos poner a consideración los problemas que aquejan a este sector educativo, que han truncado la aspiración de autoridades, maestros, sobre todo de los excepcionales y de sus padres , y proponer alternativas de solución a estos problemas.

El tema "Labor que Cumple la Educación Especial en la Provincia de Tungurahua", permitirá que se conozca una realidad latente y que ameritaba una investigación de las Instituciones y autoridades que realizan la educación especial en la provincia.

Si tomamos en cuenta el hecho de que existen alrededor del 2 al 5 % de niños excepcionales con deficiencias mentales, auditivas, visuales, con problemas de aprendizaje, de conducta superdotados etc, en cada aula de escuelas regulares, podemos imaginar los problemas que ocasionan a los profesores, padres de familia, y la marginación que muchos de ellos sufren a causa de la incomprensión del problema que presentan dichos alumnos.

Entonces podemos ver la necesidad de atención especial que requieren, tanto los alumnos como sus padres, e inclusive el resto de la familia, puesto que un miembro especial dentro de la

ella requiere atención extra de todos sus miembros.

Vivimos en un mundo convulsionado y continuamente cambiante, debido a los medios de comunicación; que, con una información agresiva, y la importación de culturas externas, que llevan a prácticas y modos de vida que alteran el medio, han ocasionado una proliferación de los excepcionales. Así también la falta de educación y de prevención en relación a este problema, es lo que lleva a que muchas personas cometan errores que resultan en más impedidos que lógicamente necesitan una atención especializada, entonces nos damos cuenta de la importancia de la investigación en este campo.

Además el hecho de que nuestra vida profesional se haya desarrollado en este medio es lo que nos ha motivado a realizar esta investigación.

Nuestro objetivo es dejar al descubierto los diferentes aspectos que se relacionan con este sector educativo, para ello, hemos abordado la parte teórica de la Educación Especial y mediante la investigación de campo hemos recopilado información de autoridades, profesores, padres de familia, que nos han permitido exponer la realidad educativa, para luego de conocerlas, poder dar alternativas de solución .

Pretendemos demostrar la preocupación de todos los miembros del universo, en relación a la atención que reciben los alumnos con necesidades educativas especiales; las deficiencias en los aspectos financieros, de capacitación del personal, y

curriculares que aquejan a las diferentes Instituciones Especiales de la Provincia.

Hemos utilizado los métodos bibliográfico, histórico y descriptivo; como técnicas de recolección de datos, las encuestas; que luego de tabuladas se las graficó para la comprobación de las hipótesis y una mejor visión del problema; y se ha tomado en cuenta a todo el universo, para la investigación.

El contenido de la tesis está dividido en 5 capítulos, con el objeto de recopilar las bases teóricas de la Educación Especial, la definición de las categorías de excepcionalidad, un breve análisis de los diferentes planes y programas de las categorías que atienden las Instituciones Especiales, la función que realiza el Departamento de la Provincia de Tungurahua y en el último capítulo criterios de todo el universo que ha intervenido en la investigación.

Esperamos que nuestro modesto trabajo sirva si no para enmendar errores en forma inmediata, para que motive al personal a reflexionar y concientizarse sobre el problema, a realizar un análisis profundo dentro de cada Instituciones, a fin dar un giro de 180 grados a la Educación Especial de la Provincia por el bien de quienes por diversas circunstancias se han apartado de la norma, y solicitan de estos servicios educativos.

Como guías de nuestra investigación nos planteamos los siguientes objetivos e hipótesis:

OBJETIVO GENERAL

Descubrir los diferentes aspectos relacionados con la Educación Especial de la Provincia de Tungurahua, mediante fundamentos teóricos e información procesada, de profesores, padres de familia, personal técnico especializado, y autoridades a fin de establecer la realidad objetiva y práctica a partir de la cual se puede orientar acciones encaminadas a corregir deficiencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Expresar en forma sintética los conceptos, fines, principios, objetivos, importancia y características que rigen a la Educación Especial a Nivel Nacional.
2. Describir en forma analítica los servicios que prestan las diferentes Instituciones Especiales de la provincia, y la Dirección provincia de educación.
3. Diferenciar cada una de las categorías de excepcionalidad, que atienden las Instituciones Especiales de la provincia.
4. Analizar brevemente cada uno de los planes y programas que se manejan, en las diferentes categorías de excepcionalidad.
5. Determinar si los centros de Educación Especial de la provincia de Tungurahua, cuentan con el recurso humano

fiscal necesario para el desarrollo de sus labores.

6. Establecer si los horarios que ofrecen los centros de educación especial, son adecuados a las necesidades de los excepcionales y de su familia.
7. Analizar si los planes y programas que tienen las instituciones de educación especial para las diferentes excepcionalidades, son funcionales.
8. Establecer si el departamento de Educación Especial y las Instituciones investigadas de la Provincia de Tungurahua, cumplen con los objetivos para los cuales fueron creados.
9. Determinar la especialidad y preparación profesional de los profesores y técnicos, que laboran en las Instituciones, y el Departamento de Educación Especial de la provincia.
10. Analizar criterios de: padres de familia, técnicos y autoridades acerca de los servicios que prestan las instituciones de educación especial de la provincia de Tungurahua y su aplicabilidad.

Entre las hipótesis general y particulares, tenemos:

HIPOTESIS GENERAL

La despreocupación de padres de familia profesores y autoridades educativas: así como la falta de coordinación e

implementación de recursos, humanos, físicos y financieros, determinaría una inadecuada aplicación metodológica en la formación de alumnos excepcionales en la provincia de tungurahua.

HIPOTESIS PARTICULARES.

1. La ausencia de criterios técnicos en la planificación, coordinación y aplicación de objetivos, fines y principios de la educación especial, impide una eficiente labor educativa de los excepcionales.
2. Los servicios que prestan las Instituciones de educación especial, no se cumple conforme lo manifiestan los investigadores.
3. Las categorías de excepcionalidad que atienden las instituciones de educación especial en nuestra provincia, se ven abligados a recibir alumnos con problemas adicionales.
4. Los planes y programas que se encuentran vigentes en los centros de educación especial en la provincia de Tungurahua, no responden a la realidad social y familiar de los niños excepcionales.
5. La carencia del recurso humano necesario para cada excepcionalidad, impide brindar una educación acorde al problema de cada alumno.

- 
6. La inadecuada distribución de las actividades en los centros educativos de educación especial, impide la asistencia de un mayor número de alumnos con problemas.
 7. La exagerada extensión y la falta de actualización de los programas que se elaboran en las instituciones de educación especial: no permiten una efectiva integración de los alumnos al medio familiar y social.
 8. El departamento de educación especial de la provincia de Tungurahua, no está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creado.
 9. La falta de profesionales especializados en el área de Educación Especial, no permite dar el servicio que las Instituciones requieren.
 10. El desconocimiento que tienen los padres, y la comunidad en general, sobre los servicios que presta el Departamento de Educación Especial, impide que los alumnos asistan a estos centros en busca de ayuda.

MARCO TEORICO

En el medio donde vamos a realizar este trabajo no existe investigaciones acerca del tema que nos ocupa. Existen artículos de periódicos aparecidos en diversos rotativos de la provincia en forma esporádica pero que no

enfocan el problema tal cual es, y más bien lo tratan superficialmente como un problema social más no educativo, que será como nosotros lo abordemos.

Para centrarnos en nuestro estudio, partiremos indicando un concepto de lo que se entiende como Educación Especial.

Según el Reglamento de Educación Especial.- "La Educación Especial es una parte de la Educación General, que, con la aplicación de métodos y técnicas especializadas, las mismas que al ser aplicadas en forma coordinada, dan atención sujetos excepcionales que por diversas causas no se adaptan a los programas regulares". MINISTERIO DE EDUCACION. (año: 1983 pág: 5)

De acuerdo al concepto mismo podemos deducir que la educación especial es parte del sistema educativo general, y que por lo tanto tiene el mismo derecho de ser atendida, que necesita la aplicación de técnicas y métodos especializados, entendiéndose por lo tanto que se deben prever estos aspectos, así como también los que se hallan inmersos en ellos, y por último es bueno recalcar en la coordinación necesaria, y que precisamente es uno los aspectos que más falla en educación especial.

Ahora consideremos lo que es un sujeto excepcional: según el mismo reglamento, " Son sujetos excepcionales, las personas que se desvían de las normas en ciertas

características físicas, mentales, emocionales, sociales y por lo tanto requieren de ciertos servicios especiales, complementarios y o sustitutivos, transitorios o permanentes, con el fin de desarrollar sus capacidades al máximo". MINISTERIO DE EDUCACION (año:1985, pág: 4)

Según este concepto vemos que son personas excepcionales aquellas que no pueden ser atendidas en los sistemas regulares, por lo mismo necesitan de especialistas para su atención

La Educación Especial se orienta por los siguientes principios:

Principio de democratización

Este principio se fundamenta en la Constitución de la República que establece: "El Estado garantiza el acceso a la educación a todos los habitantes sin discriminación alguna".

En este enunciado se halla implícito el derecho que tienen a la educación los sujetos excepcionales.

Principio de Normalización

El desenvolvimiento de los sujetos excepcionales dentro de la sociedad, no debe variar de la del sujeto común, sino en lo estrictamente necesario, esto es, en la atención específica de sus discapacidades, más no en la

interacción y participación de los patrones generales de conducta de la vida diaria, evitando en todo momento la discriminación y segregación humana.

Principio de integración

La integración, es la participación de los sujetos excepcionales en el seno de los grupos normales y no en forma segregada.

Principio de Individualización

Esto significa que el sujeto se constituye en el centro fundamental de la Educación Especial. Las diversas atenciones que este necesita, se ordenan de acuerdo a sus diferencias individuales.

Principio de prevención

Consiste en un conjunto de acciones coordinadas; por medio de las cuales se modifican y controlan las condiciones sociales, educativas y de salud, con la finalidad de evitar la aparición de las deficiencias y discapacidades, detectar precozmente las enfermedades para impedir el curso hacia estados de gravedad; y atender integralmente al excepcional para aminorar sus desventajas". MINISTERIO DE EDUCACION (año: 1983, pág: 5).

FINES DE LA EDUCACION ESPECIAL

Además se orienta por los siguientes fines en forma

sintética:

- Lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.
- Preparar al sujeto para su participación en todo aspecto.
- Capacitarlo para su integración a la vida laboral.
- Preservar y fortalecer los valores propios del sujeto.
- Estimular la actividad creadora, el espíritu de investigación y el principio de solidaridad humana.

Conforme a estos fines, la Educación Especial debe estar orientada a conseguir que sus educandos desarrollen al máximo su capacidad, la misma que permita una participación en todo aspecto, debiendo para ello prepararlo para su vida laboral, no se debe olvidar el incentivar sus valores y preservarlos. Así mismo se debe estimular su creatividad.

OBJETIVOS

A más de los fines es necesario considerar los siguientes objetivos, transcritos del reglamento:

1. "Propender el desarrollo integral de la personalidad del excepcional, en base del conocimiento de sus potencialidades y limitaciones."

Este objetivo tienen como base respetar la personalidad del excepcional, conocerlo, y luego determinar el programa individual que se aplicará, con el objeto de que éste desarrolle todas sus aptitudes.

2. "Facilitar la integración del excepcional a la vida de la sociedad y promover su participación en ella."

Ante todo se debe pretender que el excepcional interactúe en la sociedad que es el medio donde el se desenvuelve, por ello se debe integrarlo a la misma lo más pronto posible.

3. "Ofrecer al excepcional un adecuado proceso de formación y rehabilitación."

La educación especial para cada categoría debe ser un proceso que conlleve a dar educación, así como formación; es decir prepararlo para la vida que significa rehabilitación integral.

4. "Lograr que el excepcional disminuido llegue a ser autosuficiente y el excepcional superior alcance su mayor grado de desarrollo, para que contribuya al progreso de las ciencias las artes y la tecnología."

De acuerdo al nivel de desarrollo se debe planear el trabajo con cada alumno. Se pretende que el excepcional disminuido alcance un grado de desarrollo que le permita ser autosuficiente. Mientras que al excepcional superior se debe tratar que desarrolle a su máxima capacidad.

5. "Favorecer la integración del sujeto excepcional a los niveles de educación regular o compensatoria en función de

sus capacidades y potencialidades." MINISTERIO DE EDUCACION
(año: 1983, pág 5).

Se debe pretender que el excepcional sea integrado al sistema regular o compensatorio, de acuerdo a su capacidad, no se lo debe limitar al medio especial ni sólo a su casa o su entorno. Nosotros estamos consientes que si se cumplieran estos objetivo se mejoraría la Educación Especial, y la formación ofrecida sería de calidad.

CATEGORIAS.

Las categorías de excepcionalidad que se prevéen entre otras son:

- 1.- Retardo mental
- 2.- Deficiencias visuales
- 3.- Deficiencias auditivas
- 4.- Dificultades Específicas de aprendizaje
- 5.- Problemas emocionales y de conducta
- 6.- Problemas de lenguaje y comunicación
- 7.- Impedimentos ortopédicos
- 8.- Parálisis cerebral
- 9.- Impedimentos Múltiples; y
- 10.-Superdotados.

Nuestra investigación abarcará las categorías de: Retardo Mental, Deficiencias Auditivas, Problemas de Lenguaje y de Comunicación, Parálisis cerebral, Problemas de Aprendizaje y el programa de Estimulación Temprana, que se imparten en la mayoría de las Instituciones que van a ser estudiadas.

El Retardo Mental

"El Retardo Mental (...) simplemente alude a que el enfermo no tiene la inteligencia que es habitual en la masa de población en la que vive y que por tanto no se adaptan inteligentemente a sus exigencias culturales". LARRIVA LANDIVAR Jesús. (año:1984 pág: 37.)

Aquí en este concepto nos está indicando claramente que el individuo con Retardo Mental necesitará de una atención especial, puesto que no podrá adaptarse a las exigencias de un mundo continuamente cambiante.

Peczner manifiesta que el Retardo Mental es " desarrollo anómalo de las complejas formas de la actividad psíquica que tiene por causa una lesión del embrión, o una alteración orgánica del sistema nerviosos central, en algunas de las etapas del desarrollo intrauterino del feto o en el período más precoz del niño". LARRIVA LANDIVAR Jesús. (año: 1984, pág: 37)

Deficiencias auditivas

Se define como deficiente auditivo "Aquellas personas que están disminuidos en su capacidad auditiva, tanto receptiva como expresiva consecuentemente traerá trastornos de lenguaje". SERIES APOYO (año:1983, pág: 7)

En el diccionario Enciclopédico de Educación Especial

encontramos que: "El término deficiente auditivo engloba toda etiología y grados de deficit en la audición; en él quedarían incluidos el sordo, profundo, sordo e hipoacúsico". DIAGONAL SANTILLANA (año: 1985, pág 562)

De acuerdo a la pérdida auditiva, el alumno puede o no ser integrado a educación regular, siendo hipoacúsicos con una pérdida de severa a ligera los que pueden entrar al sistema regular; más el porcentaje de estos, es mínimo comparado con los sordos profundos que tienen necesidad de una atención especial, en centros acondicionados para estos servicios

Problemas de Lenguaje y Comunicación

Existen circunstancias que obstaculizan la comunicación de los seres humanos, por ello definiendo lo que es una discapacidad del habla y del lenguaje se refiere a la limitación en cuanto a la comunicación expresiva independientemente de la audición o concomitantemente con ella.

Parálisis cerebral

En la Psicología Educativa, encontramos que "Parálisis Cerebral es un grupo de condiciones incapacitantes, que resultan por daños en el sistema nervioso central, pudiendo ir desde leves hasta severas." STONES E. (año 1982, pág: 269).

A causa de una lesión en el cerebro sufrida en la más tierna infancia, el desarrollo de algunos niños se retrasa, se detiene o se vuelve desorganizado y anormal. En muchos niños que padecen parálisis se nota que el control de la cabeza es insuficiente o falta del todo; muestran incapacidad para utilizar sus brazos y manos, como apoyo, para extenderlos, para agarrar y manipular objetos y carecen también de equilibrio y control de las posturas de su cuerpo, especialmente al sentarse, estar de pie y caminar.

Problemas de Aprendizaje

No todos los niños aprenden con el mismo ritmo, la misma eficacia y en iguales tiempos, por ello no alcanzan los resultados esperados para cada edad y en cada grado escolar. Es así como aparecen los grupos de distinto rendimiento en la sala de clase, relegando a los menos aprovechados a los últimos lugares de la misma. Estos niños son los que forman el grupo de los que presentan dificultades en el aprendizaje, pudiendo ser este por causas que pueden estar inmersas en sí mismo, en el contexto histórico, familiar o en su entorno ambiental.

Se define a las Dificultades Escolares como el conjunto de obstáculos o trastornos, que interfieren el desarrollo normal de la actividad escolar de un alumno y le impiden la consecución plena de los objetivos educativos, siendo necesaria la aplicación de medidas terapéuticas especiales.

Las dificultades o problemas de aprendizaje pueden originar cambios importantes en la conducta del alumno.

En la Psicología Educativa encontramos un concepto de Problemas de Aprendizaje: "Se refiere a aquellos niños que presentan retrasos en sus dotes educativas sobre todo en la incapacidad de leer, escribir y calcular". STONES E. (año 1982, pág 269)

Estos niños tienen un coeficiente intelectual bajo, razón por la cual necesitan de una atención especial del maestro y una recuperación pedagógica en aulas destinadas para ello, para que pueden avanzar en las instituciones educativas regulares, aunque en forma lenta.

Estimulación temprana

Es el conjunto de acciones que tienden a proporcionar al niño las experiencias que éste necesita para desarrollar al máximo sus potencialidades.

Una definición más precisa sería:" La atención precoz es una técnica terapéutica que pretende aportar de una forma elaborada todos los estímulos que espontáneamente intervienen en la maduración del niño, con el fin de estimular la integración y facilitar suplencias para favorecer el desarrollo de niños con deficiencias o expectativas de las mismas". DIAGONAL SANTILLANA (AÑO 1985. PÁG: 874).

Se refiere a una atención precoz destinada a todos aquellos infantes considerados con una deficiencia que lo incapacita temporal o permanentemente de acuerdo a la discapacidad. Este es un programa que va de 0 a 4 años de edad.

Problemas de lenguaje y Comunicación

Las personas con esta dificultad por lo regular tienen una dificultad en la dicción, existen los tartamudos debiendo ser ésta a diversos factores de tipo físico, psicológico afectivo etc., siendo estos problemas conocidos como dislexia, afasia expresiva o motora, sensorial o receptiva, y mixta.

En la investigación que realizamos definimos los siguientes términos básicos:

Educación: Serie de actos que conforme a un plan pretenden el desarrollo óptimo de las facultades físicas, intelectivas y morales del educando para integrarlo en una sociedad.

Especial: Que se diferencia de lo común u ordinario, por lo tanto es muy adecuado o propio para algún efecto.

Retardo: Cuando el desarrollo de un sujeto se sitúa por debajo de la variabilidad permitida, para ese promedio de igualdad cronológica.

Parálisis Cerebral: Se describe como un síndrome, caracterizado por trastornos motores y otros problemas asociados como resultado de una encefalopatía estática. Es una lesión cerebral no progresiva de causa prenatal, perinatal o posnatal en la infancia.

Estimulación: Acción que tiene lugar dentro o fuera de un organismo y que provoca una respuesta en el mismo.

Precoz: Es cuando un niño inicia una actividad por debajo del umbral inferior promedio.

Deficiencia

Auditiva: Disminución en la capacidad auditiva.

Lenguaje: Maneras de expresarse, ademanes, o signos convencionales que traducen la palabra hablada o escrita.

Comunicación: Trato, correspondencia, reciprocidad amistosa entre dos o más personas.

Aprendizaje: Experiencia en algún aspecto de la vida.

Programa: Sistema o distribución de las materias de un curso o asignatura.

Excepcional: Poco corriente que ocurre raramente, que sale de la norma, extraordinario.

Lenguaje

Expresivo: Comunicación de pensamientos mediante gesto y palabras.

Lenguaje

Receptivo: Proceso de aprendizaje de la palabra que al ser escuchada se relaciona con la idea que expresa y con la respuesta.

Audición: Percepción de los sonidos que resulta de la excitación del nervio acústico por las ondas sonoras.

Impedimentos: Que impide la ejecución de una acción o asunto.

Categorías: Diversas excepcionalidades consignadas según sus características

Coeficiente

Intelectual: Relación entre la edad mental y la edad cronológica o real de un individuo. Fórmula $CI = \frac{\text{Edad mental} \times 100}{\text{edad cronológica}}$.

Estimulación

Temprana: Inducir o llevar a un desarrollo normal temprano a aquellos infantes que se encuentran retrasados, edad entre 0 y 4 años.

Este trabajo pretende dar a conocer la realidad educativa de la educación especial en la provincia, y que estamos seguros que es la misma en la mayor parte de provinias, por ser similar a la forma de desempeño.

La marginación que se ha sentido en esta área ha sido en el

aspecto: económico, de legislación, de currículo y sobre todo de preparación al recurso humano que en muchos de los casos se ha tenido que improvisar el mismo con profesionales de educación regular que a fuerza de experiencia y de autoeducación .

El desamparo se ha sentido desde los estamentos centrales, provinciales y hasta institucionales, pues se ha vivido un cambio de administración tras otra, se ha provado todo tipo de administración, pero nada de esto ha servido para que se oriente o se encamine la educación especial y se emmarque esta con criterios unificados a nivel nacional con programas y legislación que permitan un crecimiento institucional y profesional de quienes forman el recurso humano de este sector educativo, que redundaría en un mejor servicio a la comunidad.

Además del que me importismo de las autoridades se ha persivido la falta de colaboración de los profesores y profesionales que laboran en las instituciones y el recelo de compartir los conocimientos y experiencias de unos a otros. Con este trabajo pretendemos demostrar la necesidad urgente de dar atención de la forma debida a este sector, puesto que esta anarquia ha ocasionando perjuicio en los alumnos que aquí se educan, pues su preparación no les sirve para enfrentarse con el medio cultural y socio económico en el que debe interactuar, y en cierta forma también la sociedad es responsable por este desamparo.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS TEORICOS SOBRE EDUCACION ESPECIAL

FUNDAMENTOS TEORICOS SOBRE EDUCACION ESPECIAL

1.1 CONCEPTO DE EDUCACION ESPECIAL

Durante toda la historia de la humanidad, han existido sujetos diferentes, con necesidades especiales, pero ha sido necesario que pasen muchos siglos para que las actitudes sociales en favor de ellos, cambie hacia un reconocimiento de sus posibilidades y una actualización de sus necesidades.

En la edad media se creía que las taras humanas eran producto del castigo de Dios, en cambio en Grecia a toda persona que nacía con algún defecto se le arrojaba por el monte taigeto, o al río ilotas. Desde entonces han estado mezclados en hospitales enfermos mentales, sordos, epilépticos, criminales y deficientes mentales e incluso en el siglo 19 Darwin en su libro "El origen de la Especies" indica que es inconveniente para la especie humana el reproducir personas que padecen defectos corporales o mentales. Hubo también lo opuesto, casos en los cuales se consideraba que tener a un excepcional era signos de presencia divina. Estas dos actitudes se han mantenido a través de la historia y hasta el momento se mantiene el mismo concepto.

La historia de la educación especial se identifica con la historia de la deficiencia mental, y aunque el grupo de

deficientes mentales ocupa un lugar importante entre las personas discapacitadas, la educación especial no puede reducirse sólo a ellos. Son sólo una parte, por que existen otras deficiencia como son: sensoriales, motrices, y de inadaptación, social, y ambiental.

El diccionario enciclopédico de Educación especial, manifiesta en su tomo correspondiente que la " Educación Especial abarca en el momento actual un conjunto de sectores que, desde un enfoque interdisciplinario, procuran buscar diversas soluciones a los problemas de aprendizaje y adaptación que presentan los sujetos afectados por una o varias deficiencias".DIAGONAL SANTILLANA (año:1985 pág: 89)

El mismo diccionario indica que el contenido científico de la pedagogía , de las ciencias fundamentales y auxiliares que giran en torno a la educación, se han ampliado con las aportaciones que se vienen haciendo respecto a la atención educativa de los alumnos disminuidos. Las extremas reacciones de los hombres ante este problema se debe a las creencias y escasez de conocimiento científico en torno a ellos, dándose dos posturas fundamentales una de rechazo y otra de protección, la actitud de rechazo puede llegar inclusive al aniquilamiento, en algunos casos.

De acuerdo a la Sociología de la Educación; La Educación Especial: " Es el nombre genérico con el que se

designa a las Instituciones, a los programas y los proyectos escolares que están destinados a llevar la educación a todos aquellos niños que por una u otras circunstancias no pueden acudir a una escolarización normal, común con el resto de la población infantil, y común con los otros niños de la comunidad a la cual pertenecen".BLANES Francisco (año:1985 pág:315)

También se designa a la educación Especial como el tratamiento pedagógico que se da a los niños que no pueden ir a la escuela con el resto de la población infantil, por diversas causas.

En la actualidad existe la atención a este grupo de excepcionales, y en muchas provincias, inclusive tienen instituciones para cada deficiencia.

1.2 PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS DE EDUCACION ESPECIAL:

La educación especial se fundamenta en cinco principio importantes, que rigen la misma a nivel nacional, mismo se transcriben textualmente, luego de los cuales se emitirá juicios de valor en relación a ellos.

PRINCIPIO DE DEMOCRATIZACION.

Este principio se fundamenta en la constitución de la república en su artículo 27 que establece: el estado garantiza el acceso a la educación a todos los habitantes, sin discriminación alguna". En este enunciado se halla implícito el derecho que tienen a la educación los sujetos excepcionales.

PRINCIPIO DE NORMALIZACION.

El desenvolvimiento de los sujetos excepcionales dentro de la sociedad no debe variar de la del sujeto común, sino en lo estrictamente necesario, esto es , en la atención específica de sus discapacidades, más no en la interacción y participación de los patrones generales de conducta de la vida diaria, evitando en todo momento, la discriminación y segregación humana.

PRINCIPIO DE INTEGRACION.



La integración es la participación de los sujetos excepcionales en el seno de los grupos normales y no en forma segregada.

PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACION.

Esto significa que el sujeto se constituye en el centro fundamental de la educación especial; las diversas atenciones que este necesita se ordenan de acuerdo a sus diferencias individuales.

PRINCIPIO DE PREVENCION.

Consiste en un conjunto de acciones coordinadas por medio de las cuales se modifican y controlan las condiciones sociales, educativas y de salud, con la finalidad de evitar la aparición de las deficiencias y discapacidades, detectar precozmente las enfermedades para impedir el curso hacia estados de gravedad y atender enfermedades al minusvalido para aminorar sus desventajas.
MINIST. EDUC. (año:87 págs 3 y 4)

JUICIOS DE VALOR.

De acuerdo a estos principio los excepcionales tendrían que estar excelentemente atendidos, puesto que en el primer principio se garantiza el derecho a la educación de acuerdo a la

Constitución de la República, más esto no se cumple, cuando el estado no asigna los recursos necesarios para que la principio, toda vez que los excepcionales atendidos en la provincia, de acuerdo a informes no comprobados se atiende solamente a un 10% de ellos, debido a que la mayoría pertenece al sector rural, sin recursos necesarios ni siquiera para la transportación hacia los centros de atención de las minusvalías.

En el segundo principio se manifiesta que la discriminación al excepcional debe abolirse, más se debe propender a una normalización en cuanto a la conducta de la vida diaria, no así en la atención que debe ser específica de acuerdo a su discapacidad; En los Institutos Especiales por lo regular se atienden algunas categorías, y por ende no se puede hablar de una atención específica, puesto que los profesionales deben darse abasto para un grupo heterogéneo de excepcionales.

La problemática del padre de familia y de la institución cuando sale el alumno, es la colocación laboral, es un viacrucis buscar trabajo para un excepcional, puesto que no existen leyes que obliguen a las empresas, ni estatales peor privadas, a dar oportunidad de trabajo para ellos, solamente se colocan por caridad, por amistades, o por que algunos sordos pertenecen a familias acomodadas e influyentes, que presionan para que esto suceda, más la mayoría de los excepcionales pertenecen a la clase media y baja.

De acuerdo a la diferencia individual de los excepcionales

deberían preverse los centros, los profesionales, las asignaciones, los programas y todas aquellas actividades que conllevan a dar la atención que este necesita para su habilitación, rehabilitación e integración a la sociedad. Pero esto queda en el papel, en retórica, puesto que nada de esto existe, apenas podemos hablar de un pobre remedo de lo que están haciendo los países desarrollados.

Las acciones de prevención no se dan puesto que se necesita los centros necesarios para las mismas, mismos que no tienen las especializaciones que cada excepcionalidad requiere, siendo las ciudades de Quito y Guayaquil quienes cuentan con los profesionales, viéndose avocados los de provincia, a trasladarse a estas ciudades con recursos propios para buscar esta atención, que muchas de las familias no están en posibilidades de hacerlo, por lo que la prevención se da en la medida que cada provincia e institución puede, que realmente son bien pocos, puesto que en algunos centros no disponen ni siquiera de un médico.

FINES DE LA EDUCACION ESPECIAL:

La educación especial se orienta por los siguientes fines en forma sintética:

- Lograr el máximo desarrollo de sus capacidades del sujeto excepcional.
- Preparar al sujeto para su participación social, cívica política y cultural, respetando su identidad personal, para

que contribuya activamente en el desarrollo del país.

- Capacitarlo para su incorporación en la vida laboral, de manera que participe activamente en la economía del país.
- Preservar y fortalecer los valores propios del sujeto excepcional, como parte de la cultura y autenticidad en el ámbito nacional y mundial; y,
- Estimular la actividad creadora, el espíritu de investigación y el principio de solidaridad humana en el sujeto excepcional. MINT. EDUC. (año 87, pág 4)

Conforme a estos fines la educación especial debe estar orientada a conseguir que el excepcional, desarrolle al máximo su capacidad, la misma que permita una participación en toda actividad humana, debiendo para ello prepararlo para su vida en todo aspecto especialmente el laboral, no se debe olvidar el incentivar sus valores y preservarlos. A sí mismo se debe estimular su creatividad.

OBJETIVOS DE LA EDUCACION ESPECIAL.

A más de los fines es necesario considerar los siguientes objetivos transcritos del reglamento.

1. Propender al desarrollo integral de la personalidad del excepcional, en base del conocimiento de sus potencialidades y limitaciones;
2. Facilitar la integración del excepcional a la vida de la sociedad, y promover su participación en ella;
3. Ofrecer al excepcional un adecuado proceso de formación y

rehabilitación;

4. Lograr que el excepcional disminuido llegue a ser auto suficiente y el excepcional superior alcance su mayor grado de desarrollo, para que contribuya al progreso de las ciencias, las artes y la tecnología: y
5. Favorecer la integración del sujeto excepcional a los niveles de educación regular o compensatoria en función de sus capacidades y potencialidades. MINT. EDC. (año 87, pág 5)

Los objetivos de la educación especial son los mismos que la educación regular, solamente que en educación especial se toma en cuenta las desventajas que lo hacen un excepcional, es por eso que cada Institución debe preocuparse por el adelanto, fomentando en ellos las actitudes mentales físicas sensoriales, afectivas, en la adquisición de conocimientos.

Además se trata de estimular al alumno en sus esfuerzos para que se adapte tanto personalmente en su preparación para la vida adulta y socialmente como miembro de una comunidad. Por consiguiente la clave de la educación especial, está en ayudar a cada niño impedido a adaptarse y en compensar su incapacidad.

1.3 IMPORTANCIA Y CARACTERISTICAS DE EDUCACION ESPECIAL

Un hecho real que es palpable en cada aula de escuela es el que existan del 3 al 5% de alumnos con problemas de aprendizaje, sensoriales, y motores sin incluir aquellos

desajustes emocionales y mentales, esto nos dan la pauta de que es necesario que existan centros especializados para este tipo de ciudadanos que salen de la norma, y que muchas veces se convierten en alumnos rechazados y marginados por sus profesores, son los candidatos más postulados a la deserción, a las pérdidas de año, a la marginación en el grupo, con epítetos que los denigra y rebaja, bajando su autoestima, y considerándolos como: "tontos, mudos etc".

Estos son los futuros lacras de la sociedad que pueden convertirse en individuos utilizados para la delincuencia, obligados a mendigar o simplemente son abandonados en casas asistenciales, orfanatos o en las calles. Esto nos hace meditar en la importancia que tiene la educación especial, precisamente para evitar estas situaciones que dejan al desnudo la inhumanidad que existen en algunos grupos sociales. Por ello hoy la educación especial se halla en un proceso de expansión institucional de continuo, de sus formas y contenidos. Lógicamente que se hace necesario que se le de la atención que ésta requiere, que se doten de recursos, por parte de las instancias a nivel central.

En países como el nuestro las instituciones especiales, se encuentran muy lejos de cubrir las necesidades reales de las poblaciones respectivas. Por lo común cuentan con un reducido presupuesto que obliga a que los padres aporten y que necesariamente se tenga que acudir

a donaciones que a veces no llegan.

Un grupo de expertos convocados por la UNESCO en el año de 1968. define a la educación especial como "forma enriquecida de educación general, tendiente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recurrir a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar ciertos tipos de deficiencia. A falta de intervenciones de este tipo, muchos deficientes corren el riesgo de quedar en cierta medida, inadaptados y disminuidos desde el punto de vista social. y de no alcanzar jamás el pleno desarrollo de sus capacidades".DIAGONAL SANTILLANA (año 1985, pág 748)

La educación especial no se aparta esencialmente "de la educación general: parte de la educabilidad y pretende através de tratamientos específicos, configurar la personalidad del deficiente.

Participa de estas características:

- Se apoya en el desarrollo de la facetas personales no dañadas;
- Intenta corregir defectos;
- Prepara. a través de la educación psicomotriz fina, para el aprendizaje de un tarea profesional..

Está basada en los principios de normalización, integración e individualización y preferentemente pretende destacar la consideración positiva de los sujetos sobre los que actúa.

1.1.4 RESEÑA HISTORICA

La sociedad recién a la mitad del siglo veinte ha comenzado ha manifestar una mayor sensibilidad por los niños con problemas, que tienen dificultades para recibir una adecuada educación. La historia de la educación especial tiende a identificarse con la historia de la "deficiencia mental". Y aunque el grupo de los deficientes mentales ocupa un lugar importante entre las personas discapacitadas, la educación especial no puede reducirse a ellos. Son sólo una parte.

Como precursores cabe destacar: respecto a la educación de sordos la labor realizada por PEDRO PONCE DE LEON en el año de 1550, creó un método de oralización del sordo.

Respecto a la educación de deficientes: JEAN ITARD, encontró a un niño de 11 - 12 años en un bosque en estado semi salvaje ; después de cinco años consiguió adiestrar sus sentidos memoria y capacitarle en ciertas habilidades sociales, con lo que demostró el valor de la educación. EDOUARD SEGUIN consiguió el progreso de un niño idiota a quien le enseñó ha hablar y escribir. Quien luego en EEUU creó una escuela para retrasados mentales. SAMUEL HOWE, desde 1846 se dedicó a la educación de ciegos sordos e idiotas.

Estos y otros menos representativos inician un movimiento que en Europa occidental y de los EEUU terminará con la creación de instituciones educativas para los alumnos discapacitados.

A partir de los comienzos del siglo veinte cuando la escolaridad primaria se convierte en obligatoria los sistemas educativos separan a los menos dotados y se crean clases especiales paralelas. Para poder diagnosticarlos surge el test BINET SIMON, que marca el comienzo de la pedagogía diferencial en base a niveles de capacidad intelectual y en términos de cociente intelectual.

En el momento actual hasta tal punto han evolucionado las actitudes sociales en favor de la educación de los disminuidos que, a partir de la década de los años 60 está consiguiendo cada vez más fuerza, tanto a nivel teórico como práctico y la integración escolar del deficiente en las instituciones del sistema ordinario.

A partir del siglo 20 comienza a institucionalizarse la educación especial y desde entonces surgen métodos, programas y se desarrollan medios técnicos que facilitan la adaptación personal y, por consiguiente, la incorporación social de estos sujetos. Se aparta del carácter curativo que en un principio tubo. El sujeto de educación especial es ante todo alumno, aunque en algunos casos necesite de cuidados médicos por estar enfermo.

En la actualidad, todos los países de cierto nivel de

desarrollo, han superado los problemas de escolarización de alumnos diferentes y están empeñados en aplicar proyectos resultantes de las investigaciones, ensayando otras modalidades de escolarización e iniciando nuevos descubrimientos que mejoren la calidad educativa.

A mediados de la década del 70, un grupo de padres y madres de familia, comienzan a reunirse para tratar de encontrar una solución al problema en la educación de sus hijos limitados. Este fue el motivo principal e iniciativa ya que estos niños no eran admitidos en escuelas normales; las familias en ese entonces debían enviarlos a sus hijos a las escuelas especiales que existen solamente en Quito y Guayaquil, produciéndose dos problemas para los padres: el niño que necesita de afecto y comprensión tiene que ser separado de su ambiente hogareño y por otro lado se trata de los cuantiosos gastos que tienen que enfrentar la familia, sumas que en la mayoría de los casos es imposible disponer.

Consecuentemente se estima conveniente crear una escuela especial para la ciudad de Ambato, por lo que se inician una serie de gestiones culminando al tomar contacto con el entonces Patronato Nacional del Niño y la Familia, " Filial Ambato ".

RESEÑA HISTORICA DEL INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL

La educación especial en la provincia de tungurahua se

inicia debido a la necesidad de un grupo de madres con hijos especiales, quienes sintiendo en carne propia la necesidad de buscar solucionar el problemas de sus hijos comienzan a indagar en otras provincias acerca de centros especiales para este tipo de niños.

Con este antecedente la Señora Martha de Larrea, madre de Albertito Larrea un niño con retardo mental, comienza a buscar a otras madres con problemas similares, con el fin de conseguir solución a su necesidad.

Con este objetivo se reúne con la Señora Rosita Callejas, con quien hace contactos con ASENIR de Guayaquil a quienes pide la ayuda para que ponga una Institución en la provincia: llegando para entonces dos voluntarios, el esposo alemán y Lucety esmeraldeña, con quienes comienzan a localizar a los niños excepcionales y a agruparlos en la casa de Lucetty, también contactan con Isabel de Espier, madre de una niña especial, comenzando el grupo con 12 niños.

Surge entonces la necesidad de un local, el INNFA poseía una casa en Samanga, fue dada a la Escuela para que funcione allí la misma. El personal docente sería los dos alemanes, la señora de Spier, Doña Martha de Larrea, luego se sumaría la Señorita Terán y Rut Gallegos, ésta última con experiencia en la ciudad de Riobamba en el Instituto Carlos Garbay.

Entre los 12 niños que eran los fundadores, se encontraban

niños con retardo mental, con síndrome daw y sordos, y para la atención a ellos contaban con 4 voluntarias.

A doña Margarita de Pachano, le sucedería la Señora Laurita de Herdoiza.

Se une al voluntariado la Lcda Amalia Palacios, para entonces se consigue que para el siguiente año calendario la Dirección provincial de educación vaya designando cada año dos partidas fiscales para ir fiscalizando al personal que hasta entonces seguía voluntariamente, y comienzan a capacitar al personal.

El resto de profesores sería pagados por el INNFA, Hasta ese entonces la Escuela estaba bajo la dirección de Lucetty voluntaria alemana.

De la Coordinación del INNFA, se encarga Doña Elena de Vargas quien nombra directora a Amalia Palacios.

El traslado al campo producía incomodidad, por ello que con Doña Elena de Vargas, busca alquilar un local en la ciudad. Se consigue el local del Seminario Pío X, se adecua el local, para entonces ya era 81 alumnos.

8 Profesores la Directora y un Psicólogo esto es para el año 1980. A ello se suman voluntarios de cuerpo de paz que vinieron en un número de 3 para ayudar en talleres y en estimulación temprana.

Para el año de 1986 se crea la categoría de parálisis cerebral, para entonces la Lcda Amalia palacios había dejado de ser Directora.

Se encargó nuevamente la dirección de la escuela por dos ocasiones, existiendo en la actualidad una administradora de la Escuela y una asesora pedagógica para la parte técnica pedagógica de la misma, profesional en educación especial.

Antes surgió la necesidad imperiosa de tener un local propio, puesto que éste estaba siendo solicitado por sus dueños. Don Augusto Salazar adinerado personaje de nuestra provincia había donado un terreno al INNFA para que construya la Escuela Especial, terreno que resultaba pequeño puesto que tenía una área de 4.000 metro cuadrados.

El mismo se cambia por otro de 6.000 metros ubicado en verde Loma, en donde se construyó lo que en la actualidad es la Escuela de Educación Especial.

En la presidencia del Ingeniero León Febres Cordero se da inicio a la construcción de la planta física.

El aula Hogar será donación completa tanto la planta física como el mobiliario de la Reina de Ambato del año 1988, Sta. Macarena Ruiz.

El bloque administrativo, así como las aulas para terapias construye el INNFA. El aula de uso múltiple construye el Consejo provincia bajo la prefectura del Ing. Carlos Larrea.

Dinace dona los juegos recreativos para los patios. En el año 1990 se inauguro la Planta física del Instituto,

y en el año lectivo del 90 - 91 se trasladan definitivamente a su propio local.

LA FUNDACION SE ENCARGA DE ADMINISTRAR LA ESCUELA

En la actualidad el Instituto cuenta con 13 profesores fiscales que el Ministerio prestó a la fundación bajo convenio, y de la fundación existen 4 partidas.

Auguramos que todo lo que se ha propuesto la fundación lo consiga; y estamos seguros que así lo hará, puesto que está conformada por grupo de madres de familia quienes; sintiendo en carne propia la necesidad de tener una buena atención a la deficiencia de sus hijos no escatimaron esfuerzo alguno para conseguir que la Escuela siga prestando los servicios que la comunidad requiere y no dudamos que cada vez será mejor. En hora buena, por estos chicos.

RESEÑA HISTORICA DEL INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL PARA DEFICITARIOS AUDITIVOS CAMILO GALLEGOS.

Es digno de mencionar que para la formación de la Escuela Especial Ambato, fueron los padres de los alumnos quienes se organizaron y buscaron la ayuda.

En el caso de los sordos no fueron los padres los promotores del Instituto, sino más bien fueron los propios sordos quienes buscaron solucionar los problemas de los

sordos de otras provincias.

Es así que en el año de 1984, en el mes de julio viene a la ciudad de Ambato la Asociación de Sordos Adultos de Quito recién formada Fray Ponce de León, con la meta de buscar a los sordos y formar con ellos una asociación, junto ellos buscan a padres de los niños sordos para que formen parte de los mismos y se organice la asociación que en el futuro sería la que buscaría la ayuda para los mismos.

Debido a que la comunicación se hacía difícil para los oyentes, prácticamente fue quedando solamente los sordos, con la guía de la trabajadora social del Ministerio de Bienestar Social, María Elena Yopez como su interprete, y esposa del presidente de la Asociación Alfredo Toro para buscar la ayuda de quienes en un futuro cercano serían sus benefactores.

Para entonces en la Escuela Especial existía la Categoría de Deficientes Auditivos en donde se educaban mas o menos unos 18 alumnos con dos profesoras.

Con el afán de buscar mejorar la atención al sordo, se forma la Asociación de Sordos Adultos ASTU, los mismos que se plantean como objetivo buscar la ayuda de otras personas para hacer una Institución que atienda solamente a los sordos de la provincia.

Tal ayuda encuentran en la esposa del Sr, Alcalde de aquel entonces el Sr. Galo Vela, Doña Gardenia Torres de Vela, Presidenta del Patronato de Amparo Social la Merced; con la

ayuda de Zonia Proaño Directora del Centro de Recursos, la Señora de Vela hace el proyecto para el Instituto el mismo que es reconocido y aprobado en el registro oficial en el mes de septiembre de 1987.

Se permite la salida de los alumnos de la Escuela Especial el 18 de Enero de 1988, fecha en la cual, se da inicio a las labores docentes en el mismo inaugurándose oficialmente el 25 de enero de 1988 con la presencia del Sr. Ministro Ivan Gallegos. Cabe mencionar que en el inicio de la obra ayudó mucho el ex Ministro fallecido Camilo Gallegos Dominguez en honor del cual se pone el nombre de este notable personaje, sin que ese nombre conste en el registro oficial, razón por la cual hoy se gestiona de que se legalice tal nombre, puesto que en la provincia se le conoce más como Instituto Camilo Gallegos.

Al Instituto en el presupuesto inicial se le asignan 4 partidas fiscales docentes incluida el rector profesor, y 2 partidas administrativas y 1 de servicios. Estas partidas serían ocupadas de la siguiente manera un Rector profesor, un terapeuta de lenguaje una profesora y un profesor de taller con problema de audición, quien se hizo cargo del taller de carpintería.

El Municipio como contraparte entrega 4 partidas municipales que fueron ocupadas para tres profesores municipales una profesora de pre-taller de manualidades de

mujeres. Además y sobre todo el Municipio realizó la donación de un terreno al Patronato para que este construya aquí la planta física de lo que sería luego Instituto de Educación Especial, entregando en comodato la planta física; al Patronato para que funcione allí El Instituto.

En la actualidad el instituto cuenta con 11 partidas docentes y la partida del rector es decir 12, y las 2 administrativas mas 1 de servicios total 15 partidas. Con gestiones de la actual administración se ha logrado que se adquieran por compra unos y por donación otros equipos que vienen a tecnificar a la Institución, estos son Entrenadores Auditivos Inalámbricos, entrenadores de mesa colectivos, y un visualizador de la palabra, y un audiómetro lo que permitirá que se de una atención eficiente a todos los alumnos sordos y con problemas de lenguaje de la provincia.

RESEÑA HISTORICA DEL CENTRO DE NO UIDENTES

Esta escuela no posee una creación reconocida por el ministerio, y no dispone de presupuesto propio.

En el año de 1979 con el apoyo de la Curia se crea el Centro, luego de 2 años en el 81, reciben el apoyo de Educación popular Permanece, el mismo que consistió en dar dos profesores de alfabetización, siguiendo un programa

de Educación Popular, con un Centro del mismo programa.

La iniciativa fue de la Unión de no videntes, Luis Braille de Tungurahua, los mismos que fueron animados por asociaciones de otras provincias como Quito y Guayaquil; lo que les motivó, para la creación de dicho centro.

La curia apoyó con el local ; además proveyó moviliario y material didáctico como: regletas para escribir el braille, punzones para escribir, la Biblia escrita en braille, además recibieron el apoyo en donaciones de otras instituciones.

Cuentan con becas de poco valor que consiste en pasajes para movilización dentro de la ciudad; existe una coordinación de la curia, mismas que hacen visitas de control y cuidado de establecimiento de sus pertenencias, se ocupan del aseo, y se entrega el dinero a los becados por parte de la curia.

Se inicia la escuela con dos profesores que fueron socios de la Unión de no videntes; el uno educado en Quito y el otro en Guayaquil.

Inician 12 alumnos, con estos dos profesores.

En el año 81 ingresa al Centro Marcelo Medina quien cursaba el cuarto año en el colegio Bolívar, con quien se inician las clases de alfabetización con programas definidos, y se da inicio al centro ocupacional con manualidades y macanografía con ayuda de las alumnas del

Colegio Hispano América, quienes trabajaron por un año lectivo. Al comienzo Marcelo impartió las clases a donoren, del 84 al 87; luego le reconocieron su trabajo y se asignó una partida de alfabetización; y nombrado Director del Centro, hasta la actualidad.

Debemos mencionar que Marcelo obtuvo la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad de Ambato.

Es menester recalcar que pese a que tiene 15 años de vida, este centro no ha logrado progresar, ni ha recibido el apoyo de las autoridades educativas a nivel provincial, ni de la curia que es quien apoyó para su creación, puesto que siguen en las mismas condiciones descritas anteriormente.

AULAS DE RECURSOS PSICOPEDAGOGICAS

En el año lectivo 1982-1983 se da inicio a las aulas de recursos en el Liceo Montalvo con el nombre de aulas de Recursos Psicopedagógicas a cargo de la Licenciada Norma Proaño, y una voluntaria del Cuerpo de Paz quien adiestra a la primera en el trabajo a realizar en estas aulas.

La finalidad era ayudar a los niños de primer grado en problemas específicos, solamente con lecto- escritura y matemáticas, bajo la dirección de la Sra. Olga María de Rodríguez, Directora de la Escuela, y de la Directora del

Centro de Recursos Zonnia Proaño.

En el año lectivo 1985-1986 reemplaza a Norma Proaño, Antonio Saltos el que continua en esta aula hasta la presente fecha;

En el año 86 en la Escuela Las Américas, con la Lda. Amalia Palacios, se creó otra aula de recursos, para el servicio exclusivo de la Escuela.

Luego se cambiaría el funcionamiento, siendo está aula ya no propiedad exclusiva de las Escuelas para las cuales se crearon, sino que se abarcarían escuelas del sector que requieren este servicio, de esta manera se abre la cobertura a más alumnos de escuelas que están sectorizadas.

El aula del Liceo Cevallos se cierra luego de un año de creación. En la actualidad existen dos aulas de recursos, la una que atiende al sector oeste el de la Escuela de las Américas, y la del Liceo Montalvo solamente sirve para la misma, más no para el sector central donde está ubicada.

El objetivo fue dar el refuerzo pedagógico para alumnos con problemas o con cualquier discapacidad que hubiera sido integrado en escuelas regulares

RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Los Departamentos de Educación Especial se crean a

nivel nacional en el año de 1991 con acuerdo ministerial. Se encarga la jefatura del departamento a la Lcda. Susana Ponce, quien en ese entonces desempeña las funciones de Jefe del Departamento Técnico en la dirección provincial de educación.

Al mismo tiempo se crea el Centro de diagnóstico, en el cual presta sus servicios como Jefe del Centro la Dra. Mercedes Naranjo.

Durante los dos años en que fue la Lcda. Ponce la Coordinadora del Departamento, se logró que se les diera una oficina en la Dirección Provincial de Educación, moviliario para la oficina, donado por DINACE tanto para la oficina como para el aula de recursos que funciona en la misma dependencia, con la ayuda de Amalia Palacios quien iría a trabajar en ella. Amalia trabajó durante 2 años lectivos en los cuales se atendió a 20 alumnos.

Cabe emncionar que como educadoras especiales hemos sentido la falta de trabajo y coordinación con las Instituciones, puesto que no se abordó el punto neurálgico de las Instituciones Especiales como es la capacitación y perfeccionamiento docente y técnico.

La pugna que se dan dentro de jefatura del departamento y supervisión es lo que no permite que se canalicen estas imperiosas necesidades.

1.5 SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES ESPECIALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Para detallar los servicios se tomaran en cuenta las mismas Instituciones que están siendo motivo de investigación:

INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL.

ESTIMULACION TEMPRANA.

Se atiende a dos grupos: de 0 a 3 años y de 4 a 6 años, con una maestra, y programa ambulatorio o consulta externa, para este trabajo se dedica media hora a la semana, y se lo hace conjuntamente con las madres, que llevan como tarea realizar las actividades indicadas por la maestra, misma que envía a casa un registro que debe llevar la madre para ver el cumplimiento de los objetivos.

Un grupo de permanencia de 8 alumnos, que trabajan de 8h00 a 10h 30, cuyas edades van 3 a 4 años hasta los 6 años, atendiendo todas las categorías a excepción de sordos y ciegos.

De 4 años en adelante es de 2 horas diarias.

CATEGORIA DE RETARDO MENTAL

Nivel: Pre - Primario, con dos ciclos una de educables y otro entrenables.

Nivel Primario: Primero y segundo ciclo educables, y

entrenables

Custodiables: Con atención ambulatoria y con alumnos de hasta 25 años.

Pre-Vocacional

Pre- talleres de carpintería, manualidades, aula hogar.

CATEGORIA DE PARALISIS CEREBRAL

Esta categoría tienen dos grupos: educables, y consulta externa.

Los Educables están divididos en pre-escolares que va de 6 años a 12 años, este puede durar un año o más, dependiendo del alumno.

Los escolares que va de 6 u 8 años hasta 21 años.

Cuentan con cinco grados de primero a quinto, siguen programa de educación regular adaptado a la problemática del niño, también se incluye programa de educación especial de acuerdo a la deficiencia.

Además tienen 5 alumnos integrados a educación regular, los no tienen seguimiento. En este próximo año se pretende integrar a un alumno más.

En consulta externa se encuentran alumnos con parálisis cerebral profundo, con un Coeficiente Intelectual profundo también, estos alumnos reciben psicoterapia, y terapia física.

Al momento se encuentran alumnos de 4 a 20 años atendidos dentro de este programa, vienen dos grupos de una y dos horas de atención con media hora de terapia física, siguen programa portage, así mismo se realizan programas individuales, al momento el Instituto no cuenta con Terapeuta de Lenguaje.

A esta clase vienen todos los alumnos que no se los puede acoger en otra aula, por su edad mental y cronológica, estos alumnos no pueden desplazarse puesto que tienen deficiencia motora severa.

Existe otra aula para alumnos que pueden caminar.

Tienen un programa básico de estimulación, y para los alumnos adultos programa de Pre - taller en confección de alfombras; Con estos programas se pretende adiestrar a los alumnos para ser ubicados en los niveles o ciclos de parálisis o retardo mental.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA DEFICITARIOS AUDITIVOS.

Esta institución fue creada para el servicios de alumnos que presenten problemas de lenguaje y de audición y lenguaje.

Presta los siguientes servicios:

ESTIMULACION TEMPRANA:

Para bebés y niños de 0 a 4 años de edad, con profesionales en terapia de lenguaje, y un educador especial. Antes de ingresar al establecimiento el alumno debe traer consigo una audiometría realizada por un audiólogo para conocer su pérdida auditiva, así mismo de ser necesario deberá adjuntar una evaluación psicológica y neurológica. Luego ya en la institución con estos datos se realiza el diagnóstico del alumno.

Consientes de que la pedagogía que trata con deficientes auditivos conoce la importancia que revisten los primeros años de vida para el desarrollo lingüístico, intelectual y social de los niños con deficiencia auditivas desde su nacimiento o desde la primera infancia, la institución ha promocionado estos servicios a través de los medios de comunicación, con el objeto de dar atención al mayor número de bebés sordos de la provincia.

La condición esencial es comenzar pronto con las adecuadas medidas de rehabilitación. "Cenar y Pollack y sobre todo C. Griffiths llamaron la atención sobre el hecho de que los éxitos en la educación auditiva y lingüística de niños sordos se reducía considerablemente si ésta se comenzaba sólo al término del octavo mes de vida".LOWE (año 1982 pág 13)

El Instituto para este servicio cuenta con Terapeuta de lenguaje, y un educador que se preocupa del desarrollo



intelectivo, motor, afectivo, y social del niño, mientras que el primero se ocupa de la comunicación del infante, realizando un trabajo en coordinación con los padres.

Existen tres niños de estimulación, los cuales han sido atendidos desde el año 92, cuando se comenzó a coger alumnos para este servicio: en el presente año existen 2 alumnos de 2 y 3 años.

NIVEL PRE PRIMARIO

Cuenta con dos ciclos primero y segundo.

Con una maestra de grado y el terapeuta que también atiende a otros niveles. La maestra tiene a cargo los dos ciclos, aunque como es de suponerse no se puede conseguir óptimos logros puesto que la maestra tiene que atender a dos grupos diferentes y dentro de cada grupo a alumnos con diferentes problemas tanto en aspecto de su sordera como de tipo conductual, físico social etc.

En la actualidad en este nivel existen unos 5 alumnos en los dos ciclos 1 de primero y 4 de segundo. Se nota además que en este nivel existe mucha deserción e irregularidad en la asistencia de los niños, puesto que dependen de sus padres para que los traigan, y todavía no está concientizado el padre de familia en cuanto a la importancia de la educación temprana en un niño sordo.

NIVEL PRIMARIO

Cuenta con seis grados con 9 años de escolaridad,

puesto que, la educación del sordo, en este nivel se debe cumplir con los 9 años haciéndose la opción por este año lectivo de que exista a partir de cuarto grado paralelos a y b, que al llegar a sexto grado, hayan cumplido con los 9 años de escolaridad. Aunque se recomienda que los tres años se los pasen más bien a los primeros años es decir de primero a tercero.

Existen unos 23 alumnos distribuidos en los 6 grados.

Poseen los servicios de dos terapeuta de lenguaje.

SECCION PREVOCACIONAL

Compuesta de talleres de Corte y Confección, el taller de Confección de pelotas, y se proyecta para muy pronto contar con un profesional que colabore en pintura y cerigrafía, en la actualidad se está tramitando nombramientos de dichos profesionales.

Cabe mencionar que el taller de hacer pelotas está siendo auspiciado por el Patronato del Municipio de Ambato, pagando al profesor por unos meses y proveyendo materiales como los cueros troquelados, los aluminios, la piola, la cera, y demás materiales que necesitan, pero dicho auspicio será solamente mientras dure el contrato del maestro que es de tres meses. Esperando para entonces que por lo menos dos alumnos queden capacitados para dicho trabajo, proyectándose en un futuro para la venta de pelotas realizadas en la Institución.

REFUERZO PEDAGOGICO.

Este servicio se da a alumnos que han sido integrados a Educación Regular, ya sea en escuelas o colegios. Existen cuarto grado, dos, en quinto uno, en sexto dos y en segundo curso un alumno, integrado en un colegio Técnico de la ciudad.

ATENCION COMUNITARIA

Se da atención en terapia de lenguaje a alumnos que son remitidos de escuelas regulares, cuando los mismos presentaban problemas de lenguaje o auditivos pero que no son alumnos institucionalizados. También se da la atención a los padres para indicar la forma de ayuda que los profesionales necesitan.

CENTRO DE NO VIDENTES

Existen dos servicios que presta este centro, que son un servicio para alumnos que están en el centro en un número de 10, el otro servicio para los alumnos con baja visión que han sido integrados a educación regular, en el colegio Bolívar en segundo, en sexto curso, y en el colegio Los Andes de Píllaro en tercer curso.

El refuerzo a estos alumnos se lo realiza los días sábados.

Los servicios que presta la escuela de no videntes

consta de tres ciclos de dos años cada uno.

Además sirve de centro de reunión de los no videntes de la provincia, sea de cualquier edad, lo que ha permitido que se forme una asociación de No videntes de la provincia, ocupan ocho aulas las mismas que han sido destinadas para la parte administrativa, biblioteca, aula de baja visión, una para educación musical, con instrumentos como: piano, guitarra y acordeón; una aula de carpintería medianamente equipada, una para braille, y una que se utiliza para manualidades, y un hool de espera. El director se ocupa del refuerzo pedagógico.

Posee 5 máquinas de escribir en braille, tienen material didáctico de la fundación de braille del Uruguay, y de España. Reciben dos tipos de revistas informativas de Martín Pescador de la fundación braille del Uruguay.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL:

La Educación Especial se ha desarrollado en forma limitada, debido a la falta de decisión política y a la falta de recursos como, consecuencia de ello es deficiente en calidad, de baja cobertura y esencialmente institucionalizada, mantiene una organización academisista, que no permite que el niño logre su realización, su independencia económica y consecuentemente su incersión laboral y social.

De acuerdo a las funciones del Departamento Provincial de

Educación Especial, prescritas en los documentos legales, éste no está cumpliendo con las funciones y no da los servicios que se le asignan.

Se podría decir que su función es la informar de documentación solicitada de la nacional y de las instituciones especiales con las de educación regular para la integración de los sujetos especialmente con problemas de aprendizaje, además cumple con formalismos solicitados a nivel central.

AULAS DE RECURSOS.

Las aulas de recursos se inician con FACINARM, con la implementación de talleres protegidos, al presentarse la necesidad de refuerzo académico, por ello se crean estas aulas.

El objetivo principal es de nivelar a los niños que presentan vacíos en escala de desarrollo y que no les permite avanzar a la par del resto de alumnos. Abarca todos los grados, inclusive deberían estar los alumnos de colegios artesanales, pero en las aulas se atiende solamente alumnos de primero a tercer grado la misma que está bajo la dirección de una profesora, y funcionan en la tarde. El profesor que está hecho cargo del aula del Liceo Montalvo tiene los alumnos de primer grado que presentan problemas en lecto escritura y cálculo exclusivamente. La atención es exclusiva para los alumnos de dicha escuela.

1.4.6 FORMAS DE ADMINISTRACION.

ESCUELA ESPECIAL:

Esta institución estuvo administrada hasta hace unos 2 años atrás por el INNFA, quien subencionaba las necesidades, en cuanto a local, alimentación, y profesores, personal administrativo y de servicios, pero era el Ministerio de Educación, quienes en conjunto con el INNFA realizaban los cambios en directivos y profesores, aunque el Ministerio con poca ingerencia, siendo esta más bien de forma que de fondo, preocupándose tan solo de encargar la supervisión, que por lo regular eran supervisaras de nivel pre-primario, lo que no ha permitido solucionar los problemas internos de la Institución.

Estas personas solamente se limitaban a visitar, a saludar, y comunicar cualquier resolución de las autoridades superiores, más nunca hicieron su labor como tal, puesto que al ignorar de educación especial, era poco lo podían hacer en este sentido, manteniéndose esta situación hasta la fecha.

Siempre se estuvo bajo la administración del director, quien se hacía ayudar de los coordinadores de las secciones de cada categoría como retardo, sordos, y parálisis cerebral que era las categorías que tenía la escuela; de la sección de coordinación de programas de Educación Especial, y de la sección pre-vocacional, coordinadores que formaban el

consejo técnico.

Luego tomó a cargo la Fundación desde el año 92. bajo sus criterios y estatutos hoy es la que administra la Escuela, nombra su directora, y bajo convenio con el Ministerio de Educación tiene las partidas fiscales, y proveen el personal que necesite a cargo de la fundación. Así mismo el edificio es dado en comodato por el INNFA a la Fundación.

INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL PARA DEFICITARIOS
AUDITIVOS.

Este instituto desde su creación nació como fiscal con presupuesto propio, bajo la administración del Ministerio de Educación , con una supervisión de Educación Especial Encargada, que funciona desde hace unos 3 años.

El departamento de educación Especial de la provincia no coordina las acciones técnico pedagógico, ésta es mas bien de forma más que de fondo. Forma parte de la comisión de ingresos y cambios cuando se trata de concursos de merecimientos para llenar partidas, observando que se cumplan requisitos que se piden en la ley y reglamento, entorpeciendo a veces el ingreso de nuevos profesionales.

Si bien esta Institución gozó de 4 partidas municipales hasta el año 1993, y el edificio fue dado en comodato al Patronato por parte del municipio para que éste

funcione; no tienen ingerencia en el asunto administrativo de la Institución, se rigen a lo que dictamina el Ministerio de Educación conjuntamente con lo que indica Educación Especial.

CENTRO DE NO VIDENTES

Esta bajo la administración del Ministerio de Educación y del Departamento de Educación Especial. Pero siguen el programa de Educación compensatoria, con una coordinación del mismo, y la supervisión Especial que va de vez en cuando.

Tienen un director fiscal y una secretaria a donore. Cuenta con 2 profesores del Programa de Educación Compensatoria y todo el edificio y mobiliarios es de la curia.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL:

Consta dentro del Organigrama Estructural de la Dirección Provincial de Educación.

Depende de la Dirección Provincial, y directamente del Departamento Nacional de Educación Especial que es quien dicta las políticas en todo aspecto.

Está formado por una coordinadora encargada que es la jefe del centro del diagnóstico puesto que es la única partida exclusiva del departamento, las dos coordinadoras que han pasado por el mismo han sido encargadas puesto que desempeñaban otras funciones la primera como supervisora

del nivel pre-primario y la segunda que es la supervisora de Educación Compensatoria. Las partidas que le han sido asignadas son de la dirección provincial de educación.

Las aulas de recursos están bajo la dirección del departamento administrativamente; aunque sus partidas pertenezcan a otras instituciones, o niveles, no son propias del departamento.

1.4.7 FORMAS DE FINANCIAMIENTO.

ESCUELA ESPECIAL

Hasta hace unos años atrás era el INNFA quien financiaba este centro educativo tanto para arriendos de local, pago de personal que eran más o menos de unas 12 personas, para la colación, y otras necesidades.

No cuentan con presupuesto propio, dependen económicamente de la fundación que sobrevive de donaciones que es quien financia la colación de los alumnos, el pago de 4 o 6 profesores, el resto del personal es fiscal, partidas entregadas en convenio con el Ministerio de Educación, también se financian con el aporte de los padres de familia que pagan una pensión de acuerdo a un informe socioeconómico.

INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL PARA DEFICITARIOS
AUDITIVOS.

Tiene su planta física propia dada en comodato , cuenta con presupuesto propio con el cual solventa sus gastos, de acuerdo a las partidas que le son asignadas. En lo que respecta a la colación de los alumnos esta se financia con aportes de los padres, en forma mensual, con donaciones del patronato y con el desayuno escolar, a veces; actualmente se está presentando un proyecto en el ministerio de finanzas para conseguir un aporte para la alimentación estudiantil, para elaboración de almuerzos para todos los alumnos puesto que viven en la zona rural y se pretende trasladar los talleres a la tarde.

CENTRO DE NO VIDENTES

Este centro cuenta con ayuda de la curia en pasajes para movilización de los alumnos dentro de la ciudad. La curia provee el material de oficina y dispone solamente de una partida fiscal, la del Director.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL

No dispone de recursos propios, los muebles le fueron donados de Ecuador Estudia, y cualquier necesidad se solventa cobrando a los que participan en cursos.

Las aulas de recursos puesto que dependen del departamento no disponen de nada, los profesores deben solventar sus necesidades pidiendo a los padres de los niños que asisten

a las mismas.

1.4.8 JORNADA DE TRABAJO

ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL

La jornada de trabajo es de 7 h.00 a 15h.00.

La jornada estudiantil es de 8h.00 a 13h.00.

En la jornada estudiantil se atiende tanto en la aspecto pedagógico, como en el prevocacional.

INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL PARA DEFICITARIOS AUDITIVOS.

La jornada de trabajo es de 7h.00 a 15h.00.

La jornada estudiantil: 7h.45 a 12h.45

En la tarde se pretende desde este año lectivo llevar los pretalleres de la 13h30 a las 16h.00.

CENTRO DE NO VIDENTES

Laboran en jornada vespertina de las 14h.00 a 18h.00

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL

Labora en dos jornadas matutina y vespertina de 8h.00 a 12h.00 y de 14h.00 a 18h.00

AULAS DE RECURSOS.

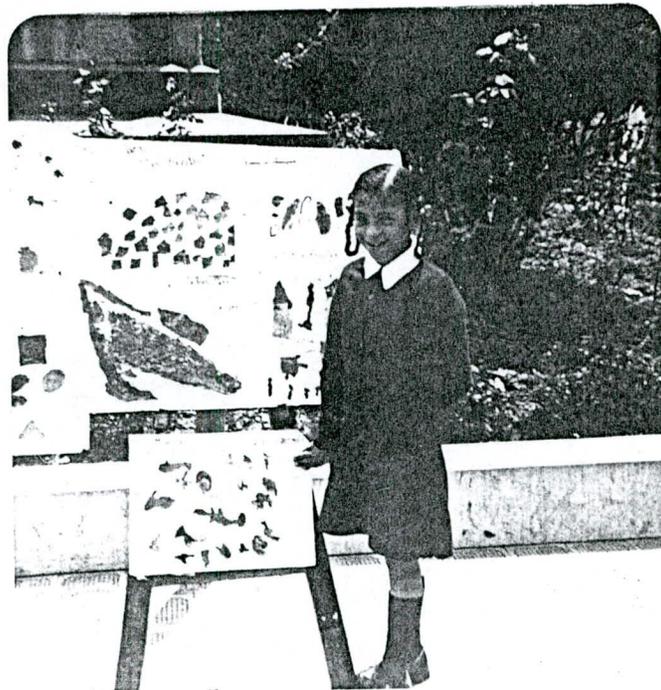
Labora la una aula en jornada matutina de 7h.30 a 12h.45. La otra aula en jornada vespertina de 14h.00 a

18h.00.



CAPITULO II

CATEGORIAS DE EXCEPCIONALIDAD QUE EXISTEN



CATEGORIAS DE EXCEPCIONALIDAD QUE EXISTEN

2.1 RETARDO MENTAL:

Origen de la palabra limitado mental:

Hace diez años ésta palabra era desconocida para la mayoría. Se hablaba de débiles mentales, perturbados, imbeciles o deficientes mentales, entendiéndose por ello diversos grados diversificados de la norma. Con la expresión inglesa de "mentally retarded" y mentally handicaped se generaliza la acepción limitado mental, terminándose con viejos prejuicios que el pueblo tenía. Se aceptó entonces las nuevas acepciones y después de pocos años algunos países adoptan oficialmente la expresión y la definen a los limitados mentales, como personas cuyas facultades mentales son debilmente desarrolladas.

Según el autor LAMBERT Jean (año 1981, pág 17)

Se define al Retardo mental de la siguiente manera: " un funcionamiento de la inteligencia situado por debajo de lo normal que tienen su origen durante el período evolutivo. Ese funcionamiento va asociado a trastornos de madurez de aprendizaje y de adaptación social".

Según AAMD "El retraso mental se refiere a un funcionamiento intelectual general notablemente inferior a la media que se da junto con déficit de comportamiento adaptativo y que se manifiesta durante el período de

desarrollo" LAMBERT Jean (año 1981, pág 18)

El concepto de retraso mental ha experimentado numerosas modificaciones en el curso de los siglos y especialmente en los últimos 20 años. La definición y terminología está estrechamente ligados a una perspectiva histórica, y a la evolución de las corrientes del pensamiento en la ciencia.

Ciertamente vale la pena estudiarlo porque un niño que nunca será totalmente adulto, que por vida necesita de nuestra ayuda, es hoy tan penoso como hace veinticinco años. Pero ahora la sociedad entera ayuda a cargar con el problema y ofrece muchas posibilidades de ayuda y colaboración pero; los que se preocupan de los niños mentalmente limitados y de sus problemas son los profesionales en sus diferentes especializaciones. Sin embargo falta mucho por hacer por esta clase de personas, que siempre les ha acompañado incomprensión y antipatía.

Diferentes grados de retardo mental.

Las complicaciones y deficiencias no se presentan en todas las personas de igual manera. Algunos tienen una locución casi normal, pero no pueden aprender a leer. Otro puede copiar textos sin faltas, pero no tiene entendimiento para números y cantidades. Otros en cambio en sus movimientos son poco diestros e inseguros; mientras que otros en edades similares se comportan en lo físico como

personas normales.

Así se diferencian diversas formas de limitación como el mongolismo, introvertidos (autismo), epilépticos, como paralíticos, situación después de una meningitis.

Mongolismo.

Conocido como síndrome de Down, o cromosoma 23, los rasgos exteriores principalmente se los reconoce por la posición de sus ojos, forma de la nariz, formación de manos y orejas, y generalmente de acuerdo a sus movimientos. Tienen problemas conductuales y necesitan de educación especial.

Introvertidos.

Estos son niños sumergidos en sí mismo no propensos a contactos. en su tierna niñez no se puede contactar visualmente con ellos, mirando aparentemente a través de la persona a la lejanía. Su educación demanda más paciencia y cuidado, pero afortunadamente son en menor porcentaje.

Epilépticos.-

Necesitan de cuidados especiales de sus familiares. La epilepsia no necesariamente se conjuga con la deficiencia mental; el estado de estas personas, muchas veces refleja un cuadro de limitación generalizada, cuando las

convulsiones no han sido controladas, produciéndose deterioro en el cerebro, también se producen transformaciones de la personalidad.

Los paralíticos.

También una parte de los impedidos en movimientos paralizados, tienen un impedimento en su desarrollo mental, y deben recibir ayuda lo más antes posible.

Situación de una meningitis.

Los seres que han sufrido meningitis muchas veces son inquietos. tienden a actos imprevistos, y demuestran trastornos en el discernimiento, por lo que en su conducta son muy diversos.

CLASIFICACIONES DE RETRASO .

De acuerdo a la gravedad del impedimento y entre la clasificación antigua, está la que divide a los retrasados mentales en: idiotas, con un CI (coeficiente intelectual) . de 0 a 20; imbeciles con un CI de 20 a 50; y débiles con un CI de 50 a 75.

En la actualidad estos términos ya no se usan.

Con las recomendaciones de la organización mundial de la salud, en 1968, y del sistema de la AMERICAM ASSOCIATION ON MENTAL DEFICIENCY (A.A.M.D.). se clasifica a los

retrasados mentales en 4 categorías que son:

Retrasados mentales débiles con un CI # 50/55 a # 70/75;

Retrasados mentales moderados con un CI # 35 a #50/55;

Retrasados mentales graves con un CI # 20/25 a # 35.

Retrasados mentales profundos con coeficiente intelectual de 0 a # 20/25. LAMBERT Jean (año 1981. pág 22)

Retrasados mentales débiles.

El bebé con debilidad mental suele ser muy tranquilo en ocasiones, por lo que las personas que lo cuidan se inquietan, es capaz de sonreír, conseguir los movimientos oculares adecuados, y mirar con atención, al menos en apariencia.

Puede desarrollar actitudes sociales, de relación y de comunicación, presentado un mínimo de retardo sensorio motor; por lo que la diferencia con el niño normal es poco notable en los primeros años de su evolución, y es en el inicio de la escolaridad cuando los padres comienzan a apreciar las diferencias existentes a través de las dificultades que el niño presenta.

Tienen problemas en la evolución psicomotora, presentan dificultad en la coordinación general y específica óculo- manual; en lateralidad, en orientación espacio temporal. Se comunican utilizando palabras correctamente; no tienen trastornos en la articulación, el lenguaje presenta cierta organización, pero en ocasiones es

más evolucionado de acuerdo al coeficiente intelectual. En cuanto a los trastornos se presentan dos puntos, disminución de la comprensión, pobreza de razonamiento y falta de auto crítica.

Estos niños en los aprendizajes escolares pueden alcanzar hasta sexto grado en la enseñanza primaria, aunque a un ritmo lento y con ayuda. En la secundaria tienen grandes dificultades, especialmente en los temas generales, necesitando una enseñanza individual o especializada. Posteriormente pueden conseguir aptitudes vocacionales, que les permitirá desenvolverse en la adultés con cierta independencia.

Retrasado Mental Moderado.

Los niños con retardo mental moderado pueden beneficiarse de los entrenamientos para la adquisición de los hábitos. Llegan a hablar y aprenden a comunicarse de diversas formas, pero les es difícil expresarse con palabras, y utilizar formulaciones verbales correctas. Tienen vocabulario limitado, pero cuando el ambiente es acogedor el niño puede ampliar sus conocimientos de lenguaje y expresión.

La estimulación ambiental que recibe, especialmente durante el primer tiempo de vida, le posibilitará una evolución más o menos favorable.

La estructura del lenguaje hablado es parecida a la que

corresponde a etapas anteriores del desarrollo en el niño normal. Es variable la evolución del desarrollo psicomotor, aunque frecuentemente está alterado.

La percepción elemental no es alterada, pero hay trastornos de juicio y razonamiento; estos niños pueden hacer generalizaciones y clasificaciones mentales, aunque después tengan dificultades de expresarlas en forma verbal. Socialmente se manejan con dificultades, pero en grupo estructurado pueden desenvolverse con cierta autonomía; se benefician del adiestramiento, necesitan cierta supervisión y pueden desenvolverse con bastante habilidad en lugares y situaciones que le son familiares.

En la edad escolar pueden llegar a aprender hasta un segundo curso en la enseñanza elemental, adquiriendo conocimientos sociales y ocupacionales. Con un entrenamiento previo y en condiciones favorables pueden conseguir automantenerse, con trabajos semi calificados o no calificados. Sin embargo necesitarán orientación y ayuda cuando se encuentren en dificultades sociales o económicas.

El retrasado mental severo.

Este retraso se evidencia en las primeras semanas de vida, aunque los niños que son afectados no presentan características morfológicas especiales, excepto los mongólicos. Su desarrollo físico es normal en peso y

estatura: pero muestran una total hipotonía abdominal, y leves deformaciones torácicas, con frecuentes escoliosis. Suelen tener deficiencia respiratoria, permanentes mucosidades en la nariz y suspensión transitoria de la respiración.

Como conductas motrices alteradas están la marcha, el dificultades de relajación. Estos niños pueden realizar algunas adquisiciones verbales, pero su lenguaje es muy elemental.

El vocabulario es muy restringido, la sintaxis es muy simplificada y presentan trastornos distónicos. La mayoría de ellos tienen considerables dificultades en la coordinación de movimientos, con defectuoso control de la respiración y de los órganos de fonación, están incapacitados para emitir cierto número de sonidos especialmente algunas consonantes.

La lengua y los labios carecen de la necesaria movilidad, la articulación de los fonemas es errónea o débil y para llegar a la palabra, deben vencer su incapacidad de seguir un ritmo variado; y solo consiguen hablar y aprenden a comunicarse pero no pueden desarrollar el lenguaje escrito.

Presentan estados de personalidad, agitación o cóleras bruscas, son frecuentes las situaciones de angustia generalizada, inseguridad y falta de confianza en sí mismos, por lo que necesitan constantemente pedir ayuda o

protección. Consiguen desarrollar aptitudes mínimas de autoprotección frente a los peligros más comunes, pueden realizar trabajos mecánicos o manuales pero siempre bajo control.

El retrasado mental profundo.

Los retardados profundos, presentan un tipo de malformación cefálicas o faciales. El origen de estos déficit es de tipo orgánico. Este estado se caracteriza por la persistencia de los reflejos primitivos, con una falta de maduración, dejándola al niño en un estado protopático, primitivo.

Durante los primeros años y hasta la edad escolar, los niños afectados por este déficit, desarrollan una mínima capacidad de funcionamiento sensorio motor. En algunos casos pueden adquirir los mecanismos motores elementales, una exigua capacidad de aprendizaje, y conseguir relaciones afectivas simples durante el período de la escolaridad. En otros casos no se alcanza este grado mínimo de desarrollo, y necesitan ser atendidos permanentemente, con cuidados de maternaje e incluso de enfermería.

Pueden responder a los entrenamientos básicos, pero no en lo que se refiere a desenvolverse por sí mismos. En la adultez, necesitarán igualmente cuidados y protección, pero pueden ser capaces de desarrollar algún aspecto muy primitivo del lenguaje, conseguir, aunque de forma muy

precaria un grado mínimo de autodefensa.

PREVENCION Y TRATAMIENTO

No se conocen a ciencia cierta las causas que provocan el retardo mental, la prevención se debe dar mucho antes del embarazo y durante el mismo, tanto a nivel de salud mental, física, alimenticia, higiénica, familiar y social, primero del feto y luego del bebé.

Un diagnóstico temprano permitirá aprovechar la estimulación necesaria durante los primeros años, y así mismo el diagnóstico precoz le ayudará para una adecuación favorable en su entorno.

Las posibilidades de recuperación, integración dependen fundamentalmente del grado de retardo y del tratamiento que el niño reciba durante su evolución.

Se ha comprobado que las técnicas estimulativas y educacionales que son aplicadas precosmente y con conocimiento de causa, pueden influir en muchos de los casos de forma importante, incluso en la evolución de los deficientes más profundos. Cualquier niño retrasado a pesar de sus limitaciones, posibilidades educativas, y esta educación debiera ser lo más individualizada posible, para poder darle la máxima atención a los aspectos personales del niño como para conseguir su integración en el medio social normal.

Es importante la inserción de los niños deficientes

dentro de las escuelas normales en la medida que sea posible; y solamente cuando las circunstancias lo requieran, será necesaria la asistencia a Instituciones específicas, teniendo siempre en cuenta que el trato especial que se le dé, no debe convertirse en un objetivo, sino debe ser un medio para conseguir la posterior integración. Por ello desde el punto de vista preventivo como educativo es importante que los tratamientos estimulativos comiencen lo más tempranamente posible. Esto se puede hacer según el caso, de forma individualizada o colectiva. Es necesario además que el niño se habitúe a relaciones con los demás compañeros de su misma edad.

Los centros de educación especial están reservados para aquellos casos en que el niño no puede integrarse en las escuelas normales. La estimulación precoz es necesaria en cualquier niño deficiente, posteriormente y en función del grado de retardo, se presentan diversas opciones: la reeducación individualizada, psicomotriz y de lenguaje pero esto se puede hacer siempre que el retraso sea leve. Las escuelas especiales suelen acoger a todos los niños con retardo, y habitualmente se encuentran en las mismas clases; chicos con las más variadas características, y grados de deficiencia. Algunas escuelas tienen grados especiales, siendo muy interesante, ya que permite al niño seguir su ritmo de aprendizaje a la vez que puede relacionarse con otros niños de su misma edad; pero puede ser también peligroso, en el sentido de que estas aulas

recogen a todos los niños que no siguen el ritmo normal del curso, independientemente de los motivos que originan estas dificultades, con la marginación que ello supone.



2.2 DEFICIENCIAS VISUALES:

Según el diccionario enciclopédico de Educación Especial define a la "Deficiencia visual como la expresión utilizada para referirse a una disminución grave de la visión en sus dos ojos". DIAGONAL S. (año 1985 pág 579) Según esta definición, deficiente visual puede considerarse como sinónimo de ciego, invidente, discapacitado visual, o minusválido visual, a pesar de que personalmente discrepamos con la última definición por cuanto tiene una significación peyorativa, al referirse como que vale menos.

Según otros autores, denominan como deficientes visuales, a quienes sin llegar a ser ciegos, no tienen la suficiente visión como para poder leer y desenvolverse sin ayuda.

En algunos países se establece medidas pedagógicas que son adecuadas al conjunto de la población escolar de los ciegos, midiéndose según la escala de WECHER.

Cada país establece cotas diferentes que va entre la pérdida absoluta de la vista y el 1/10 de visión.

Funcionalmente se puede definir la ceguera como la ausencia de visión, pero el problema está en establecer el límite a partir del cual existe la ausencia de visión.

En España la organización nacional de ciegos considera como

ciego a quien no puede contar dedos a 4.50 metros de distancia, con gafas graduadas.

Existen dos tipos de ceguera: que son totales y parciales, y según el tiempo de la aparición de la ceguera puede ser parcial o adquirida tardíamente, y de acuerdo a la función del ritmo de adquisición puede ser súbita o paulatina. Estos tres aspectos: el grado de ceguera, el momento de aparición y el ritmo, son los que condicionan el tipo de intervención pedagógica, psicológica y rehabilitadora que se llevará a cabo con el invidente, así como también su problemática familiar, social y laboral.

No existen dos ciegos como no existen dos videntes iguales, por ello no se puede formar una imagen general sobre el ciego típico.

Los estudios e investigaciones sobre la psicología del ciego se han desarrollado a través de tres grandes temáticas:

1. Psicofisiología, comprendiendo psicomotricidad, comunicación no verbal, suplencias sensoriales, estereognosia táctil, ecolocalización de obstáculos.
2. Aspectos cognitivos que comprende inteligencia formación de conceptos, lenguaje memoria, nociones intelectuales.
3. Personalidad verbalismo, epistemofilia, tendencia a la fantasía, a la depresión.

De la psicología del ciego se puede resumir que los

procesos de conducta básicos que son manifestados por los ciegos. son los mismos que expresan los videntes, y demuestran una gran capacidad de adaptación a la minusvalía visual.

En el ciego los sentidos del oído, del tacto y del olfato son utilizados para suplir la discapacidad visual.

Sociológicamente se puede comprobar que la etiología de la ceguera, cambia según sea el nivel de desarrollo de los países; así en los países subdesarrollados existe un elevado porcentaje de ciegos, debido a enfermedades infecciosas y de avitaminosis; no sucede lo mismo en los países desarrollados que la mayoría de las cegueras son ocasionadas por alteraciones oculares, por enfermedades metabólicas que afectan al ojo, como el desprendimiento de la retina, cataratas, glaucoma, diabetes.

La educación del ciego no varía de la que se imparte a los videntes, y pretender fundamentarla en una psicología específica a pesar de las limitaciones que la ceguera impone al individuo, es rechazado por la mayoría de los especialistas, que trabajan en este campo.

Sin embargo el enfrentarse al mundo privado del sentido de la vista, impone el desarrollo adecuado de los restantes sentidos; por lo tanto exige una metodología que vaya orientada a proporcionar al educando ciego las técnicas necesarias para que adquiera los conocimientos de acuerdo con su capacidad intelectual, pueda desenvolverse en un ambiente físico y humano en el que le toque vivir; y que

además esté en capacidad de realizar un trabajo productivo, para que de esta manera alcance un desarrollo lo más perfecto posible de su propia personalidad.

EDUCACION DEL CIEGO

En el pasado no hubo ningún intento serio de ayudar a los ciegos, hasta que Vlienten Haüy, fundó una escuela especial para no videntes en 1784. Más tarde Louis Braille inventó el sistema que lleva su nombre para apoyar a los ciegos en la lecto- escritura.

En la educación del ciego se consideran tres etapas: Educación Temprana. Educación pre- Escolar, y Escolar.

Educación Temprana

La educación del ciego se debe comenzar tan pronto como se detecte el problema, lo que no resulta fácil, por cuanto los padres se preocupan de la curación antes que de su formación.

Según HATWELL sostiene que el niño ciego" en sus primeros años de su vida. sufre un retraso en su desarrollo intelectual, si se exceptúan algunos aspectos, del lenguaje. de unos dos años con relación al vidente, y que este se supera, en gran parte, hacia los comienzos de la pubertad. La educación temprana tiende a evitar o al menos a limitar dicho retraso. DIAGONAL S. (año 1985, pág 400)

Es absolutamente necesaria la colaboración de la familia en la formación del niño privado de la vista, ya que es el hogar la primera escuela.

La educación temprana se extiende hasta cuando el infante

puede ingresar a un centro educativo, este servicio es dado por personal especializado como: psicólogos, pedagogos, asistentes sociales, quienes realizan dos funciones principales: la de orientar a la familia, y la atención directa al invidente.

La orientación familiar va dirigida no solo a ayudar a los padres para que superen el trauma que supone la llegada de un hijo ciego a la casa, y para que lo acepten tal como es con su deficiencia, sin mucho proteccionismo y sin rechazo; sino prepararlos para que actúen en el trabajo educativo, realizando con su hijo las actividades que son indicadas por los técnicos.

En la atención directa al invidente es el personal especializado el que se ocupa del seguimiento y control de la labor que es realizada por los padres.

En la educación temprana se consideran especialmente los siguientes aspectos:

1. Desarrollo psicomotriz.- Que comprende el dominio del cuerpo, coordinación motora, marcha, orientación en el espacio circundante.
2. Desarrollo perceptivo- cognitivo.- Comprende educación con materiales especialmente preparados, de los sentidos, con atención prioritaria al oído y al tacto.
3. Hábitos de la vida diaria.- Vestirse, lavarse, comer.
4. Fundamentalmente, el juego como una vía para el tratamiento de los aspectos señalados anteriormente.

Educación preescolar.

La labor a realizar en el jardín de infancia debe ser una continuación de la iniciada en el hogar, por ello la relación entre padres y maestros debe ser mantenida permanentemente para que todo el trabajo sea complementario.

El centro de pre-preescolar atenderá al invidente en los siguientes aspectos:

- a. Adaptación para la convivencia con niños diferentes, para que no se sientan desplazados entre ellos, ni mucho menos compadecido,
- b. El juego debe ser compartido, eligiendo los materiales adecuados y las situaciones convenientes.
- c. Dar importancia al desarrollo de los hábitos de trato para los alumnos videntes.
- d. Tomar en cuenta la iniciativa en algunas técnicas de aprendizaje como lectura y escritura BRAILLE, dibujo en relieve.

Las actividades que el niño invidente puede realizar en el centro no deben ser diferentes de las que ejecutan los otros alumnos; pueden correr, saltar, utilizar toboganes, columpios, jugar con distintos objetos, tal vez con una pequeña adaptación para que sea resaltados los elementos táctiles sonoros, que podían también ser aprovechados por los restantes niños.

Cuando un niño ciego ingresa a un centro normal suele darse un desconcierto en el personal que no sabe que hacer con un

alumno ciego, por ello es necesario la orientación también a los profesores de la misma manera que se les dio a los padres.

Las escuelas especiales y los equipos multiprofesionales disponen de personal itinerante, con la finalidad de visitar al invidente en su escuela, atendiendo de una manera periódica al niño y ayudando a los profesores y demás personal del establecimiento en los siguientes temas:

1. Preparación del programa que se va a seguir y evaluación de los resultados obtenidos con su aplicación.
2. Preparación en las técnicas específicas.
3. Ayuda para adaptar el material de juego de trabajo
4. Facilitar materiales específicos.

Atención prioritaria merece la formación del niño invidente en los aspectos funcionales: hábitos de la vida diaria, movilidad y orientación. El ciego debe sentirse seguro y libre dentro del centro educativo. Tampoco se debe olvidar que el jardín de infancia es una preparación de ingreso a la escuela.

La educación escolar.

Para que el individuo privado de visión llegue a bastarse por sí mismo es necesario la aplicación sistemática de las técnicas específicas de enseñanza, tanto en las actividades funcionales como las actividades

académicas.

Formación básica.

Dentro de este aspecto comprende la escolarización, actividades académicas y actividades funcionales.

1. Escolarización

Comprende los sistemas que son seguidos en la actualidad para la escolarización de los educandos ciegos:

- a. Escuelas especiales (educación residencial) en régimen de internado. Es ventajosa por la atención específica, pero no favorece a la integración puesto que lo aísla de su comunidad.
- b. Escuelas normales (educación integrada) En este sistema los alumnos asisten a escuelas de videntes, en clase separadas o en la clase que le corresponde de acuerdo al nivel de estudios. En este caso el alumno debe tener un profesor especializado o mejor un profesor itinerante, para que le ayude en las materias más específicas y oriente a los profesores del centro.

En la actualidad se tiende a escolarizar al alumno ciego en escuelas normales, reservando los establecimientos especiales para los alumnos que presentan otras deficiencias que están asociadas a la ceguera y que por lo

tanto necesitan un tratamiento educativo muy especializado.

2. Actividades Académicas

No existe una metodología especial para la educación de ciegos. Deben emplearse técnicas tendientes a suplir el sentido de la vista por el del tacto o el oído; siendo estas técnicas propias de cada materia.

Es importante que el ciego aprenda a tocar a apreciar los detalles del objeto que se le muestra, a manejar planos, a distinguir elementos del dibujo en relieve, a sintetizar los datos aislados. En lo que se refiere al oído el invidente debe aprender a discriminar los sonidos, reconocer los objetos sonoros, mantener la atención siempre alerta, a concebir el espacio que le rodea mediante la utilización de elementos sonoros. La enseñanza de ciegos debe ser individual, se debe dedicar más tiempo al alumno invidente que a los anormales.

3. Actividades Funcionales.

Entre estas actividades están: la movilidad, los hábitos de la vida diaria y la orientación. La movilidad y la orientación deben ser cuidadas preferentemente. La utilización del perro guía y del bastón, permitirán al ciego moverse con libertad, estos elementos guías no se utilizan en el colegio.

son importantes para el campo en la ciudad, puesto que les permite orientarse en las calles y utilizar los medios de transporte. En la educación integrada, el juego con los compañeros presenta al invidente mayores dificultades que la propia enseñanza en la clase.

Es necesario que en los centros se realicen juegos, tanto sedentarios como de movimiento, en los que el ciego pueda participar plenamente. La gimnasia y algunos deportes, como carreras, saltos, lanzamientos, utilizando medios y materiales adecuados, pueden ser ocupaciones de verdadera participación aunque no son competitivos.

Formación Profesional

Puede hablarse de profesiones especiales para los ciegos, en países desarrollados se les prepara para fisioterapia telefónica, afinación y reparación de pianos, informática y trabajos industriales.

Los estudios universitarios.- En los países desarrollados existen bibliotecas circulantes en sistema braille y en grabación sonora; la colaboración de las instituciones que están dedicadas al bienestar de los ciegos; el poder disponer de aparatos con alta tecnología como magnetófonos, computadoras con salida en braille, es lo que ha permitido que el invidente acuda en gran número a estas carreras universitarias.

Rehabilitación

Cuando la deficiencia visual aparece más tarde y el sujeto ya se encuentra en la escuela en la formación profesional o en los estudios universitarios, incluso trabajando, es muy importante ayudarle a afrontar la nueva situación.

Para ello se utilizan una serie de técnicas más o menos complejas que constituyen la rehabilitación.

Este campo educativo comprende dos aspectos fundamentales: el psicológico y pedagógico.

En el psicológico se trata de preparar al sujeto para que acepte su deficiencia y pueda emprender nuevamente el camino de su vida. Es necesario orientar y ayudar a la familia porque constituye el principal soporte del individuo invidente.

En el aspecto pedagógico se trata de preparar al sujeto para que continúe en sus estudios o en el trabajo, enseñándole las técnicas específicas, tanto en las actividades académicas como en las funcionales: sistema braille, manejo del bastón, utilización de los aparatos y herramientas propias de su profesión.

2.3 DEFICIENCIAS AUDITIVAS:

Para un adulto con un oído normal, es casi imposible comprender la dimensión del deterioro en la vida de un niño que nació con deficiencia auditiva, o que en su temprana oído perdió su capacidad auditiva, pero podría imaginarse cuales serían las consecuencias si aquella persona adulta perdiera el oído ?. Ya no podría percibir los ruidos cotidianos acostumbrados, comenzando desde el timbre de la puerta, hasta el estrépito del tránsito callejero. No experimentaría la alegría que proporciona el canto de los pájaros, un buen programa de radio o un concierto, y lo que es más estaría imposibilitado de participar en una conversación ya que no comprendería el lenguaje de sus interlocutores. En este caso le quedaría la comunicación escrita, puesto que la conoce.

Pero que distinto es la situación de un niño que nace sordo o que perdió su audición a temprana edad, es sin duda una víctima mayor que el adulto que ensordece repentinamente. Puesto que junto con la capacidad auditiva también perdió facultad natural de la adquisición de la palabra. Mientras que un niño con toda su capacidad sensorial intacta percibe continuamente desde pequeño el lenguaje de su prójimo, aprendiéndolo a comprender paso a paso, hasta que finalmente comienza a hablar, un niño con una severa deficiencia auditiva está excluido de esta fuente de adquisición del lenguaje.

El término deficiencia auditiva se refiere a la pérdida o disminución de la audición.

Este término engloba toda etiología y grados de déficit en la audición; en él están incluidos el sordo profundo, sordo e hipoacúsico.

Según la clasificación de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD se considera:

- "a. Deficiente auditivo profundo a un individuo que tiene una pérdida de más de 91 decibelios.
- b. Deficiente auditivo grave con una pérdida entre 61 a 91 decibelios.
- c. Deficiente auditivo moderadamente grave con una pérdida de 56 a 70 decibelios.
- d. Deficiente auditivo moderado. con una pérdida de 41 a 55 decibelios.
- e. Deficiente auditivo ligero con una pérdida de 2 a 40 decibelios." DIAGONAL S. (año 1985, pág 562)

También encontramos a la cofosis que es la pérdida total de la audición.

El deficiente auditivo ligero se denomina generalmente hipoacúsico. Cuando la deficiencia auditiva no es simétrica la pérdida de un oído es mayor que la del otro, y la clasificación se hace de acuerdo al oído menos afectado.

La sordera profunda provoca una mudez si no se ponen los medios para que se adquiriera el lenguaje.

El hipoacúsico grave no oye la voz, siendo necesario gritar para provocar una sensación auditiva.

El hipoacúsico de grado medio sólo oye la voz alta. Las dificultades de audición son considerables.

Los hipoacúsicos leves solo perciban la voz real, pero se les escapan ciertos elementos fonéticos.

Tanto el sordo como el hipoacúsico y el de pérdida auditiva moderada, emplean la visión como principal sentido de exploración.

Trastornos de la audición.

Es cualquier alteración cualitativa o cuantitativa en la correcta percepción auditiva. Puede ser producida por distintas causas distintos niveles, diferentes períodos y lateralidad.

Todo trastorno auditivo puede ser causado por una mal formación o por una enfermedad, en cualquier parte del órgano auditivo.

Es importante determinar si la sordera es permanente o tiene fluctuaciones, o si tienen tendencias a progresar a pesar de los tratamientos llevados a cabo, o si es uni o bilateral. (Que afecta a uno o dos oídos.)

Los trastornos auditivos ocasionados en el oído externo y en el oído medio, llamados de conducción o transmisión, pueden tener solución médica o quirúrgica. Las sorderas del oído interno, y de las vías nerviosas llamadas de percepción, por ahora no tienen tratamiento.

En el oído externo el trastorno de la audición puede ser provocado por un tapón de cerumen una otitis externa un cuerpo extraño, o una estenosis.

En el oído medio puede ser ocasionada por mal formaciones, otitis inflamatorias, otosclerosis, perforaciones o cicatrices timpánicas, obstrucciones tubáricas y por tumores.

En el oído interno las alteraciones pueden ser debido a herencia, inflamaciones, supuraciones, hidrops, malformaciones, ototóxicos, traumas. En el nervio auditivo la causa más frecuente de trastornos es el neurinoma.

De acuerdo a Los Representantes de la Academy Ofpediatrics, los factores de riesgo son:

1. Historia familiar de hipoacusia de origen congénito .
2. Infección prenatal.(toxoplasmosis, sífilis, rubéola. herpes.)
3. Mal formaciones cráneo faciales
4. Peso del recién nacido, menor a 1500 gramos.
5. Utilización de medicación ototoxíca.
6. Meningitis bacteriana.
7. Sufrimiento fetal en el parto, o aquellos que presentan dificultades para iniciar una respiración espontánea en 10 minutos.
8. Ventilación mecánica prolongada durante un período de tiempo real o superior a diez días.
9. Estigmas u otros hallazgos asociados a síndromes que cursan con una deficiencia auditiva.

IDENTIFICACION TEMPRANA DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS.

La identificación temprana de niños sordos o hipoacúsicos, se hace más necesaria que nunca: Toda deficiencia auditiva que no ha sido descubierta y tratada a tiempo tiene efectos desastrosos para el desarrollo lingüístico, así también para el desarrollo intelectual de un niño; por ello resulta muy importante el diagnóstico auditivo en la infancia.

Hace 20 años el examen de deficiencia auditiva consistía en rudimentarias medidas, pero a base de los progresos de la audiolología médica, pedagógica y técnica se han desarrollado en los últimos años métodos en los cuales es posible determinar y aclarar daños auditivos incluso en lactantes: pero estas posibilidades no son conocidas en general y a veces son ignoradas por las clínicas y por los países subdesarrollados, además que son costosos y no todos están al alcance de beneficiarse de ellos.

El objetivo principal del reconocimiento médico temprano es aclarar etiológica y diagnosticamente el daño auditivo, y de ser posible tratarlo terapéuticamente.

Desgraciadamente la medicina especializada se enfrenta actualmente a límites muy estrechos, respecto de la terapia de daños auditivos; Por ello la identificación pedagógica especializada temprana es tan importante como la médica.

El objetivo primario es introducir en el momento más

prematureo posible adecuadas medidas educativas mediante las cuales se pueda aliviar las consecuencias de los daños auditivos, en caso de sorderas ligeras o medianas; y tratar de prevenir en gran parte.

Otro objetivo del diagnóstico temprano pedagógico especializado es eliminar o contener las consecuencias psicológicas no sólo en los niños sino también en los padres; estas resultan por un lado del mutismo o pobreza lingüística y por otro lado de la actitud de los padres hacia él; ya que si no tienen una clara comprensión de las conexiones causales del oír y el hablar les resultará incomprensible la falta de reacción del niño hacia las emisiones fonatorias. De ahí que el contacto con el niño los induce inevitablemente a mimarlo y frustrar todos los esfuerzos educativos del habla.

Existen ciertas características que permiten a la madre o personas que cuidan del bebé determinar en forma casera la deficiencia auditiva y son:

- 0 a 2 meses.- El bebé al producirse un sonido se tranquiliza si está llorando. Reflejo de alarma parpadeo.
- 3 meses.- Gira la cabeza hacia el sonido producido a nivel de la oreja.
- 6 meses.- Gira la cabeza hacia el sonido cuando se produce a nivel inferior de la

oreja. Imita los sonidos.

- 7 meses.- Gira la cabeza hacia el sonido cuando se produce a nivel superior de la oreja;
- 12 meses.- Atiende al oír su propio nombre.
- 22 meses.- Entiende órdenes sencillas. Usa unas diez palabras.

Métodos de diagnóstico precoz.

Existen numerosos métodos que se utilizan para la realización del diagnóstico de la hipoacusia en el período neonatal. Estos métodos han ido surgiendo paralelos al desarrollo técnico y científico.

Análisis comportamental

Este tipo de estudio pretende analizar la capacidad auditiva del niño en diferentes edades, basándose en la observación de las reacciones comportamentales del niño frente al sonido. Incluye la monitorización de los latidos cardíacos.

Audiometría condicionada

Está orientada fundamentalmente al estudio de la hipoacusia en los niños de 18 meses a 3 años y es un tipo

de audiometría subjetiva, puesto que estudia el comportamiento frente al sonido. Este se realiza utilizando audiómetros.

Impedanciometria

Incluye la impanometría y la medida de los reflejos estapediales. Se usa fundamentalmente para el diagnóstico de los problemas del oído medio.

Otoemisiones acústicas

Son una técnica nueva actualmente en investigación y cuyo campo no ha sido totalmente definido.

POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TRONCO CEREBRAL.

También llamada BERA, RAT, RATE: es una técnica confiable, no invasiva, que no se altera por la anestesia, y estudia la periferia del sistema auditivo, más el tronco cerebral. La detección precoz de la hipoacusia en los neonatos son una de las aplicaciones más importantes de este tipo de pruebas, es una de las técnicas más elegidas en la actualidad. FIAPAS revista (año 94 pág 49)

EDUCACION TEMPRANA

Algunos expertos manifiestan que la educación temprana

debería extenderse hasta los 4 o 5 años de vida, y se determina quien debería tomar la responsabilidad, si deben hacerlo los hospitales, los gabinetes privados de profesionales especializados, aunque no todos están en capacidad de acudir a ello, o los Centros para sordos . Institutos Especiales en nuestro país puesto que son fiscales y tienen acceso toda niño, pero la clave es que la atención sea lo más temprana posible y que éste servicio es la base para futuras adquisiciones; de lo contrario podría tener connotaciones negativas en las etapas madurativas y formativas del niño sordo.

Se reconoce la importancia de la educación en el hogar a tempranas edades: EBERL describe la situación " La educación del habla doméstica de niños sordos".

Indudablemente se documenta como una situación pedagógica extrema, porque se les exige a los padres, como laicos, a consumir el paso más difícil en la instrucción de los niños, introduciéndolos en la esencia y función del lenguaje....." LOWE (año 82 pág 47).

Este fomento lingüístico es llevado a cabo por los padres y no por el maestro, ya que nadie es más apto para esta tarea que la madre del niño porque ella es la primera intermediaria del lenguaje. El principal objetivo de la estimulación temprana en el hogar, es arrancarle al pequeño sordo de su incapacidad para hablar y conducirlo a la comprensión del lenguaje, esto es especialmente para niños

con sorderas severas. Sin embargo muchos niños pueden alcanzar la etapa de una disposición para hablar y si esto es hábilmente explotado puede convertirse en una hablar espontáneo.

El peso de la estimulación radicará en el especialista, pero los padres, deben conocer el modo de cooperar en la misma para conseguir un adecuado tratamiento del niño. Es necesario aplicar los estímulos que favorecen un desarrollo apropiado y la integración afectiva y social, a fin de evitar que se sumen a las deficiencia sensorial otros retrasos o deficiencias.

En los primeros dos años de vida se inicia con la comprensión del habla, estando en este tiempo el párbulo con una especial disposición para observar a un rostro, lo que lleva a la primera lectura de la palabra hablada, pero a veces sucede especialmente en los niños sordos, como no se oyen, pierden el interés en hablar y enmudecen, por ello la importancia de utilizar audífonos que les permita escuchar los sonidos y que despiertan la atención del mismo. Con este aparato puede oír sus propias emisiones sonoras y las del medio y de esta manera en forma completamente natural se los induce a hablar.

El empleo de audífonos individuales en el niño pequeño, no solo sirve para el desarrollo del habla sino, para su desarrollo mental y espiritual, de esta manera el contacto entre madre e hijo es diferente, es mucho más

íntimo.

AUDIFONO.- Es un complejo sistema de amplificación electrónica en miniatura, que se destina a suplir el déficit de audición, producidas por diferentes patologías. Los audífonos pueden ser convencionales, o de cordón, mismos que se utilizan para los niños menores de 6 años por cuanto llevan el sistema en una caja que se pone en el pecho del niño para su protección. Los retroauriculares que van tras del pabellón de la oreja y es utilizado por niños mayores de 6 años, y los intracanales que van dentro del oído.

La educación del sordo

La audición es una función esencial para la persona humana, constituyendo en una grave dificultad para la vida intelectual la ausencia de ésta.

Siendo además, los estímulos auditivos vehículo del lenguaje, siendo este impedimento mucho más notable en el niño pequeño. El niño sordo no habla porque no le ha sido posible adquirir el lenguaje por imitación, como lo hacen los demás; teniendo lejos que sea por ausencia de pensamiento, aunque éste tenga un desenvolvimiento más retardado, por ello el lenguaje es para la inteligencia, a la vez que una ocasión de adiestramiento, es decir de desarrollo, un instrumento para planificar y resolver los problemas.

El niño sordo puede articular, pero si no habla es por que no ha tenido adquisición verbal, como consecuencia de su deficiencia auditiva. Por consiguiente la sordera entorpece la adquisición del lenguaje en un niño sordo, a la altura de la función simbólica.

Para la educación del sordo es importante apoyarse en estudios psicológicos, pero teniendo en cuenta que el problema se presenta bajo diferentes aspectos, no sólo como ser humano, sino también porque su deficiencia es el resultado de varios factores que están asociados aunque revistan un carácter único.

El educador debe tener muy en cuenta el nivel mental del niño, su personalidad, así como el medio familiar y ambiental; ya que su tarea debe ser cada día una obra de individualización.

Para una acción pedagógica eficaz de carácter precoz y permanente se debe tener en cuenta tres aspectos muy importantes como son : el grado de sordera, la fecha de aparición y la forma de la sordera.

GRADO DE SORDERA

Indica su importancia cuantitativa, pudiendo ser variable según los individuos, esto da lugar a la utilización de un vocabulario técnico:

- a.- Hipoacúsicos
- b.- Duros de oído
- c.- Semi sordos

d.- Sordos profundos.

FECHA DE APARICION DE LA SORDERA

Debe ser apreciada en comparación con las etapas de la adquisición del lenguaje en un niño normal; ya que a igual grado, una sordera lleva un déficit verbal más importante si aparece antes de las primeras experiencias lingüísticas. que si ataca al niño que ya tienen el lenguaje adquirido. Sin embargo es muy distinto si es congénita o adquirida, y si fue a los pocos meses o cuando tienen algunos años. Todo el planteamiento permite adentrarse en una pedagogía con un carácter muy original. no sólo en sus técnicas y métodos sino fundamentalmente por el objetivo deseado: educarle para la vida. en la que se ve privado de un instrumento tan ágil y socialmente cómodo como es el lenguaje oral.

En la actualidad la enseñanza de los deficientes auditivos, así como la de los demás deficientes sensoriales, incluso la de la educación especial en general se realiza en la mayoría de los casos más del 90% en centros específicos.

El objetivo de la educación es potenciar al máximo las posibilidades de cada niño. intentando así compensar su defecto con una labor de individualización por parte del profesor, ya sea en aulas y centros especiales, algunos de los cuales tienen una buena red de servicios

complementarios. inclusive aprendizaje de oficios o la adaptación de algunas ramas de formación profesional que está más ajustadas a las características del sordo como: delineación. ebanistería. prótesis dental, peluquería, zapatería. sastrería , muñequería. belleza.

METODOS DE EDUCACION DE SORDOS

Los distintos métodos tradicionalmente utilizados en la enseñanza de sordos han ido marcando hitos importantes a lo largo de la historia de la pedagogía sordo mudística. Según lo que afirma D.FRESNO RICO." los métodos específicos para la educación de sordos son el oral y el mímico, aplicados separadamente o combinados. Hasta la época actual. esta conjunción dio origen al método mixto que en la última etapa histórica ha evolucionado en Norteamérica al sistema de comunicación total".DIAGONAL S.(año 1985, pág 85)

La metodología utilizada en la educación de los sordos. siempre ha sido muy controvertida y polémica, aunque desde las diferentes posiciones y por todos los medios. se haya tratado de sustituir o compensar la pérdida auditiva por otro canal sensorial que es la vista o el tacto. En la actualidad la técnica aplicada a los audífonos se ha perfeccionado de una manera extraordinaria, abriendo por lo tanto nuevas posibilidades al potenciar y reeducar los restos auditivos de los alumnos sordos. lo que.

sincronizando con el método oral, ha dado lugar al método audio fonético, llamado así por la escuela Italiana.

Para otros lo que no sea oral o mímico es auxiliar de ellos, pero principalmente del primero y se basan en él. Además es bien cierto que los expertos en pedagogía y didáctica no acaban de ponerse de acuerdo, cuando tienen que hacer una clasificación metodológica. Por consiguiente lo que para unos son métodos, otros llaman técnicas, procedimientos, directrices, sistemas.

Método oral.

El método oral consiste en la ejercitación de la articulación, mediante el entrenamiento auditivo y la utilización de sus restos auditivos, en la lectura labio facial, combinada con lenguaje escrito y luego articulado de acuerdo a la capacidad del sordo.

Método mímico.

El lenguaje mímico es la comunicación espontánea mediante la utilización de gestos, señas y deletreo manual, supliendo así la privación del oído y la palabra.

El método mixto.

Es la combinación método mímico, oral y dactilológico, que se le conoce como comunicación total. Los descubrimientos y adelantos de la medicina la electrónica, la lingüística, la audiolología y la psicopedagogía permiten caminar hacia el futuro con una mirada de esperanza.

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A SORDOS.

Nadie puede poner en duda el alto valor de la educación preescolar de los niños sordos, pero es necesario preguntarse si las Instituciones están adecuadas para brindar al párvulo sordo un ambiente pedagógico similar al hogar.

Para WOLFGART " la tarea especial de la educación está entre otras la educación auditiva, la educación lingüística, la disminución de los impedimentos en el desarrollo espiritual e intelectual y en el vencimiento de la insuficiencia social...." LOWE (año 82 pág 79)

El potencial lingüístico de un niño sordo depende del alcance de su pérdida auditiva, es mayor este alcance en un niño hipoacúsico que en un niño sordo.

De acuerdo a ellos, estos niños serán ubicados en escuelas normales o en Centros exclusivos para sordos.

Niños con una pérdida auditiva de 20 a 90 decibeles pueden ser integrados a educación común con ayuda parcial media y total de acuerdo a la pérdida, y de 90 decibeles en

adelante serán ubicados en Centros para sordos.

Muchos profesionales y padres piensan que lo mejor para el niño: es ingresarlo a escuelas de integración.

Pero muchos de los defensores radicales del sistema de integración iniciado en España hace unos 8 años, dijeron que los niños sordos si no están con los oyentes, no sabrían nunca hablar y no deberían ir a los Colegios de Sordos, pues allí dicen que "hablan como los simios".

Sobre el año 89 algunos de ellos introdujeron el método bimodal, con leves intentos de aplicar la palabra complementada con gestos.

Y dos años después llegaron a la conclusión de que ese tampoco es el sistema ideal, sino más bien que debería aplicar el bilingüismo.

Pero el alumno sordo no debe centrarse en ese problema educativo con tantos cambios.

Se considera que son tres los pilares básicos para su buen desarrollo: Dedicación método y constancia por parte del propio niño, de la familia y de los educadores.

Además los centros de educación regular se muestran renuentes a aceptar a los alumnos sordos para su integración, puesto que hasta prepararlos para la misma, los alumnos están de 8, 10, 12 años, y el retraso que traen acumulado, difícilmente se puede subsanar en los siguientes años de escolarización.

Suecia fue el pionero en integración, pues lo inició hace más de veinte y cinco años, tienen en la actualidad 7

colegios específicos de sordos para integración.

Además se hace la crítica de que los niños sordos están completamente aislados en un mundo de oyentes.

Por ello se manifiesta la necesidad de que cualquier experiencia que se realice en la educación del sordo necesita de 12 a 14 años como mínimo para ver los resultados, y luego de evaluar, se podrá decir fueron buenos o malos.

Más en la actualidad, basta escuchar que esto o aquello se hace en un país, para que todos se lancen a experimentarlo, topándose con la dura realidad que al cabo de poco tiempo vuelve el alumno a la Institución, frustrado y resentido con el mundo del oyente, cuando éste fue integrado a sistema regular.

En cuanto a los Centros específicos para sordos, como son las Instituciones que funcionan en nuestro país, se manifiestan que son "ghettos, donde se desarrolla exclusivamente el lenguaje de signos, por estar completamente aislados, a veces están muy apartados de la ciudad, como internados, y sin contacto con su medio lo que perjudica y aún aísla más; por ello la resistencia de algunos padres y profesionales hacia estos centros.

Pero conocemos que si bien los sordos por su necesidad de comunicarse entre sí, desarrollan más el lenguaje signado, los profesionales están conscientes y conocen la importancia de desarrollar el lenguaje y utilizan todos los

medios y recursos disponibles para el desarrollo de todas las facetas de la comunicación.

Siempre se debe pensar que la etapa educativa, debe ser la preparación para la vida, y si analizamos estas condiciones estas son dos:

- a. Los sordos viven en el mundo del oyente, como ciudadano igual que los demás, trabaja con compañeros oyentes, compra en las mismas tiendas que los oyentes, va en los mismos autobuses, se divierte en los mismos lugares etc.
- b. Están muy identificados con sus propias asociaciones en donde pasan bastante tiempo, planeando actividades de todo tipo, o simplemente hablando de sus problemas y compartiendo emociones afectos frustraciones etc.

Así pues entonces la educación tenderá a reflejar estos dos ámbitos y acoplarlos lo mejor posible, para que la vida futura del sordo sea enriquecida, cree un pensamiento acorde con la sociedad que le ha tocado vivir, que le posibilite pensar por sí mismo, y contar con una personalidad equilibrada, que conforme un espíritu crítico, y capacidad de decisión por sí mismo.

Ni el Centro Específico es lo ideal, tampoco la integración a colegios: se debe buscar una alternativa, instituciones regulares en donde se creen las condiciones de vida de los sordos, como son los aulas de recursos, o colegios de

sordos dentro de los colegios de oyentes, con una estructura propia, en perfecta armonía y en un plano de igualdad total.

Se debe programar entre los dos centros, todas las acciones encaminadas a mejorar la integración, combinada según las características individuales de cada niño sordo: siendo los especialistas los que determinan las distintas formas, y tiempo dedicado a realizar esa integración. Cuidando igualmente el conseguir una formación educativa y cultural, que permita al sordo pasar a los niveles secundarios y de universidad, de una forma normalizada, como ocurre con los oyentes.

2.4 DIFICULTADES ESPECIFICAS DE APRENDIZAJE

El concepto de dificultades de aprendizaje es muy complejo, las definiciones más utilizadas sobre dificultades de aprendizaje surgen de la necesidad por parte de los organismos oficiales de saber cuales son los alumnos que presentan trastornos específicos en su proceso de aprendizaje, con el objeto de ayudarles pedagógicamente. Estos trastornos se pueden manifestar en una imperfecta capacidad para atender, pensar, hablar, escribir, deletrear, o realizar cálculos matemáticos. Incluye estados calificados como Handicap perceptivos, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia, afasia evolutiva, etc.

Este término no incluye a los niños con problemas de aprendizaje resultantes principalmente de deficiencias visuales auditivas o motoras, de debilidad mental, de alteraciones emocionales, o de problemas ambientales.

El niño con trastornos de aprendizaje presenta: retraso escolar; tienen una pauta desigual del desarrollo; puede o no tener disfuncionamiento del sistema nervioso central; no debe sus problemas de aprendizaje a pobreza ambiental; y no debe sus problemas de aprendizaje a retraso mental o a trastorno emocional.

El término dificultades en el aprendizaje es muy amplio; incluye aspectos tales como: dislexia, dislalia, disgrafía, discalculia, inmadurez senso- perceptiva, torpeza motriz

leve, lateralidad indefinida, deficiente orientación espacio temporal. Incluye además otras dificultades escolares que presentan los alumnos con un coeficiente intelectual alto, normal o bajo, difíciles de superar, y en muchos casos no superables.

Dificultad escolar es la denominación general que se utiliza para designar el conjunto de obstáculos o trastornos que interfieren en el desarrollo normal de la actividad escolar de un alumno, y le impiden la consecución plena de los objetivos educativos, siendo necesaria la aplicación de medidas terapéuticas especiales.

Las dificultades escolares influyen negativamente en la adquisición de los aprendizajes y pueden originar cambios importantes en la conducta del alumno. Si no se le da un tratamiento adecuado, las dificultades escolares son la causa de numerosos retrasos en el aula, además terminan provocando el fracaso o el abandono escolar.

Al margen de los aspectos sensoriales o metales, las características de los alumnos, pueden incluir algunos tipos de trastornos:

1. Trastornos de la actividad motriz.-

Manifestados en hiperactividad, hipoactividad, falta de coordinación.

2. Trastornos en la emotividad.- Están muy relacionados con la disfunción cerebral.

3. Trastornos en la percepción.- La incapacidad para

identificar discriminar o interpretar las sensaciones. en términos escolares se refiere a inadecuada reproducción de formas geométricas, confusión figura-fondo. inversiones, rotaciones de letras.

4. Trastornos en la simbolización.- tanto en la actividad simbólica receptiva, como en la actividad simbólica expresiva.
5. Trastornos en la atención.- Manifestados en una atención insuficiente, caracterizada por la dificultad que tiene para el alumno apartar los estímulos periféricos, cuando lleva a cabo una tarea escolar determinada.
6. Trastornos en la memoria.- Dificultan la asimilación, almacenamiento y recuperación de la información. Todo ello favorece los fracasos escolares.

TIPO DE DIFICULTADES ESCOLARES

Pueden ser de tipo general y de tipo específico. El de tipo general es el que afecta globalmente a toda la actividad escolar, manifestándose con una conducta anómala del alumno. Estas dificultades entre otras son: la apatía o falta de interés, la inadaptación escolar y la fobia escolar; que en algunos casos extremos se puede convertir en neurosis.

La de tipo específico es la que se manifiesta en una de las áreas o tipos de actividad escolar, siendo las materias que

se prestan con mayor frecuencia lenguaje y matemáticas. Entre ellas trataremos:

La Dislexia

"Es un trastorno que se da en niños que, a más de tener una formación y una capacidad intelectual normal o superior al promedio, y sin daño seso-perceptivo, neural o emocional severo, no están en capacidad de reconocer, reproducir, comprender, e interpretar signos hablados y escritos." ILLESCA CUEVA, Carmen (año 1990 pág 264)

Tipos de dislexia.

Existen los siguientes tipos de dislexia:

1. Dislexia visual o viso-espacial.- Caracterizada por una inhabilidad para captar e interpretar con exactitud el significado de los símbolos del lenguaje impreso.
2. Dislexia auditiva.- Se caracteriza porque el niño no es capaz de sintetizar los sonidos en palabras, no analiza las palabras en sus componentes.
3. Predislexia.- Este trastorno presenta los niños de 4 a 5 años en la esfera del lenguaje, denotando una predisposición a la dislexia.
4. La dislexia específica.-Es un conjunto de síntomas reveladores de una disfunción parietal o parietal-occipital, que es por lo general hereditaria o adquirida, y que afecta el aprendizaje de la lectura, que va de leve a severo. La dislexia específica se

acompaña con trastornos en el aprendizaje de la escritura, ortografía, gramática y composición, afecta específicamente a los varones.

LA DISGRAFIA.

Trastornos de aprendizaje que presentan determinados alumnos a la hora de realizar los trazados gráficos que necesita la escritura.

El diagnóstico de este tipo de alumnos se apoya en los rasgos observados en su escritura, siendo estos: mala caligrafía, márgenes irregulares en los cuadernos, líneas torcidas letras abolladas, pegadas unas a otras, trazo inseguro, tachones, borrones, ilegibilidad parcial o total.

LA DISCALCULIA.

Es una dificultad para el aprendizaje del cálculo y de los conceptos matemáticos básicos en sujetos que presentan un nivel de inteligencia normal.

Esta perturbación afecta tanto a la interpretación y utilización de signos numéricos, como a la adquisición de las nociones de cantidad y número y a la automatización de los mecanismos operatorios. Esta dificultad puede manifestarse en niños y adultos.

Tipos de discalculia.

Existen los siguientes tipos de discalculia:

1. Discalculia escolar natural.- Presentan los alumnos al comenzar el aprendizaje del cálculo, y está relacionada con las primeras dificultades específicas, trastornos en la concepción del número, como fallas en la seriación numérica, escalas, operaciones, cálculos mentales y problemas.
2. Discalculia escolar verdadera.- Cuando persisten y se afianzan los errores dados en la discalculia escolar natural, y no se da una evolución favorable
3. Discalculia escolar secundaria.- Es un cuadro más complejo caracterizado por un déficit global del aprendizaje.

Como factores importantes para el progreso del niño con dificultades en el aprendizaje se puede citar: La organización de la clase, la maestra, el grupo de compañeras, el plan de estudios, y los métodos y materiales que se utilizan, todos ellos pueden ser adaptados a sus necesidades.

No todos los aspectos del manejo de la clase, necesitan ser individualizados. La maestra puede ayudar al niño en su desarrollo emocional y social mediante una sabia elección del grupo con el que trabaja y del número de niños con quienes interactúa durante cualquier actividad. Además la maestra puede preferir que la mayoría de niños se ocupen en la misma actividad y sólo un grupo pequeño trabaje en otra, pero se debe procurar siempre que en el transcurso del día todos trabajen juntos en algunas actividades, también la

maestra debe mantenerse al tanto de los nuevos materiales. Sin embargo se encuentra en dos problemas al decidir por un programa individual o y la elección de los materiales más adecuados para mejorar los déficit del niño.

La elección de materiales métodos y tareas que realizará la maestra dependerá de los niveles de desarrollo del niño: los niños con problemas de aprendizaje muestran discrepancias marcadas y deben estar de acuerdo a niveles variados de dificultad.

Los principios básicos se deben tomar en cuenta al elaborar un programa de reeducación, para alumnos con dificultades en el aprendizaje son las siguientes:

- a.- No existe un método único que sea la base del éxito para todos los niños con trastornos de aprendizaje, ya que un buen método puede ser eficaz para un 85% de alumnos, como puede ser inadecuado para el 15% restante.
- b.- Cuando el rendimiento escolar de un alumno es claramente insatisfactorio, el profesor debe cambiar de método, o utilizarlo de una manera diferente.
- c.- En el programa de reeducación se debe considerar la esfera afectiva.

Se debe diagnosticar la existencia de trastornos no específicos o difíciles de definir que pueden estar implicados en el proceso de aprendizaje. El tratamiento pedagógico dirigido a superar los

trastornos de aprendizaje, debe orientarse tanto hacia el proceso individual como hacia la tarea escolar.

- e.- Es esencial un conocimiento lo más amplio posible acerca de las potencialidades y debilidades de los alumnos en el aprendizaje; es decir tener una información reciente, y correcta para que pueda utilizarse como base para determinar que áreas necesitan una mayor atención y cuáles son las habilidades que en realidad tienen el alumno. en las que podrá apoyar para la acción reeducadora.

2.5 PROBLEMAS EMOCIONALES Y DE CONDUCTA

Los problemas emocionales son bastante comunes en los seres humanos. todos experimentamos alguna vez estrés y perturbación emocional sin que ello afecte de manera indebida nuestra vida diaria. los efectos temporarios como: la falta de concentración, un repentino enojo o las lágrimas, la inestabilidad o el abatimiento pronto desaparecen ; pero se encuentra niños y también adultos que no tienen la capacidad suficiente para vencer esos problemas emocionales; es así que los niños sufren graves consecuencias producidas por las tensiones emocionales.

Los problemas emocionales llegan a ser tan graves que afectan la evolución social y esto les lleva a trastornos del comportamiento que a menudo influyen en el trabajo

escolar, esto es una inadaptación, que necesita un tratamiento educativo especial como para lograr su readaptación personal social y educacional.

Las definiciones de inadaptación implican, además, que el comportamiento sea juzgado en función de las normas de una sociedad; así, lo que es aceptable para una sociedad en un momento dado, puede ser considerado totalmente inadmisibile en otra sociedad.

De acuerdo a la inadaptación y atención educacional se ha establecido seis grupos de síntomas, que son:

1. Trastornos nerviosos: temores y angustia; timidez y marcado retraimiento: obsesión y depresión: exitabilidad- apatía: histeria y amnesia:
2. Trastornos de los hábitos: defectos del habla y tartamudeo: excesiva ensoñación, insomnio y pesadillas; tics faciales y del cuerpo, roerse las uñas, mecer el cuerpo; enuresis e incontenencia general; síntomas físicos como asma y alergias.
3. Trastornos del comportamiento: ataques de irascibilidad; actitud destructiva, desafiante o cruel, hurto, mendacidad, hacerse la robona, aberraciones sexuales .
4. Trastornos orgánicos: disfunción neurológica, lesiones de la cabeza; tumores cerebrales, epilepsia.
5. Trastornos psicóticos: alucinaciones; deluciones; comportamiento extravagante, raro.
6. Dificultades educacionales y vocacionales: falta de

concentración. incapacidad de conservar un empleo, respuesta irregular a la disciplina escolar: aprendizaje lento.

Estas inadaptaciones son tratadas en muchas ocasiones mientras al niño frecuenta la escuela; y para impedir que la situación empeore, así como para determinar las posibles causas en algunos casos, es necesaria la intervención de asistentes sociopsiquiátricos, de psiquiatras y psicólogos. Se dan trastornos en la conducta dentro de determinados cuadros patológicos, como por ejemplo la personalidad psicopática: el hurto, la mentira, la crueldad con los animales, la neurosis infantil, el estado de ansiedad, la fobia escolar, la histeria, las obsesiones, la depresión y la manía, psicosis infantil, el autismo, psicosis simbiótica, esquisofrenia infantil.

Analizaremos en forma breve cada uno de estas inadaptaciones:

El hurto.

Entre cinco y 10 años se da como consecuencia de la carencia de afecto en relación con los padres, constituyendo el objeto robado en sustituto simbólico de aquella necesidad de afecto, pero la finalidad pueden tener variante, ya que un niño entre cinco y diez años roba a un compañero que odia en acto de venganza.

Pero si el robo es persistente indica una perturbación más

profunda y lo que alarma a los padres es la negación del hecho por parte del niño, y la aparente ausencia de sentimientos de culpa.

La mentira.

Se diferencian dos formas de mentira: la mentira determinada por la fantasía y la mentira delictiva.

La primera surge como consecuencia de la frustración frente a una realidad conflictiva, la segunda tiene una finalidad consciente por ello falsifica los hechos, y esto lo aproxima a las conductas antisociales, por el deseo deliberado de obtener beneficios o de escapar del castigo a través de ella.

La crueldad con los animales.

Se observa comúnmente la forma despiadada con que los niños pequeños tratan a los animales, porque no tienen una noción acerca del daño que pueden causar; así cuando están enfadados, una paliza es una forma de descarga, semejante a lo que harían con un muñeco; pero es diferente cuando el animal está en condiciones de defenderse y es grande, entonces se impone la realidad, realizándose el aprendizaje por la vía amarga.

La neurosis infantil.

Se ha definido como el resultado de un conflicto entre las exigencias instintivas, y las fuerzas defensivas del Yo. El niño puede contraer una neurosis a través de la fase

fálica. esto es, una vez que ha ingresado en la constelación edipiana.

Estados de ansiedad.

La angustia ha sido definida como un sentimiento de miedo en desacuerdo con la realidad , o exagerado en relación con la amenaza real. Desde el punto de vista analítico. la angustia es siempre miedo a la separación o pérdida de un objeto amado, originando cuadros neuróticos mas o menos definidos y graves.

Las fobias.

La fobia es un temor angustioso e irracional ante un objeto o situación exterior que es vivido como amenazante por el sujeto y es de modo permanente.

Las fobias más frecuentes como objeto son: la escuela, los animales y el transporte.

La histeria.

Es un estado psíquico morboso en el que se hallan presentes una serie de trastornos psíquicos unidos a una sintomatología corporal, sin causa orgánica verificable.

Las obsesiones.

En el estado obsesivo la conciencia del individuo es asaltada por miedos o dudas que son vividos como ajenos y que poseen un carácter indeseable. Los individuos obsesivos se manifiestan como perfeccionistas, son ordenados y

meticulosos en exceso y de una obediencia modélica por lo que son llamados pequeños adultos.

La depresión v la manía.

El estado depresivo se caracteriza por un síndrome, cuyos componentes más importantes son; la tristeza, la inhibición y un sentimiento de culpa. Además hay síntomas adicionales como la fatiga, falta de entusiasmo y de energía, retraimiento que van unidos a trastornos somáticos: insomnio, jaquecas, hipertensión.

El estado maniaco presenta una exageración de las manifestaciones pulsionales con euforia, fuga de ideas, excitación psicomotriz.

La psicosis infantil.

Es una rápida regresión de la conducta, con pérdida del lenguaje, capacidad motora, control de esfínteres, interés por el entorno.

El autismo infantil.

El autismo el síntoma fundamental de la esquizofrenia, o una actitud particular del esquizofrénico con la que se designa la introversión, la pérdida de contacto con la realidad y la oposición al mundo exterior.

La psicosis simbiótica

Es la total incapacidad para separarse de su madre

dado que no puede diferenciar su YO del de ella.

La esquisofrenia infantil.

Según Bender define la esquisofrenia infantil en los términos siguientes: "entidad clínica que ocurre en la infancia antes de los 11 años y que revela una patología del comportamiento de cada nivel y en cada área de integración y modelos dentro del funcionamiento del sistema nervioso central". OCEANO (año 1982, pág 127)

EDUCACION

En cualquiera de estos casos siempre son necesarias medidas educativas especiales, haciéndose imprescindible, en algunos casos, que las mismas se produzcan dentro de un marco Institucional.

También se hace necesario la ayuda de profesionales como psiquiatras, psicólogos y centros de reclusión, cuando los casos amenazan con la vida y el bienestar de la familia y la comunidad con la cual vive.

La escuela es una influencia poderosa en el desarrollo emocional del niño. Las oportunidades educativas y las asignaciones deben ser graduadas de acuerdo con las capacidades de cada alumno, a fin de que la experiencia resulte placentera. Tratar de enseñar al niño algo para lo cual no está preparado es provocar su disgusto o irritación.

El fracaso escolar continuo es una causa muy común de trastornos emocionales. El niño puede mostrar ostilidad como un medio para ocultar su miedo al fracaso.

Las dificultades más comunes de disciplina surgen de la relación del alumno a la fatiga que causa un programa escolar inapropiado. El restringir indebidamente los movimientos del niño o supervisar excesivamente sus conversaciones y actividades. Muchas veces la aptitud del maestro hacia sus alumnos provoca en ellos sentimientos que se manifiestan en problemas de disciplina. Por consiguiente el maestro debe estar bien alerta a todo lo que el alumno haga o diga, que se capaz de revelar algo de sus sentimientos.

El maestro puede ayudar al educando a reducir sus experiencias frustratorias; puede además ayudarle aquellas situaciones con las que no puede enfrentarse sin recurrir a la ira. De esta manera el alumno aprende a reconocer sus propias limitaciones y a ajustar sus aspiraciones y propósitos a sus talentos y capacidades.

2.6 PROBLEMAS DE LENGUAJE Y COMUNICACION

La integración del hombre a la sociedad y su adaptación al medio están en relación directa en la medida en que puedan utilizar el lenguaje, como instrumento de comunicación.

Al lenguaje se lo puede definir en forma general como un

conjunto de símbolos usados por los seres humanos para poder representar objetos, sentimientos e ideas, que le sirven para interrelacionarse unos con otros. Pueden ser estos símbolos palabras habladas (auditivos), o palabras escritas o gestos (visuales).

Por dificultad de lenguaje se entiende a aquellas perturbaciones en el uso del lenguaje materno que van a interferir en el progreso escolar y en el desenvolvimiento social del individuo: cuando el lenguaje no es rápidamente inteligible, fácilmente audible, lingüísticamente deficiente, si es motivo de vergüenza para el que habla, si hay falta de ritmo, acento, cualidad tonal, desviaciones de la articulación, etc.

Estas dificultades del lenguaje se pueden clasificar en dos grupos:

1. Las dificultades que se caracterizan por la ausencia total o funcional de la expresión y o comprensión del lenguaje que son los problemas que dificultan al niño ingresar en las escuelas regulares, y que necesitan de métodos especiales de educación. Las dificultades de ausencia del lenguaje de acuerdo a su etiología se dividen en cuatro grupos:
 - a.- Las sorderas, niños que no hablan porque no oyen, pero que tienen su aparato fonoarticulador en condiciones perfectas.
 - b.- Las afasias, niños que oyen pero no hablan porque han sufrido un daño cortical limitado.

pero solo interfieren en su desarrollo lingüístico.

c.- Retraso mental. son niños que no hablan y que presentan extensos daños o insuficiencias mentales.

d.- De índole psicógeno, son niños que no hablan y no presentan evidencia de ningún daño orgánico; pero tienen un mal ajuste emocional profundo, como mutismo, autismo, etc.

2. Dificultades que se caracterizan por la presencia de defectos en la expresión y/o en la comprensión, interfiriendo en el desenvolvimiento afectivo de un niño dentro de la escuela regular. Estos niños ingresan a las escuelas regulares, pero requieren instrucción o corrección de tiempo parcial.

Estos problemas son de voz. articulación, ritmo, lectura y escritura.

De las dificultades de lenguaje y comunicación anotadas en el primer grupo se hablará de:

Sorderas.-

Los niños sordos no hablan porque no oyen, más no por defectos en los órganos fono-articulador. El niño sordo no es mudo, él puede aprender a hablar con un entrenamiento adecuado. En su educación se le enseña lectura-labio facial, articulación, estructuración del lenguaje, esto

entre otras cosas para que pueda desenvolverse debidamente en la sociedad.

En caso de niños con pérdidas muy leves o hipoacúsicos en la cual la pérdida auditiva no ha interferido en su capacidad de aprender ya que ha aparecido luego que este se había desarrollado, sin embargo puede ingresar a una escuela regular y seguir clases especiales de terapia.

Afasia.-

Es un trastorno del lenguaje tanto oral como escrito, producido debido a lecciones en el cerebro, pero más en las áreas de lenguaje. Tratándose de una perturbación en la elaboración cerebral del lenguaje distinguiendo de las perturbaciones, más simples, de la voz o del habla, debido a problemas en el sistema motor del lenguaje (disartria) en el sistema motor (disfonía), o de fluidez al hablar (tartamudez).

Tipos de afasias.-

La afasia se clasifica de acuerdo al defecto que predomina, si se encuentra en la expresión o la recepción del lenguaje.

Si está en la expresión el defecto predominante se llamará afasia expresiva o motora; y si es a nivel de recepción se llamará afasia comprensiva o receptiva sensorial.

Afasia expresiva o motora.-

Hay dos tipos de afasias: la motora de Broca llamada también afemia, y Alalia cuando el trastorno se manifiesta en la expresión oral, debido a la lesión producida en el área de Broca ubicada en la parte inferior de la tercera circunvolución frontal del hemisferio cerebral izquierdo; encontrándose en perfecto estado el aparato fonador el niño no puede pronunciar las palabras porque olvidó como se articulan.

Dentro de la afasia expresiva motora está la agrafía, que es el trastorno que se manifiesta en la expresión escrita como consecuencia de una lesión producida en la parte inferior de la segunda circunvolución frontal, se manifiestan los mismos defectos pero relacionados con la escritura.

El afásico expresivo utiliza gestos para expresar deseos, las expresiones faciales, la calidad, el volumen y la inflexión de la voz varía generalmente de acuerdo con lo que el niño quiere expresar. Estos niños son incapaces de imitar o reproducir acciones y variaciones tanto de la lengua, los labios y la mandíbula así como los sonidos producidos por el examinador.

Pueden imitar pobremente acciones y posiciones de los órganos de la articulación inclusive los sonidos, pero no son capaces de reproducir en forma correcta las secuencias de los sonidos. Esta es una dificultad en el manejo de símbolos lingüísticos.



La afasia sensorial o receptiva.

Se manifiesta el trastorno en la expresión oral y es conocida como afasia sensorial o agnosia auditiva, porque la lesión se ha producido en el área de Wernicke, parte posterior de la circunvolución temporal superior del hemisferio izquierdo, que provoca efectos de incapacidad para comprender el significado de la palabra oída, aunque percibe los sonidos. En esta deficiencia está la alexia o agnosia visual, porque la lesión se encuentra en el centro óptico del lenguaje, los efectos son iguales a la anterior pero referida a la escritura.

El niño con afasia receptiva no puede entender el lenguaje hablado, no puede percibir lo que dicen, sólo puede oír pero no entender lo que oye. En este tipo de afasia la dificultad se limita a una incapacidad para entender los sonidos del lenguaje, llamada también agnosia auditiva.

El afásico receptivo puede oír el lenguaje oral, pero no entiende, ya que ciertos centros nerviosos de su cerebro que se relacionan con la comprensión del lenguaje no trabajan apropiadamente. Estos niños se confunden con sordos, con problemas emocionales, y con deficientes mentales. El trastorno es mayor en el niño con afasia receptiva, puesto que tienen trastornos en todos los aspectos del lenguaje, interno receptivo y expresivo, mientras que el afásico expresivo no.

Como no entiende lo que le dice tienen dificultad para organizar y corregir sus experiencias diarias; presenta

retraso en el desarrollo del lenguaje interno y como no puede entender el lenguaje, por lo tanto no puede usarlo, es decir tienen un retraso en el habla.

Afasia mixta.

Es cuando el niño presenta problemas de aprendizaje, que están relacionados con la afasia receptiva y expresiva. Es decir es una combinación de las dos anteriores.

Entre las causas más comunes para la afasia están las siguientes:

- Enfermedades: meningitis durante la infancia, rubéola en la madre.
- Lesiones durante el parto
- Un defecto en el desarrollo de ciertos tejidos cerebrales.
- Tumores cerebrales, traumatismos cerebrales.

La participación en el lenguaje pedagógico es un factor tan preponderante, que cualquier limitación en su adquisición, tiende a afectar la capacidad del aprendizaje escolar. El lenguaje es el principal instrumento de comunicación, por lo que el aprendizaje se establece a través de las instrucciones del docente.

También el lenguaje es considerado como el protagonista principal para la adquisición del nuevo código lecto-escrito. Se necesita además la intervención del lenguaje para el aprendizaje de las nociones matemáticas, ya que

sólo la palabra puede dar la capacidad de abstracción y generalización, indispensable en las matemáticas.

No es lo mismo los defectos en la emisión de la palabra o las dificultades en la expresión lingüística y aún los impedimentos en la producción de la voz.

Por lo tanto es necesario investigar, diferenciadamente la fisiología, la patología y la terapéutica, en las perturbaciones de la voz del habla y del lenguaje.

Para denominar estos estudios se han utilizado largas expresiones como perturbaciones de la audición y del lenguaje oral y escrito y por influencias de los profundos estudios que se realizan sobre la información, en algunos sectores y se emplea el término Perturbaciones de la Comunicación y sus profesionales "comunicopatólogos".

2.7 IMPEDIMENTOS ORTOPEDICOS

La pérdida de la movilidad, especialmente si es tan completa como para que la persona tenga que pasar el resto de su vida en una silla de ruedas amenaza su salud en forma general, el inválido puede quedar deprimido, volverse retraído, desdichado, y desinteresado por el ambiente que lo rodea, se desalienta con facilidad y progresa lentamente, ya que no tienen esperanza y no ve perspectivas en el tratamiento.

Sabe que la invalidez no significa un castigo por sus

culpas. pero puede llegar hasta el suicidio. Pero el individuo que acepta su invalidez trata de conseguir al máximo dentro de sus limitaciones. Su existencia no ha terminado y todavía puede disfrutar y alcanzar valiosas compensaciones.

En la escala psicológica las actitudes de resentimiento y aceptación constituyen los extremos opuestos; los ambientes alegres disminuyen el impacto psicológico del inválido. es por eso que en esas condiciones la persona se muestra más propensa a aceptar la nueva situación y a desear vencer profundamente las dificultades creadas por ella.

Es habitual en el vocabulario común hablar de deficientes motóricos para señalar aquellos sujetos que presentan problemas en la ejecución de sus movimientos.

Las alteraciones en la motricidad producen también alteraciones en el psiquismo por lo que tanto el psiquismo como la motricidad están íntimamente relacionados en particular en los primeros años de vida.

La motricidad humana funciona según un modelo de autoregulación el mismo que debe constar de los siguientes requerimientos mínimos: un mecanismo efector; un mecanismo de control. que recibe información de la acción del efector; un mecanismo receptor; un sistema comparador que percibe la correlación o diferencias entre el mecanismo efector y el programa de actuación motora prevista.

A excepción del mecanismo efector que en el caso de la motricidad está encomendado a: músculos, huesos y articulaciones, es decir al aparato locomotor los otros mecanismos son función del sistema nervioso central y periférico con sus órganos tanto receptores como transmisores de órdenes motoras.

Teniendo en cuenta éste parámetro se producen deficiencias motóricas como consecuencia de alteraciones en el mecanismo efector o como consecuencia de alteraciones en el sistema nervioso.

Entre las alteraciones del mecanismo efector se pueden agrupar en malformaciones congénitas, afecciones sistémicas o generalizadas del esqueleto; osteocondrocis, afecciones inflamatorias de los huesos y articulaciones y fracturas.

Malformaciones congénitas.

Entre estas se encuentran :

- a. Luxación congénita de cadera.- Es la malformación de la articulación coxofemoral, y da lugar a alteraciones en la marcha. Se considera la displasia de cadera y la subluxación. La displasia es la primera etapa de la luxación consistiendo en un retraso en el desarrollo de la articulación coxofemoral. La subluxación es la que la superficie de articulares han perdido todo contacto.
- b. Malformaciones congénitas de los miembros.- Que conducen a una motricidad incorrecta y por lo tanto a

deficientes motóricos; puede incluirse en este apartado las ajenecias parciales o totales de los miembros superiores o inferiores.

- c. Mal formaciones congénitas de la columna vertebral.- En este grupo están las tortícolis, las graves escoliosis o cifosis que si son muy acusadas pueden producir deficiencias motóricas.
- d. Artrogriposis.- Es caracterizado por una rigidez múltiple y simétrica a nivel de las articulaciones de los miembros, que aparecen deformadas, siguiendo un patrón similar en todas.

Afecciones sistémicas o generalizadas del esqueleto.

Se encuentran las congénitas y las adquiridas producidas por alteraciones del metabolismo o la dieta. Entre las congénitas se puede mencionar:

- a. La osteogénesis imperfecta.- Caracterizada por tres síntomas la fragilidad ósea, las escleróticas azuladas y los defectos de la audición.
- b. Acondroplasia es un defecto en la formación del hueso determinando alteraciones en su longitud y espesor.
- c. Discondroplasia/ostiocondromatosis múltiple.- Caracterizada por la aparición de tumores ortiocartilaginosos benignos pero producen acortamiento de los huesos, además alteraciones anatómicas y funcionales de las articulaciones.
- d. Exósis múltiples.- Es una enfermedad hereditaria y

familiar en la que aparecen neoformaciones óseas benignas de localización múltiple.

- e. Osteocondrodistrofias.- Es un grupo de afecciones que producen deformidades múltiples en el esqueleto y trastornos en el crecimiento.

Entre las adquiridas se puede citar:

- a. Osteoporosis producida por una deficiencia en la matriz ósea, causada por una destrucción excesiva del hueso, o por ambos factores.
- b. Raquitismo .- que produce deformidades en el esqueleto.
- c. Hiperparatiroidismo.- Cuando la glándula tiroidea funciona excesivamente produciendo descalcificaciones y fracturas.

Osteocondrosis.

Son un grupo de afecciones producidas por falta de riego sanguíneo en los huesos, llevando a una necrosis y destrucción de zonas de éstos. Entre las más conocidas están:

- a. La enfermedad de PERTHES u osteocondrosis de la cabeza del fémur que puede producir cojeras si no es tratada a tiempo.
- b. La enfermedad de SCHEURMAN, que afecta los cuerpos vertebrales y produce sifosis.
- c. La enfermedad de KOHLER, que afecta al escofoides del

tarso.

- d. La enfermedad de KIEMBOCK que afecta al semi lunar.

Afecciones inflamatorias de los huesos y articulaciones:

Son de origen infecciosos, siendo las más conocidas:

- a. La osteomielitis piógena.- Es una enfermedad infecciosa del hueso producida por un germen piógeno productor de pus.
- b. Artritis piógena .- Es algo similar pero la infección es en una articulación.-
- c.- tuberculosis osteoarticular.- Es una consecuencia de la localización del bacilo de la tuberculosis en el hueso y articulaciones.

Fracturas .-

Puede producir deficiencias motóricas importantes, las fracturas producidas por traumatismos, en particular si son múltiples complicadas y que no han podido ser convenientemente reducidas.

Afecciones neuromusculares

Produce grandes deficiencias motrices por su condición de mecanismo de control del movimiento las afecciones del sistema nervioso. Las más importantes en los niños son: la parálisis cerebral; la espina bífida con afectación medular; las múltiples afecciones de los nervios periféricos: la parálisis obstétrica, y las distrofias musculares.

También en esta categoría están las personas que sufren disfunción de los miembros por lo que están confinados a las sillas de ruedas o la cama; están los espásticos, que tienen la espina dorsal bífida, polio, debilidad muscular y otras disfunciones incapacitantes; paraparecia que se identifica por la pérdida de fuerza sin llegar a la parálisis y que se localiza en ambos miembros inferiores. La paraplejia, es una parálisis bilateral de ambas extremidades inferiores, las causas son: los traumatismos, obstétricos, lesiones o infecciones cerebrales perinatales.

La omoplejia es parálisis de un miembro por lo regular inferior.

A pesar de impedimento pueden frecuentar las escuelas comunes, siendo muy raros y escasos los individuos con estos problemas. Debido a la incapacidad de moverse o de utilizar sus manos en algunos, sufren problemas emocionales y sociales. Es importante dar al niño toda la confianza para lograr su autoestima, su independencia y el aprovechamiento de sus facultades para habilitarlo a participar en la vida comunitaria.

2.8 PARALISIS CEREBRAL:

Según el Dr. W. PHELIS , describe al parálisis cerebral como: "Síndrome caracterizado por trastornos motores y otros problemas asociados como resultado de una encefalopatía estática. El diagnóstico implica la presencia de una lesión cerebral no progresiva de causa prenatal, perinatal , posnatal en la infancia". DIAGONAL S.(año 1985, pág 1548)

La parálisis cerebral es en la actualidad una de las más frecuentes causas de minusvalía física en los niños después de que instauró la vacunación de la poliomielitis. El problema del niño con parálisis cerebral se debe a causa de una lesión en el cerebro que ha sufrido en la más tierna infancia, por ello el desarrollo de algunos niños sufre un retraso, se detiene o se vuelve desorganizado, siendo por consiguiente anormal. Los niños que padecen parálisis cerebral el control de la cabeza es insuficiente o falta del todo; son incapaces de utilizar sus brazos y manos para apoyarse, no pueden extenderlos, para coger y manipular objetos; no tienen equilibrio y control de las posturas del cuerpo en especial al sentarse, pararse y caminar.

Estos niños tienen el cuerpo rígido; así, si están boca arriba la cabeza está inclinada hacia atrás y no lo

pueden enderezar; y si lo hacen harán con mucho esfuerzo. Por lo general no pueden mover los brazos ni flexionar la columna, ni darse impulso para sentarse; por todo esto, con mucha facilidad se va de un lado a otro o de espaldas. No sucede lo mismo con un niño que solo es afectado las piernas, estando paralizadas, es probable que pueda sentarse con ayuda de los brazos y enderezar la cabeza, pero si levanta los brazos para coger un objeto, podrá perder el equilibrio y caer hacia los lados y atrás.

Se ha hecho muchas clasificaciones de la parálisis cerebral. Las más importantes están basadas en la topografía : (paraplejias, diplejias, emiplejias, tetraplejias, dobles emiplejias) y las características del tono muscular: (espásticas, atetósicas, coreicas, hipotónicas, temblorosas, rígidas, mixtas.)

Además de las alteraciones del tono muscular y el movimiento, los niños con parálisis cerebral presenta trastornos sensoriales. Principalmente los problemas auditivos y visuales son los que merecen especial atención, por ser dos sentidos básicos y con gran repercusión en las tareas escolares. La valoración de los problemas visuales y auditivos presentan considerables dificultades y exigen, además de los conocimientos que tiene el especialista un alto grado de paciencia y dedicar al niño muchísimo más tiempo que a cualquier otro paciente.

TRATAMIENTO.

El tratamiento y manejo de los niños con parálisis cerebral necesita de la ayuda y esfuerzo de doctores, terapeutas y padres de los niños, quienes deben desempeñar un papel activo e inteligente en el programa total del tratamiento. Especialmente cuando se trata de un bebé es la madre quien debe estar bien aconsejada porque de lo contrario podrá constituir un obstáculo para que el tratamiento tenga el éxito esperado; ya que es ella quien está más cerca del manejo del niño en la casa.

Por todo ello se debe dedicar mucho tiempo a enseñar a los padres cómo cuidar a los niños en su propio hogar, para que la mejoría que se logre con el tratamiento, se continúe, se utilice y se refuerce. Para el tratamiento y cuidado total del niño debe existir la colaboración necesaria y combinada de los padres y terapeutas. Tradicionalmente se ha venido admitiendo que los pilares del tratamiento de la parálisis cerebral son 4: fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia y escuela. Papel relevante en el tratamiento la cirugía ortopédica, la adaptación de ortesis, y en las edades de adolescentes la orientación vocacional y formación profesional.

Fisioterapia.-

El fisioterapeuta es el primer profesional en el orden cronológico que trata al niño cuando es pequeño. La fisioterapia es un pilar básico en el tratamiento de la parálisis cerebral, pero tiene un peligro, porque los

padres tienen la esperanza de curación. El tratamiento se basa en la plasticidad del sistema nervioso y el hecho real de que el niño mejora por una interacción de las fuerzas madurativas y de estimulación planificada y dosificada.

Terapia ocupacional.

Los terapeutas ocupacionales han sido los pioneros de la estimulación sensorial siendo uno de los objetivos para los paralíticos cerebrales las actividades de la vida diaria, igualmente la actividad manual fina.

Logopedia.

La terapia de lenguaje tienen muchas facetas, las clásicas, el proporcionar un lenguaje interno y si su habla es solo entendida por los padres y el logopeda hay que proporcionarle un medio alternativo de comunicación, para que pueda complementar el habla existente, o también suplirlo si no existe en absoluto.

Escuela

Constituyen un grupo polimorfo; casos leves en la escuela no necesitan nada especial, pero una gran mayoría requieren de educación especial o compensatoria.

Es posible la educación especial en una escuela integrada, más teniendo en cuenta que toda educación de calidad es especial, porque se adapta a las características de cada niño. La tendencia actual va dirigida a fomentar la educación integrada en las escuelas ordinarias, al menos

con los paralíticos cerebrales con afectación leve y media.

2.9 PROBLEMAS MÚLTIPLES

Denominados también multideficiencias o plurideficiencias, que es la acumulación de varias deficiencias, incapacitantes, o limitaciones de distinta naturaleza. En general las personas con alguna deficiencia presentan más alta probabilidad de tener concurrentemente alguna otra. Así por ejemplo, y tomando como grupo de referencia a los retrasados mentales, sobre una población de 24.000 retrasados se ha encontrado que un 17% tienen serios trastornos visuales y un 9% tienen trastornos auditivos.

La parálisis cerebral es un síndrome típico que a veces, no siempre, combinan trastornos de varios géneros: aproximadamente en la mitad de los casos va asociada con retraso mental, también, en un 50% de casos con trastornos visuales; en un tercio de los casos; con convulsiones.

"El fenómeno de la plurideficiencia por tanto, no es accidental, ni mucho menos raro. A menudo, el modo de ser deficiente consiste justo en ser plurideficiente. Esta concurrencia de deficiencia torna al síndrome más invalidante de lo que haría por separado cada uno de ellos; y plantea también especialísimos problemas de educación, rehabilitación o, en general, tratamiento."DIAGONAL S. (año 1985, pág 1609)

2.10 SUPERDOTADOS

Los psicólogos han formulado múltiples definiciones acerca del talento y del genio. Al superdotado se le han acreditado una gran variedad de atributos, que van desde "la inspiración divina y la chispa sobrehumana", a los defectos físicos y la locura.

Hay varias teorías dedicadas al estudio de este tema, entre ellas están las siguientes:

- 1.- Las teorías patológicas han asociado al superdotado o genio con la locura; y entre sus representantes están: Aristóteles, Séneca, Dryden, Lombroso, etc.
- 2.- Las teorías Psicoanalíticas que destacan las características motivacionales sobre las intelectuales
- 3.- Las teorías de la superioridad cualitativa, que sostienen que el superdotado es un tipo que es diferente del resto por la clase de aptitud que tiene, existiendo superdotados con grado de aptitud intermedia.
- 4.- La teoría de la superioridad cuantitativa que considera al superdotado como el extremo superior de una distribución continua de aptitud.

CONCEPTOS DE SUPERDOTADO.-

Según Ramón y Cajal decía que el superdotado es aquel que tiene parcial o totalmente un cerebro " más

sutilmente desarrollado ".

A. Anastasi da como definición lo del individuo que excede señaladamente al promedio de ejecución en cualquier campo.

J.J. Gallagher considera correcta la definición de superdotado como " aquel individuo que puede ser o realizar sin esfuerzo lo que para otros es imposible".DIAGONAL S. (año 1985, pág 1879)

El término superdotado se aplica generalmente al individuo cuya capacidad intelectual o académica es claramente superior a la de la mayoría de sus condiscípulos o sujetos de su misma edad.

Sobre la naturaleza y desarrollo del superdotado han seguido dos caminos fundamentales: el estudio de los adultos que han logrado preminencia y el de los niños superdotados.

La creatividad es una característica importante del superdotado. y además es una variable psicológica que comienza a ser muy importante para la educación del futuro. La educación integral constituye tanto el pensamiento convergente junto al pensamiento divergente; pero si solo se desarrolla uno de ellos, se conseguirá solamente que el individuo no alcance su plenitud con los deterioros y desventajas que ello produce.

De acuerdo con Terman y Burks "existen dos clase de niños bien dotados: aquellos que son intelectualmente superiores según se desprende de sus respuestas en áreas

específicas, como la música, el arte, y la mecánica. Dicen además estos autores que no deben entenderse que la existencia de una de las dotes en un individuo elimina las posibilidades en la otra, ya que lo opuesto es la realidad. Así un niño que demuestre capacidad notable en un sentido por lo general tiende a exhibirla también en otro sentido". SANCHEZ Efraín.(año 1982, pág 283)

En el grupo de los superdotados se encuentran aquellos con un cociente de 140 o más y se estima que de cada 1000 individuos en la escuela pública, este cociente tienen al rededor de cinco individuos.

Los niños superiores en inteligencia, como grupo tienen ventajas en relación con los otros de las mismas edades cronológicas tanto en talla, fuerza, capacidad vital, control neuromuscular y salud física. Generalmente aprenden a andar y caminar mucho antes que el niño típico. Así mismo son adelantados en la dentición y en el desarrollo sexual.

Los superdotados no son solo superiores como grupo en lo mental y físico, sino además en lo referente al carácter, en estabilidad emocional y ajustes sociales. Relacionado con el rendimiento escolar, los superdotados se distinguen en las actividades académicas. Sin embargo puede darse el caso de que alguno de ellos, esté en un grado inferior al que le corresponde a su desarrollo mental, debido a factores como falta de interés de aplicación y desajustes.

Cuando un individuo tienen un cociente en exceso de 140 tienen pocos logros en la temprana adultez y de este cociente en adelante el éxito dependerá en la mayoría de los casos, de los ajustes sociales, el impulso del individuo, la estabilidad emocional, y la persistencia.

Por lo tanto los superdotados necesitan un ambiente que les estimule el desarrollo pleno de sus potencialidades. En el aspecto social, tienden a ser introvertidos si se han concentrado exclusivamente en sus tareas académicas. La aceleración en los grados elementales, puede perjudicar el desarrollo social, en relación con sus compañeros porque estos tendrán intereses distintos.

También puede darse el caso de que los superdotados al igual que los de menos inteligencia, pueden sufrir desórdenes mentales, cuando ignoran los principios de la higiene mental, ya que sin el debido control de las emociones, la inteligencia superior puede aumentar las posibilidades de los desajustes emocionales, porque con ello la conciencia de la persona aumenta los problemas. Pero esto no significa que las enfermedades y desajustes mentales son más frecuentes en los superdotados que en los de menor capacidad.

Los superdotados son superiores a los de inteligencia normal en el número y en la calidad de sus intereses y aficiones, son más elevadas sus aspiraciones vocacionales, son superiores en rasgos personales tales como:

perseverancia, generosidad, desinterés, y altruismo.

Se puede concluir que un individuo superdotado es aquel que no posee solamente unas determinadas características que son medibles por los test de inteligencia, cociente intelectual, sino que , también tienen un extraordinario caudal creativo; el mismo que lo califica profesionalmente y lo capacita para el logro de los resultados más altos.

La educación de los superdotados

Desde el punto de vista educacional se han utilizado diversos términos para designar al niño superdotado: genio, talento, sobredotado, etc. Todos estos acentúan la capacidad intelectual y el poder creador, siendo necesario estudiarlo en su totalidad y en sus diversos aspectos como madurez social, emocional, salud física, capacidad intelectual, que sirven para lograr su desarrollo óptimo. Según el criterio de unos pedagogos creen que los superdotados deben educarse en la misma aula que los menos inteligentes. Otros en cambio opinan que las tareas normales en la escuela deben ser complementadas con proyectos adicionales.

Desgraciadamente el sistema escolar no considera estos casos de alumnos y el programa típico que se imparte en la escuela, no satisface adecuadamente las necesidades educativas de los alumnos, con inteligencia extraordinaria. Por este motivo muchos alumnos superdotados no encuentran

en el aula, ni en la escuela, suficiente trabajo que los mantenga ocupados, por cuanto todas las tareas y actividades planificadas para el alumno normal son muy fáciles y les lleva a una pérdida del interés.

Es por esto que muchos de los superdotados no manifiestan su verdadero talento, hasta cuando llegan a la educación superior; y otros en cambio siendo tan brillantes no se destacan por falta de estímulos intelectuales.

Pero el aplicar un programa escolar para este tipo de personas puede ser también desventajoso, ya que al creer que lo están explotando, adoptarán una actitud de indiferencia u ociosidad, para que las tareas adicionales no sean muy recargadas.

El hogar, la escuela, y la comunidad comparten la responsabilidad de proporcionar una orientación y educación adecuada a este tipo de niños.

Al superdotado hay que evaluarlo no sólo por su capacidad para el aprendizaje, sino además por las posibilidades que tienen para realizar una obra auténtica y plenamente creadora.

Por ello será válido todo método que cultive la originalidad, fomente el auto descubrimiento y las aptitudes creadoras, para su plena integración en la sociedad. La educación debe ofrecer también la dotación de oportunidades más favorables para que pueda desarrollar al máximo las posibilidades personales.

La escuela debe ofrecer programas racionales y flexibles,

una inadecuada orientación pedagógica puede ser el factor de desadaptación, frustración e indiferencia escolar.

La escuela y la enseñanza media debe disponer de recursos suficientes, para que los excepcionalmente dotados, aprovechen sus aptitudes, ya que generalmente en nuestros días se pierden muchos talentos, porque los jóvenes que se destacan de verdad, acuden a carreras que son muy bien retribuidas, pero que no exigen una capacidad intelectual excepcional; se agotan en preparar oposiciones y cuando han logrado la posición deseada, se dedican a vegetar el resto de su vida.

No sucede lo mismo con actividades que requieren de talentos excepcionales, están mal considerados relacionados con el estatus económico y social; resultando todo esto poco atractivo para los mejor dotados.

Es necesario que los educadores se decidan romper definitivamente las cadenas educativas impuestas por el concepto de "edad cronológica". se facilitaría el desarrollo del niño atendiendo al conjunto de sus aptitudes.

Los procedimientos que deben ser tomados en cuenta están los siguientes:

- 1.- Trabajo en equipo.- El superdotado debe aprender a dar y recibir de los demás y compartir sus experiencias.
- 2.- Desarrollo de experiencias creadoras y experimentales.- Es necesario darle oportunidad de

desarrollarlas, acentuar la investigación y la originalidad.

- 3.- Profundizar cuantitativa y cualitativamente la aplicación de lo aprendido.- El aprendizaje se debe acentuar en extensión e intensidad.

El clima escolar para el desarrollo educativo_creativo exige: tolerancia, ausencia de modelos preestablecidos, autoritarismo, y soluciones memorísticas; se debe evitar de manera muy especial, el aislamiento psicológico del superdotado.

CAPITULO III

BREVE ANALISIS DE PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA

3.1 ANALISIS DE PLANES Y PROGRAMAS DE CADA INSTITUCION.

Como explicamos en anteriores capítulos existen en nuestra provincia tres Instituciones que atienden a las excepcionales de: retardo mental, parálisis cerebral, audición y lenguaje y ciegos; aunque la Institución que atiende a estos últimos no se lo pueda catalogar como tal.

El Instituto de Educación Especial atiende a las categorías de Retardo Mental, Parálisis Cerebral, y tienen el programa de Estimulación Temprana, orientado a la atención de excepcionales en las dos anteriores categorías.

En la Categoría de Retardo Mental su trabajo pedagógico se orienta en los programas de Educación Especial para Retardo Mental, elaborados en el año 83. Instrumento curricular que fue elaborado por los propios maestros de las Instituciones Especiales del País, con las directrices de los Departamentos de Educación Especial, e Investigación Pedagógica y Currículum del Ministerio. Los programas tienen un carácter flexible y constituyen una guía efectiva para la planificación individualizada, de los alumnos; su adaptación, modificación y complementación deberán ser hechas por cada maestro de acuerdo a las

características y necesidades de los sujetos excepcionales. La experiencia que se obtenga de su aplicación, servirá para reajustes posteriores, en el afán de conseguir un permanente mejoramiento de la educación en este campo.

Estos programas, debieron ser puestos en marcha durante tres años luego de los cuales serían evaluados ; más esto no ha sucedido , se ha dejado a las Instituciones con estos programas que si bien no son los exactamente requeridos al menos vinieron a cubrir una necesidad, puesto que en los años anteriores desde 1970 exactamente que es cuando comenzó a funcionar este Instituto, los elementos curriculares fueron elaborados por los mismos maestros, de acuerdo a criterio y experiencia de cada quien.

Si bien los programas no fueron evaluados, siguen prestando ayuda muy importante a las Instituciones, aunque estos ya debieron ser evaluados por el Departamento de Educación Especial quien debió tomar la iniciativa y hacer las correcciones necesarias, o bien aprobarlo.

INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL

Esta Institución presta sus servicios en las siguientes categorías de excepcionalidad: Retardo Mental, Parálisis Cerebral, y mantienen un programa de Estimulación Temprana.

Dentro de la categoría de retardo mental existen grados de retardo conocidos como educables cuyo CI va de 100 a 70

que son los limítrofes, los entrenables que van de 70 a 50 y de 50 para abajo que son los custodiables.

Los educables tienen las siguientes campos y áreas de estudio:

A. CAMPO DE CONDUCTAS BASICAS

1. Area Personal Social
2. Area Perceptivo-motor
3. Area de Comunicación.

B. CAMPO ACADEMICO

4. Area de Lecto-escritura
5. Area de Matemáticas
6. Area de Ciencias Naturales
7. Area de Estudios Sociales.

C. CAMPO DE APOYO

8. Area de Expresión Corporal
9. Area de Expresión Plástica
10. Area de Educación Física y
Recreación.

Este programa es aplicado en dos niveles, pre-primario y primario. En el nivel pre-primario hay dos

ciclos primero y segundo ciclo, mientras que en el nivel primario va de primero a cuarto ciclo.

Es aplicable para los alumnos considerados educables, y la carga horaria está dosificada de la siguiente manera:

En el CAMPO DE LAS CONDUCTAS BASICAS el área de PERSONAL SOCIAL en el nivel pre- primario tienen 9 horas semanales, los dos ciclos, en el nivel primario en el primer ciclo tienen 5 horas en los restantes ciclos tienen 4 horas, como vemos las horas van disminuyendo.

En el AREA PERCEPTIVO MOTOR en pre- primario tienen 2 horas los dos ciclos. En el nivel primario tienen 7 , 7, 5 y 4 respectivamente para los cuatro ciclos.

En el Area de la COMUNICACION, existen 8 horas para el nivel pre. primario, mientras que para el primario va de 7, 5 , 3, 3, respectivamente de primero a cuarto ciclo.

En el CAMPO ACADEMICO, no existe carga horaria, para el nivel pre- primario.

En el nivel primario en el área de LECTO ESCRITURA, tienen 3, 4, 6, 6, en cada ciclo respectivamente de primero a cuarto ciclo.

En el área de matemáticas va de 3, 3, 5, 5, horas semanales, en el área de CIENCIAS NATURALES, 1 semanal para el primer ciclo, 2 horas semanales de segundo a cuarto ciclo.

En el área de ESTUDIOS SOCIALES, la carga es similar a la anterior.

En el CAMPO DE APOYO, en el área de EXPRESION MUSICAL, tienen dos horas semanales tanto en el pre-primario como en el primario.

En el campo de EXPRESION PLASTICA en el nivel pre-primario hay dos horas semanales, en el nivel primario 3, 3, 4, 5, respectivamente para cada ciclo.

Para el área de EDUCACION FISICA Y RECREACION, existe 4 horas semanales, para el nivel pre-primario, y 3, 3, 2, 2, para el nivel primario de primero a cuarto ciclo.

En el nivel pre-primario y primario los períodos clase tienen una duración de 35 minutos.

Luego se nota un programa de estudios en donde se indica el número de períodos anuales para cada nivel y ciclo.

A continuación vienen la INTRODUCCION, en la cual se ponen algunas explicaciones en cuanto a las áreas de estudios.

Aquí se señala que el área de Personal Social se divide en dos sub áreas como son: Autoayuda y sociabilidad, indicando que la primera se refiere al aprendizaje de prácticas personales, y la segunda que se refiere a la práctica de comportamiento adecuado, exigido dentro de un grupo social.

Considerándose dentro de retardo mental que estas dos áreas son más importantes por incluir apreciación del comportamiento adaptativo, y destrezas sociales, siendo estas más valiosas que el Coeficiente Intelectivo, puesto que las anteriores permiten la integración social del

excepcional con este problema.

A continuación vienen los objetivos para la primera área de estudio.

- El primer objetivo pretende lograr que el alumno responda de forma favorable a las exigencias físicas y sociales de su entorno.

- Desarrollar hábitos y destrezas en tal forma que les permita a los educandos posibilidades de autonomía personal e interacción social.

- Desarrollar hábitos personales, y sociales suficientes que le proporcionen seguridad, emocional, e independencia en el hogar, la escuela y la comunidad.

A continuación viene el detalle de los Contenidos para cada ciclo, objetivos presidiendo los mismos para cada nivel y ciclo.

Luego vienen las Recomendaciones Metodológicas después de cada área de estudio, y la Bibliografía correspondiente.

Para los entrenables existen programas de habilitamiento básico, con los siguientes áreas de estudio y con una carga horaria similar al de los educables.

Existen dos grupos que son habilitamiento básico I y II.

CAMPO DE CONDUCTAS BASICAS

Area personal social

Area perceptiva motriz

Area comunicación

Area actividades específicas

Area expresión musical

CAMPO ACADEMICO

Area de habilidades numéricas

Area de habilidades de percepción y lectura.

Area Ciencias Naturales

Area Ciencias Sociales.

Para los dos grupos el trabajo es similar solamente existiendo un avance muy modesto en cuanto a las diferentes áreas y destrezas.

En el Area Personal Social se pretende, alcanzar los siguientes objetivos:

- Procurar que los alumnos responda adecuadamente a las exigencias físicas y sociales de su entorno.
- Integrar al alumno como miembro de un grupo,
- Cultivar hábitos de higiene personal y alimentación.
- Reaccionar ante situaciones de peligro, y
- Proporcionar una socialización acorde a sus limitaciones.

De igual manera los contenidos del programa son los siguientes:

Adaptación al grupo, adaptación dentro del aula, hábitos personales: aseo, cuarto de baño, vestido y desvestido,

alimentación, socialización y seguridad.

El área perceptivo motriz persigue como metas,

Mejorar los potenciales de rendimiento, estimulando y desarrollando las habilidades básicas del niño.

Lograr que discrimine las cualidades de los objetos de su ambiente, a través del desarrollo de las funciones senso perceptivas como base de sus aprendizajes.

Identificar partes de su cuerpo.

Los contenidos abarcan motricidad gruesa, fina y senso percepción.

El área de comunicación tiene los siguientes objetivos:

- Desarrollar la capacidad de comunicación a través del uso del lenguaje diario, aplicándolo en sus formas receptiva, comprensiva y expresiva,

Ayudar a la colocación de la lengua, labios y mandíbula para una mejor pronunciación de acuerdo a su desarrollo y C.I.

Discriminar sonidos producidos por personas, animales y objetos.

Los contenidos dentro del área de comunicación abarcan, lenguaje expresivo, comprensivo y vocabulario.

En el Area de Actividades Específicas tiene como objetivo:

- Mejorar el desempeño del alumno en su entorno familiar y social.

Están como contenidos todas aquellas actividades que tiene que ver con el arreglo de casa, de su persona, y de destrezas básicas como: enfundar, desilar, cepillar, limar etc.

El área de expresión musical tienen como objetivos:

- Desarrollar habilidades para que puedan identificar y discriminar ritmos, voces y sonidos.
- Seguir ritmos de canciones infantiles,
- Expresar corporalmente los ritmos musicales.

Los contenidos están en relación con sonido y ritmo.

Las áreas de habilidades en el campo académico tienen como objetivo el siguiente:

- Permitir al alumno la adquisición de conocimientos en forma práctica y vivencial, para un adecuado desenvolvimiento, tomando en cuenta sus necesidades y capacidades de comprensión.

Área habilidades numéricas

Los contenidos son numeración, medida, dinero, tiempo.

Área habilidades de percepción y lectura.

Los contenidos son lectura y escritura.

Área de Ciencias Naturales, tienen contenidos en relación a la naturaleza, animales, agua, sol.

Área Estudios Sociales, identificar la bandera, el escudo, respetar el Himno Nacional, discriminar el nombre de la escuela, identificar a la maestras por su nombre.

Estos programas traen las recomendaciones metodológicas de trabajar con los alumnos de acuerdo a sus características y condiciones, y se profundizará el trabajo en las áreas psicomotriz y actividades específicas, para lograr en el alumno un mejor desenvolvimiento y auto dependencia en su entorno social.

Su elaboración se basa en los programas de educables, y en la bibliografía para retardo mental.

PROGRAMA PARA CUSTODIABLES

Tienen como objetivos:

- Inculcar en el niño un comportamiento social aceptable.
- Mediante la experiencia práctica de maestros y padres, señalar metas alcanzables.
- Conseguir que el niño llegue hacer un adulto grato a los demás, y participe en el vivir como otro ser humano.
- Propender en el niño con limitación mental, que sea capaz de una cierta autonomía personal.
- Incentivar al máximo las capacidades del niño deficiente, tendiente a la integración en la sociedad.

Igualmente abarca las áreas, de: personal social, perceptivo motor, comunicación.

Los contenidos son muy elementales en cada área , pretendiendo a lo máximo que el alumno sea autosuficiente y no se convierta en una carga para la familia. Se adiestra

en el vestirse y desvestirse, aseo, alimentación, saludos, comportamiento adecuado, no agresivo, y tener conducta adecuada ante el peligro.

PARALISIS CEREBRAL

En esta categoría igualmente existen, alumnos educables, y entrenables, los programas se basan en los de retardo mental.

El programa presenta objetivos por áreas, y los contenidos presentan un avance significativo para los educables.

Así en el área personal social, se aumentan hábitos personales, independencia personal social.

En el perceptivo motriz se presenta: equilibrio, control postural, destrezas palmar digital, destrezas de coordinación visomotoras.

En el área expresión artística, se encuentra el dibujo y pintura.

En el área de matemáticas existe: cálculo, numeración, geometría, medida.

En el área de idioma nacional: locución y audición, lectura textual, de análisis de síntesis, escritura de configuración, análisis, síntesis, creativa.

En el área de ciencias naturales: existen elementos inorgánicos, seres vivos, materia y energía.

En el área de ciencias sociales: el medio inmediato, el

niño y la escuela, la escuela y el barrio, la comunidad, la comunidad nacional.

ESTIMULACION TEMPRANA

Este programa está dirigido a bebés y niños de 0 a 4 años de alto riesgo, en cualquiera de las categorías de retardo mental y parálisis cerebral.

La atención es ambulatoria, con horarios de 1, 2 y 3 horas a la semana dependiendo del caso.

El programa contiene las siguientes áreas:

- Socialización
- Lenguaje
- Autoayuda
- Cognición
- Desarrollo Motriz.

El programa de estimulación se basa en la Guía portage en el cual los objetivos vienen enlistados para cada área, los mismos que se deben alcanzar e ir marcando cuando se logren.

Así en el área de Socialización se enlistan objetivos como:

- Estímulos auditivos, visuales, táctiles, mirar sonreír, llorar, dormir, observarse, repite su propio sonido, demuestra conocer, protesta, juega, abraza, responde, imita los juegos, acepta la ausencia de los padres, comparte, saluda, trabaja solo, se comporta en público, tiene control de esfínteres, elige sus amigos, consueña ,

dramatiza, etc.

En el área de lenguaje, balbucea, grita, responde, imita, ma niobra, tararea, entiende una orden, controla el volumen de la voz, presta atención, responde a preguntas, relata experiencia inmediatas, expresa acciones futuras, cuenta sucesos, relata un cuento , cuenta chistes, experiencias diarias, canta, pregunta el significado de palabras, define palabras.

El área de autoayuda: succiona, come, toma, sostiene, extiende los brazos, se quita la ropa, los zapatos, las medias, come solo y con cuchara, absorbe el líquido. mastica, traga, orina y defeca en la basenica, se cepilla los dientes, usa el baño, se lava las manos, se pone la ropa, se desabrocha, se limpia la nariz , desabotona, se pone las botas, se peina, se ata los cordones, escoge la ropa etc.

El área Cognición, dibuja, copia, nombra objetos, arma juguetes, describe sucesos o personajes, repite juegos, separa objetos por categorías, arma un rompecabezas, arma un laberinto, nombra los números, dice en orden las letras del alfabeto, escribe su nombre.

Desarrollo Motriz. coge objetos sostiene, se voltea, suelta, se sienta, gatea, tira objetos, se mece hacia adelante y atrás, pasa objetos de una mano a otra, se pone de rodillas, de pié, usa el pulgar, y el índice, aplaude. camina, trepa, hace rodar, construye, hace rayas con

crayon, camina, baja escaleras, empuja y jala, desatornilla, empuña un lápiz, corta con tijeras, pedalea etc.

Existe un manual de estimulación, donde se encuentra la metodología y la forma de trabajar con los niños.

CENTRO DE NO VIDENTES.

Este programa no es oficial, puesto que del ministerio de educación no tienen nada. Más bien ha sido la iniciativa del único profesor que existe, con la ayuda del Centro de Educación popular permanente quienes han planificado el mismo, y que les sirve de guía para su trabajo.

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Incentivar al alumno ciego a la superación mediante la rehabilitación.
- Conseguir que la persona ciega llegue a aplicar el sistema de escritura y lectura braille.

El sistema de estudios está dividido en tres ciclos, primero, segundo y tercer ciclo.

En el primer y segundo ciclo se enseña braille 1 y braille 2, orientación y movilidad.

Materias auxiliares.

- Educación Musical
- Manualidades
- Matemáticas.

Para el tercer ciclo las mismas materias. más las de cultura general:

- Castellano
- Estudios Sociales
- Ciencias Naturales.

Los contenidos de estas últimas son de programa regular.

Los contenidos de braille uno se inicia con la aplicación del sistema signo generadores.

Braille grado uno con los signos del alfabeto y signos de puntuación.

Lectura en base a letras sueltas

Lectura de palabras aplicando sílabas, palabras y frases completas.

En numeración se trabaja en base a los diez dígitos, aplicando las diez primeras letras del abecedario(etnografía o taquigrafía).

Braille grado II .- serie número uno dos y tres. Se trata de abreviaciones con un solo signo, aplicando las letras del alfabeto.

Serie cuatro cinco y seis: abreviaciones con un sólo signo, aplicando otras combinaciones del signo generador.

Serie siete: principios de palabras o prefijos, aplicando un signo que contiene , dos o más letras.

Serie ocho: contracciones, signos que contienen dos o tres letras al inicio, intermedio y al final de la palabra.

Serie 9: Finales de palabras o sufijos. Signos que contienen dos o más letras al final de una palabra.

Serie diez son abreviaciones de dos o más signos, que representan una palabra completa.

Práctica de lectura y escritura para obtener, mejor rapidez.

Orientación y Movilidad

Esta materia es solamente práctica, pretende la orientación, librando obstáculos.

Educación Musical

Contiene una parte teórica de los instrumentos que van a ser ejecutados.

- Digitación,
- conocimiento de escalas musicales
- aprendizaje de acordes, melodías, ritmos y canciones

Manualidades

Concepto sobre trabajos prácticos y manuales
 Entrenamiento de las manos con materiales malleables
 Juguetería: trabajos de peluches
 Tejido: trabajos en macramé

Matemáticas

Aprendizaje de numeración en ábaco especial.
 Aprendizaje y práctica de las cuatro operaciones fundamentales con enteros.
 Aprendizaje de números fraccionarios y las cuatro operaciones.
 En sistema métrico aprendizaje de los múltiplos y submúltiplos y aplicación del código matemático.
 En el tercer ciclo se enseña el álgebra y la aplicación del código.
 En cuanto a metodología manifiestan que es especial individual y práctica
 En bibliografía que tienen pocos libros pero que no satisfacen las necesidades. Los libros vienen en braille de fuera del país.
 Tienen un horario de 2 a 6pm y que cada período es de 45 minutos.

INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL PARA DEFICITARIOS
AUDITIVOS.

En esta Institución los planes y programas fueron elaborados igualmente en el Primer Taller Nacional de Currículum De Educación Especial, para varias categorías, llevado a cabo en el año 83, con la participación de los docentes que para entonces ya prestaban sus servicios en las diferentes Instituciones Especiales del país.

Este programa tienen un carácter flexible y se constituyó en una guía efectiva para la planificación individualizada de los alumnos, su adaptación, modificación y completación, deberán ser elaboradas por cada maestro de acuerdo a las características y necesidades de los sujetos excepcionales. La experiencia que se obtenga de su aplicación, servirá para reajustes posteriores, con el objeto de que cada año se consigan permanentes mejoramientos en este campo. De igual forma deberían ser evaluados al cabo de tres años.

La educación de sordos se cumple en 11 años distribuidos de la siguiente manera: dos años para el Nivel Pre - Primario: Primero y Segundo Ciclo, nueve años del Nivel Primario de Primero a Noveno grado.

Estos programas están orientados por los fines y objetivos de Educación Especial y los específicos de la Categoría de Sordos. Las Areas de estudios y la carga horaria se distribuye en dos Campos:

1. CAMPO DE EDUCACION ESPECIAL

1. Lenguaje
2. Entrenamiento Auditivo
3. Educación Senso perceptiva
4. Terapia de Lenguaje
5. Orientación Pre - Vocacional.

2. CAMPO DE LA EDUCACION REGULAR

1. Matemáticas
 2. Estudios Sociales
 3. Ciencias Naturales
 4. Educación Artística
 5. Educación Física
 6. Expresión Corporal
-
1. Area lenguaje que tienen una carga horaria de entre 16 y 9 horas semanales desde primer ciclo hasta noveno grado respectivamente.
 2. Entrenamiento auditivo tienen una carga horaria de 3 y 4 para el Nivel Pre primario, para primero y segundo ciclo respectivamente; de 3 horas semanales, de primer grado, a quinto grado; y de 2 horas de sexto a noveno gardo.

3. El área de educación senso perceptiva solamente se imparte de pre primario a tercer grado con 4 , 3, 2, 1 , 1 respectivamente.
4. Terapia de lenguaje, que es impartida por un Tecnólogo en Terapia de Lenguaje, que tiene dos horas semanales de pre- primario a a cuarto grado, mientras que de quinto a noveno grado tienen una hora semanal.
5. Orientación Pre vocacional que abarca desde cuarto grado a noveno grado con horas de 2 a 5 semanales.

CAMPO DE EDUCACION REGULAR

1. En el área de Matemáticas en el nivel pre-primario tienen 2 y 3 horas respectivamente. En el nivel primario tienen de primero a tercer grado 3 horas, cuarto quinto y sexto 4 horas séptimo octavo y noveno 5 horas semanales.
2. Estudios Sociales desde pre primario tienen 1 y 2 horas en dos ciclos, en el nivel primario tienen 1 , 2 , 3 , y 4 horas de primero a sexto grado.
3. En Ciencias Naturales tienen 1 hora en todod los ciclos y grados.
4. Educación Artística tienen 3 horas en el nivel pre-

primario, en el nivel primario 2 horas hasta quinto grado y 1 hora hasta noveno grado.

5. Educación Física tienen dos horas en los dos niveles.
6. Expresión Corporal tienen 1 hora desde el nivel pre primario hasta el tercer grado.

En el nivel pre primario los períodos clase son de 35 minutos cada uno, teniendo un total de 7 períodos clase diarios y 35 períodos semanales.

En el nivel primario los períodos clase son de 30 minutos clase de 6 diarios y de 30 semanales.

Cabe anotar que Terapia de Lenguaje se incluye en el carga horaria específica, por su importancia como apoyo a la adquisición del lenguaje y la Orientación Pre-Vocacional que se imparte en forma paralela a las demás áreas, puesto que esta es la que orienta a los alumnos al campo laboral, mediante la preparación previa que se da en ella.

En el plan se enfatiza las áreas específicas o especiales, puesto que la adquisición de las habilidades de la comunicación son fundamentales, por ser la parte neurálgica en estos sujetos, por lo que se da a las mismas una carga horaria mayor.

Con las áreas del campo regular se desarrollan destrezas, conocimientos en cada área específica, lo que en un momento dado facilita la integración a centros regulares. El

programa contienen una presentación del Ministro de Educación de aquel entonces. Contiene luego una Introducción en donde se indica al lector los primeros conocimientos acerca de lo que es la comunicación, una persona sorda, y las técnicas de comunicación más comunmente empleadas como: la lectura labio facial general, específica, articulación, estructuración del lenguaje, y algunas pautas de como utilizar las mismas.

También contiene los objetivos del Area de Lenguaje, los mismos que pretenden lograr primero una comunicación funcional y que le sirva al sordo para su desarrollo normal en el mundo del oyente.

Propende a que el sordo adquiera el lenguaje en todas sus manifestaciones como el receptivo y expresivo, oral, escrito y mímico. Provee al sordo de mecanismos de estructuración gramatical que es de lo que más adolece el sordo, y que se logre su comunicación valiéndose de todas formas de comunicación.

Luego vienen los contenidos de acuerdo a las área de lenguaje que es la más extenso y el de mayor importancia, para los dos niveles; y a continuación vienen recomendaciones metodológicas, separadas para cada nivel. En ellas se da recomendaciones de como trabajar en los diferentes sub contenidos del programa, así en calendario estado del tiempo, noticias experiencias, vocabulario, clave etc. Existe una recomendación muy valiosa que el

Area de Lenguaje se debe trabajar coordinadamente con el área de Entrenamiento Auditivo y Senso Percepción.

Luego vienen la bibliografía en la cual se basaron los autores para la elaboración del programa, con una lista muy detallada de los libros, autores, editorial, año etc, en la cuales se pueden hacer consultas adicionales.

Vienen luego el del área de Entrenamiento Auditivo con la respectiva carga horaria para cada nivel , ciclo y grado; luego está la Introducción en la cual se da un concepto breve de lo que es el área, y una explicación susinta de cómo funciona el sentido del oído y como funciona el Entrenamiento Auditivo en el estímulo a los restos auditivos y el aprovechamiento de los mismos para lograra la comunicación del sordo. Así mismo se manifiesta la coordinación existente del área con la motricidad en general, y como mediante este adiestramiento se puede lograr la producción lingüística.

A continuación se detallan los objetivos del área, que se maniestan en una eficiente discriminación auditiva y el aprovechamiento de sus restos auditivos, en conseguir una producción lingüística con calidad vocal, artiiculativa, rítmica, y tonal.

Luego se enlistan los contenidos por niveles y grados, las recomendaciones metodológicas y desde luego la bibliografía detallada.

El área de Senso Percepción. inicia así mismo con la

Introducción con un concepto de lo que es el área, lo que pretende; como es el desarrollo de las funciones visual, táctil, kinestésica, auditiva, esquema corporal, análisis y síntesis, figura fondo, ubicación temporo espacial, equilibrio y ritmo.

Luego vienen los objetivos del área que pretenden la ubicación espacial y temporal, el desarrollo de los sentidos, todo esto orientado a conseguir la comunicación. Seguidamente vienen las Recomendaciones Metodológicas, la Bibliografía y al final se detalla el grupo de educadores especiales, y de funcionarios del Ministerio que intervinieron en la elaboración de esta planificación así como las Instituciones a las cuales representaban en ese entonces.

Esto es lo que contienen el programa de Educación Especial, editado por el Ministerio, pero como vimos solamente en tres áreas de estudio, dejando las dos áreas especiales de terapia de lenguaje y prevocacional, como las 6 áreas del campo regular; para que sean elaboradas las primeras por los profesionales respectivos, y adaptadas las segundas del programa regular, por los maestros.

En el área de Terapia de Lenguaje las profesionales respectivas son las que hacen las programaciones, y en el Área de pre- vocacional, el maestro responsable del taller de acuerdo al que dispongan las Instituciones son los que elaboran los programas.

Cabe anotar por nuestra experiencia, que no existen criterios unificados en cuanto a programas de talleres, estos son de acuerdo a los que dispone cada Institución, el mismo está al criterio de autoridades y maestros. Así mismo no son iguales, estos se diferencian de acuerdo a la disponibilidad económica, pretendiendo todos lograr una capacitación laboral que permita al individuo sordo integrarse en el medio social y económico donde debe interactuar.

CAPITULO IV

FUNCION QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

4.1 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

- Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones dictadas por la Dirección Nacional de Educación Especial.
- Elaborar el plan de acción anual del Departamento de acuerdo con las políticas e instructivos emanadas del nivel central, y enviarlo al mismo, para su respectiva aprobación.
- Elaborar la planificación provincial determinando las prioridades de acuerdo con los requisitos de educación especial, en las distintas categorías de excepcionalidad.
- Diseñar y/o proyectos específicos que una vez aprobados por el nivel central, pueden ser implementados y apoyen el plan operativo de la provincia.
- Dirigir, controlar coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de la educación especial en la provincia de acuerdo con los lineamientos de la política y el plan trazados en el nivel central.
- Coordinar con las Instituciones de educación especial y las de educación regular para facilitar la integración de sujetos discapacitados.
- Verificar que las Instituciones encargadas de la educación especial cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como con otras normas e instructivos que regulan su organización y

funcionamiento.

- Impulsar y encuasar el proceso curricular desarrollado en las Instituciones de educación especial para alcanzar el más alto grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos.
- Orientar a los planteles de educación especial en el área de su jurisdicción para su óptimo desarrollo organizativo y operacional.
- Estudiar e investigar la realidad provincial a efectos de conocer las necesidades de los servicios de educación especial.
- Impulsar, orientar y desarrollar las acciones de investigación generados tanto en el nivel central como en el provincial.
- Brindar apoyo y asesoramiento especializado a los maestros de educación regular a fin de garantizar la integración de niños excepcionales al sistema de educación regular.
- Adaptar las guías curriculares de educación especial a las necesidades y características propias de la provincia.
- Desarrollar propuestas concretas sobre innovaciones a los componentes curriculares vigentes, en base a estudios analíticos de la aplicación del currículo y a las necesidades y características del medio.
- Informar al Departamento Nacional de Educación Especial, sobre las necesidades de capacitación y perfeccionamiento del recurso humano que labora en los servicios de educación especial.

- Dar trámite a las solicitudes que en materia de régimen escolar especial se presenten de conformidad con lo estipulado en el reglamento.
- Diseñar, producir, y sugerir modelos de recursos didácticos con materiales que ofrece el medio, y difundirlos en los establecimientos educativos.
- Vincular sus acciones con los medios de comunicación social y mantener programas de trabajo con la población de Educación Especial.
- Promover exposiciones periódicas de trabajo y otras actividades socio-culturales realizadas en los establecimientos de Educación Especial de la Provincia.
- Recopilar, organizar, y remitir los datos estadísticos a nivel central.
- Elaborar el informe de actividades realizadas en la provincia para presentarlo al nivel central al término del año lectivo.
- presentar informes al nivel central cuando este lo requiera.
- Implementar programas de información y capacitación en aspectos básicos de la educación especial a la comunidad educativa.

4.2 SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Con acuerdo # 4931 del 14 de noviembre de 1989 se declara al subsistema de educación especial en proceso de

reorganización y reorientación emergentes, con el propósito de poner en vigencia el principio de normalización y la estrategia de integración.

En el sector educativo especial no existe un sistema de coordinación especializada que forme parte del proceso técnico-administrativo global el mismo que consiste en: planificación, programación, organización, ejecución, evaluación y control que permite el logro de los objetivos de la educación especial.

La atención educativa a la población con necesidades especiales, requiere de la adopción de estrategias administrativas específicas, que se adecuen a las particulares características del subsistema de educación especial, con la finalidad de mejorar su calidad y ampliar la cobertura de atención. Como en la actualidad existen supervisores denominados especiales que cumplen funciones técnico-administrativas en áreas especiales, esto ha ocasionado confusión con la educación especial.

Por consiguiente se crean las coordinaciones tanto nacionales como provinciales en el subsistema de educación especial y como parte integrante los Departamentos nacionales y provinciales.

Es así como se crea el departamento de educación especial en las direcciones provinciales de educación del país y se dispone que este departamento se constituya en un organismo técnico-administrativo, encargado de planificar de acuerdo a los requerimientos de educación especial en las diferentes categorías de excepcionalidad, así como de dirigir, controlar,

coordinar y evaluar el desarrollo de la educación especial en su jurisdicción, de conformidad con las políticas, estrategias y el plan trazados a nivel nacional y de esta forma se constituya en nexo entre los servicios y programas educativos y el departamento ministerial.

El departamento debe constar de una jefatura y coordinaciones por categoría de excepcionalidad, cuya creación se hará de acuerdo a la población excepcional existente, a los servicios disponibles en la provincia y a los recursos presupuestarios del Ministerio.

Es muy importante que el departamento de educación especial cuente con personal especializado para el desempeño cabal de sus funciones y será la dirección provincial de educación quien designe al personal técnico y administrativo que requiera el departamento para su organización y funcionamiento y en forma gradual la dirección nacional de planeamiento será la que provea de los recursos necesarios para su completa implementación, previo al estudio respectivo.

El departamento en la provincia comienza a funcionar a partir del año 90, con la coordinación encargada a la lcda Ponce, que luego se integraría a este departamento una Psicóloga Clínica como Jefe del Equipo de diagnóstico.

Luego pasaría la coordinación de encargo en encargo, no existiendo un real trabajo, ni asumiendo la responsabilidad como debe ser, sino solamente encargados. En la actualidad está encargada la Psicóloga Clínica quien además tiene el

nombramiento como dije antes de jefe del equipo de diagnóstico.

Por información proporcionada por la mencionada profesional se conoce que presta los siguientes servicios:

- Asesoramiento, y guía a las personas que se acercan al departamento, a los padres de familia y a las maestras regulares de aula de recursos.
- Asistencia técnica de igual manera a alumnos que son reportados de las escuelas regulares, aulas de recursos, y maestros regulares.
- Evaluación de los mismos excepcionales que acuden a este departamento.
- Coordinación del trabajo con nuevo rumbo cultural en lo que se refiere a educación especial.

4.3 PROPUESTA DE LO QUE ES UN DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL.

Para la Educación Especial se propone el siguiente modelo administrativo a nivel central y provincial, que posibilitará la aplicación de los principios que rijan el proceso administrativo de este sector y conduzca al logro de los objetivos establecidos.

El nivel central es el organismo que controla todos los aspectos relacionados con la educación especial a nivel nacional. Este organismo constituye el departamento de educación especial del ministerio de educación, encargado de dirigir básicamente, de planificar, de programar, supervisar,

coordinar, asesorar y evaluar la educación especial del país.

Partiendo del principio de descentralización, básico en todo proceso administrativo, se propone la organización del departamento de educación especial, unidad técnico-administrativa con personería jurídica propia, encargada de cumplir y hacer cumplir los programas de educación especial en su respectiva jurisdicción, de acuerdo con las políticas y planeamientos trazados por el departamento de educación especial, constituyéndose en el nexo entre los niveles central e institucional.

El departamento provincial está integrado por una jefatura y coordinaciones para las categorías de excepcionalidad. La supervisión se integrará al departamento para evitar tanto la incordinación de acciones como su doble dependencia.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL

- A. Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones dictadas por la dirección nacional de educación especial.
- B. Elaborar el plan de acción anual del departamento de acuerdo con las políticas e instructivos emanados del nivel central y, enviarlo al mismo, para su respectiva aprobación.
- C. Elaborar la planificación provincial, determinando las prioridades de acuerdo con los requisitos de educación

- especial en las distintas categorías de excepcionalidad.
- D. Diseñar y/o proyectos específicos, que una vez aprobados por el nivel central puedan ser implementados y apoyen el plan operativo de la provincia.
 - E. Dirigir, controlar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de la educación especial de la provincia de acuerdo con los lineamientos de la política y el plan trazados en el nivel central.
 - F. Coordinar con las Instituciones de educación especial y las de educación regular para facilitar la integración de sujetos discapacitados.
 - G. Verificar que las instituciones encargadas de educación especial cumplan con las disposiciones legales y reglamentaria vigentes, así como con otras normas e instructivos que regulan su organización y funcionamiento.
 - H. Impulsar y encauzar el proceso curricular desarrollado en las instituciones de educación especial, para alcanzar el más alto grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos.
 - I. Orientar a los planteles de educación especial en el área de su jurisdicción para su óptimo desarrollo organizativo y operacional.
 - J. Estudiar e investigar la realidad provincial a efectos de conocer las necesidades de los servicios de educación especial.
 - K. Impulsar, orientar y desarrollar las acciones de investigación generados tanto en el nivel central como en el provincial.

- 
- L. Brindar apoyo asesoramiento especializado a las maestras de educación regular a fin de garantizar la integración de niños excepcionales al sistema de educación regular.
 - Ll. Adaptar las guías curriculares de educación especial a las necesidades y características propias de la provincia.
 - M. Desarrollar proposiciones concretas sobre inovaciones a los componentes curriculares vigentes, en base a estudios analíticos de la aplicación del currículo y a las necesidades y características del medio.
 - O. Informar al departamento nacional de educación especial sobre las necesidades de capacitación y perfeccionamiento del recurso humano que labora en los servicios de educación especial.
 - P. Dar trámite a las solicitudes que en materia de régimen escolar especial se presenten de conformidad con lo estipulado en el reglamento.
 - Q. Diseñar, producir, y sugerir modelos de recursos didácticos con materiales que ofrece el medio y definirlos en los establecimientos educativos.
 - R. Vincular sus acciones con los medios de comunicación social, y mantener programas de trabajo con la población.
 - S. Promover exposiciones periódicas de trabajo, y otras actividades socio-culturales, realizados en los establecimientos de educación especial en la provincia.
 - T. Recopilar, organizar, y remitir los datos estadísticos al nivel central.
 - U. Elaborar el informe de actividades realizadas en la

provincia para presentarlo al nivel central al término del año lectivo.

- V. Presentar informes al nivel central cuando este lo requiera.
- W. Implementar programas de información y capacitación en aspectos básicos de la educación especial a la comunidad educativa.

CENTROS DE DAIGNOSTICO Y ORIENTACION PSICOPEDADGOGICA.

Son servicios sectorizados a nivel provincial integrados por equipos multiprofesionales en los que convergen las áreas: Psicológica, médica, pedagógica social y de terapias.

Estos servicios tienen como funciones básicas la prevención, la detección precoz, el diagnóstico pluridimensional y la ubicación de los casos supuestamente excepcionales, así como la programación del tratamiento, el seguimiento y la orientación psicoeducativa a los padres y maestros tanto de las escuelas regulares como de las especiales.

ESTRUCTURA

Serán conformados por equipos integrados por psicólogo, psicopedagogo, médico, trabajadora social, terapeuta de lenguaje, terapeuta físico y otros profesionles de acuerdo a los requerimeinto de cada provincia.

4.4. REALIDAD DEL DEPARTAMENTO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

En nuestra provincia el departamento viene funcionando desde el año 91. más hasta la actualidad solamente un profesional existe con nombramiento, la jefatura del centro de diagnóstico.

Desde cuando inició sus actividades este departamento la coordinación fue engargada, primero a una supervisora de pre-primaria, luego a la supervisora de educación compensatoria, y en la actualidad desde hace un año está encargada con la jefe del Centro de Diagnóstico.

Cabe mencionar que ella es la única persona que labora en el departamento, no existen profesionales en las especialidades requeridas para el trabajo del mismo.

Además tiene una profesora para una aula de recursos psicopedagógicos que atiende a un sector de la ciudad, con apoyo a aquellos alumnos con problemas de aprendizaje.

Con este análisis de lo que es el departamento en la provincia, es de imaginar que es poco lo que puede hacer; por lo que a veces solamente ha sido punto de controversia entre las coordinadoras encargadas, puesto que nunca se nombró a la titular.

En los centros educativos especiales sabemos de la existencia del departamento, más desconcemos la función que realiza, ya que no hemos tenido la oportunidad de conocer de ellos por lo menos cuales son las políticas, fines, principios y objetivo en los que se fundamenta el departamento, pues al requerir de esta información, desconocían ni tampoco se nos

proporcionó documentos al respecto, indicando que no poseían.

CAPITULO V

**CRITERIOS DE AUTORIDADES, MAESTROS Y
PADRES DE FAMILIA SOBRES LOS SERVICIOS
QUE PRESTA LA EDUCACION ESPECIAL EN LA
PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

**PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS
RESULTADOS**

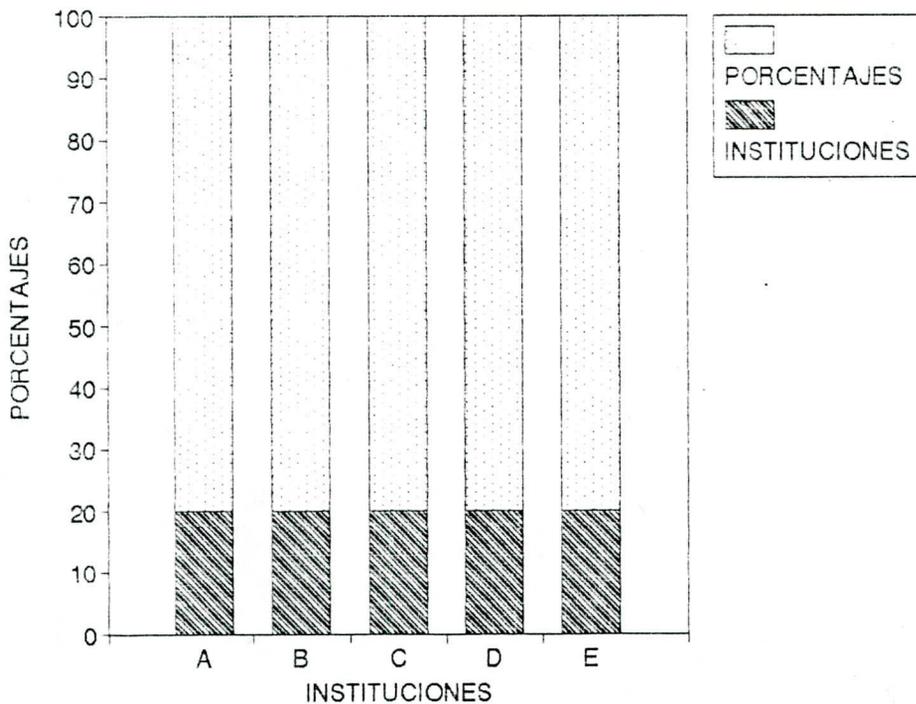
**TABULACION, REPRESENTACION GRAFICA
E INTERPRETACION DE LAS ENCUESTAS**

REPRESENTACION GRAFICA DE LOS DATOS INFORMATIVOS DE LAS AUTORIDADES
DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

POBLACION 5 ENCUESTADOS UNA AUTORIDAD POR INSTITUCION

I. NOMBRE DE LA INSTITUCION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Instituto de Edc. Espec. Camilo Gallegos	1	20 %
b. Inst. Espec Ambato	1	20 %
c. Centro de no videntes	1	20 %
d. Departamento de Edc. Esp.	1	20 %
e. Supervisión	1	20 %
TOTALES	5	100 %

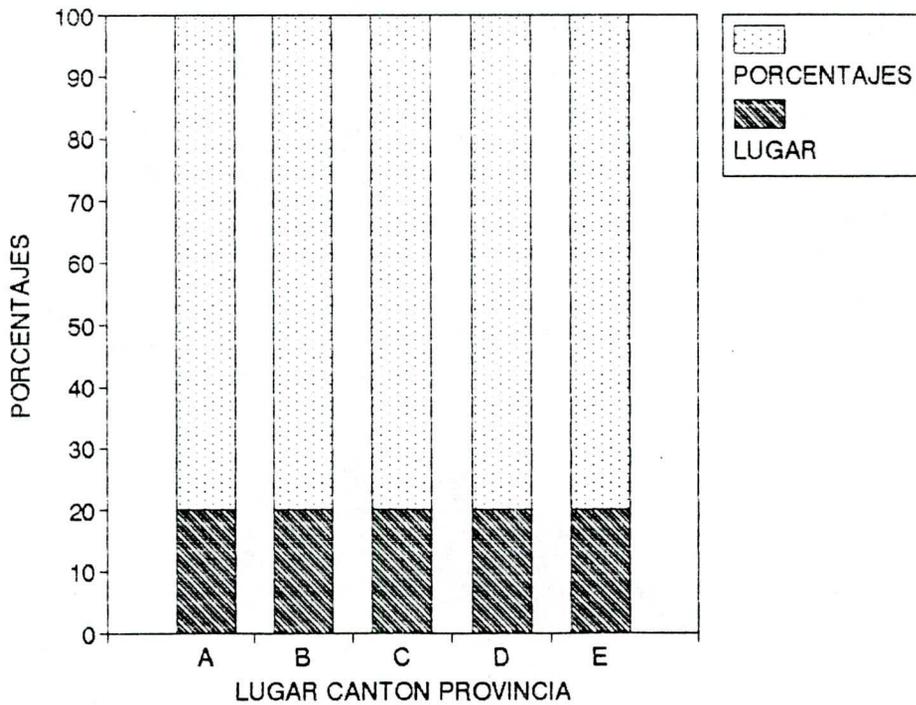


ANALISIS E INTERPRETACION

De acuerdo a la frecuencia y porcentaje que son similares se denota que existe una persona que ejerce la función de autoridad, en cada una de las instituciones mencionadas. todas pertenecen al Cantón Ambato provincia de Tungurahua.

II. LUGAR, CANTON Y PROVINCIA

Criterios	Lugar Cantón Prov.			Frec.	Porc.
a. I.E.E.D.A.C.G.	1	1	1	3	20 %
b. INST. AMBATO	1	1	1	3	20 %
c. C.NO VIDENTES	1	1	1	3	20 %
d. DEPARTAMENTO	1	1	1	3	20 %
e. SUPERVISION	1	1	1	3	20 %
TOTALES	5	5	5	15	100 %

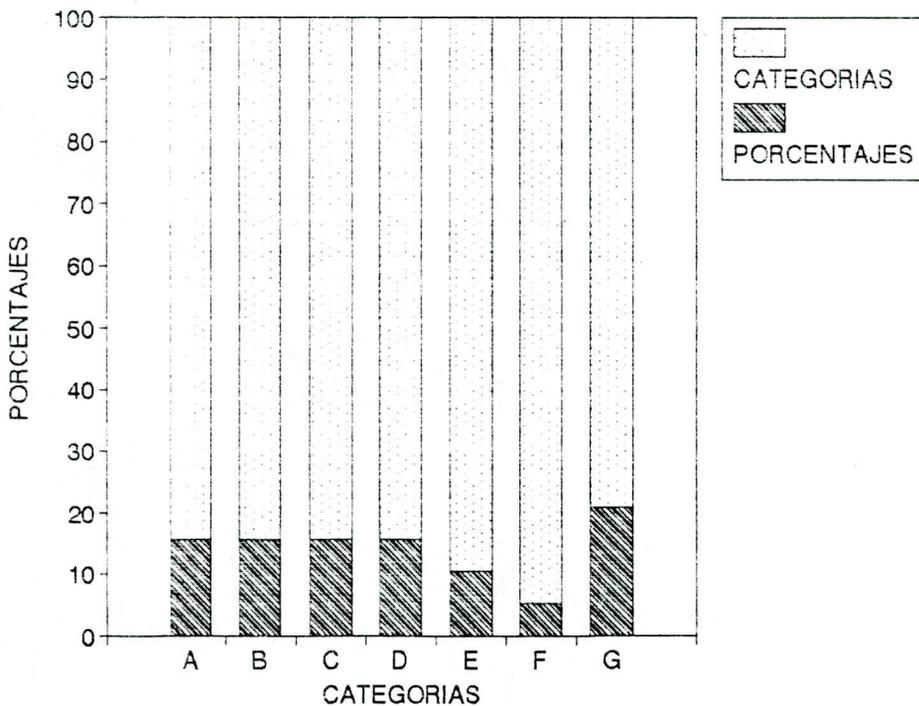


ANALISIS E INTERPRETACION

Todas las Instituciones están ubicadas en el Cantón Ambato, y en la Provincia de Tungurahua, este dato se repite en profesores y padres de familia, por ello no lo graficaremos en los demás. La sigla I.E.E.D.A. significa Instituto de Educación Especial para Deficitarios Auditivos Camilo Gallegos.

III. CATEGORIA (S) DE LA INSTITUCION QUE REGENTA

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Retardo Mental	3	15.7 %
b. Parálisis cerebral	3	15.7 %
c. Def. Auditivas	3	15.7 %
d. Def. Visuales	3	15.7 %
e. Problemas de Aprendiz.	2	10.5 %
f. Problemas Múltiples	1	5.2 %
g. Estimulación Temprana	4	21.0 %
TOTALES	19	99.5 %

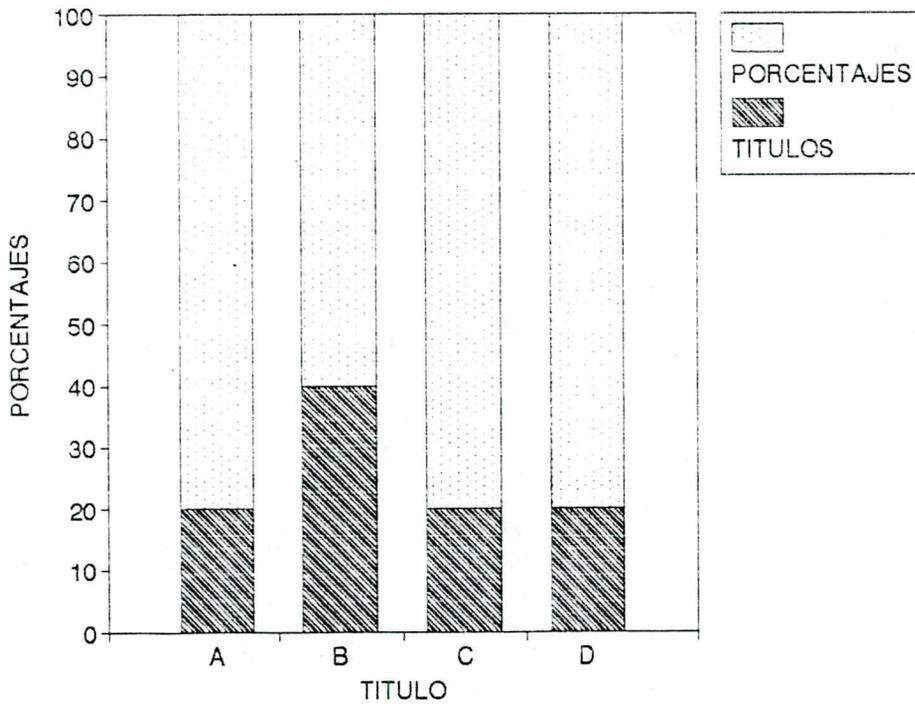


ANALISIS E INTERPRETACION

Observamos que el 15.7 % de las Instituciones tienen las categorías de Retardo Mental, Parálisis Cerebral, Deficiencias Auditivas, Deficiencia Visuales, el 10,5 % atienden problemas de aprendizaje, el 5.2 % problemas múltiples, y el 21 % atienden estimulación temprana .

IV. TITULO OBTENIDO

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Dr. Psicología Clínica	1	20 %
b. Lcda. Ciencias de Educación	2	40 %
c. Prof. Educación media	1	20 %
d. Bachiller en C. Contables	1	20 %
TOTALES	5	100 %

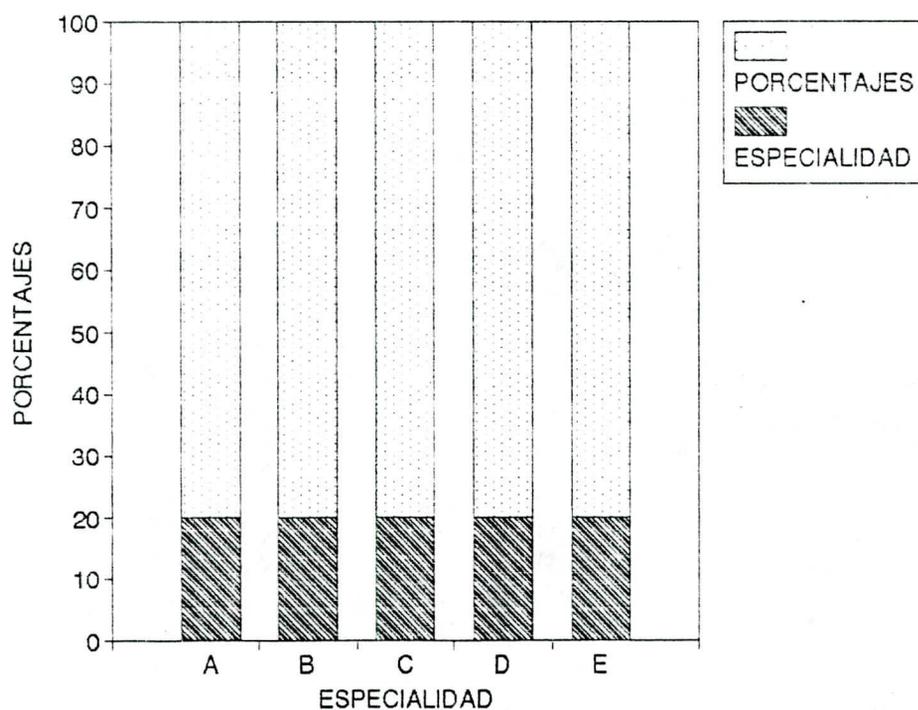


ANALISIS E INTERPRETACION

El 20 % de los encuestados tienen el título de Dr en Psicología Clínica, Profesor de Edc Media, y Bachiller Contable, y el 40 % de Lcdo en Ciencias de la Educación.

V. ESPECIALIDAD

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Ps. Clínica	1	20 %
b. Literatura	1	20 %
c. Química	1	20 %
d. Contabilidad	1	20 %
e. Pedagogía	1	20 %
TOTALES	5	100 %

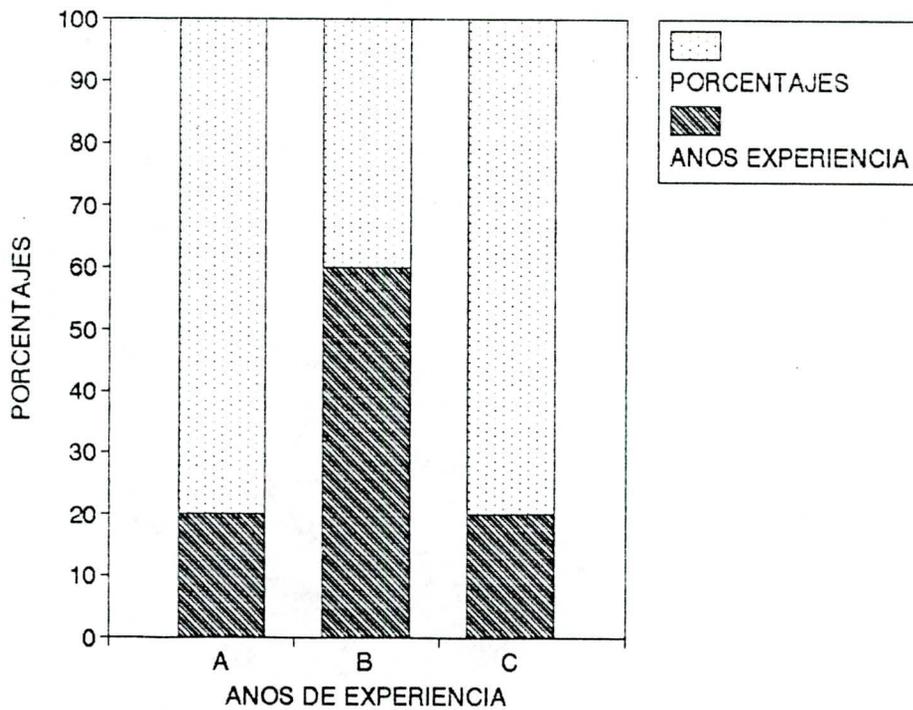


ANALISIS E INTERPRETACION

Existe 1 encuestado por cada especialidad que representa el 20% de cada una.

VI. AÑOS DE EXPERIENCIA EN EDUCACION ESPECIAL

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. 1 a 2 años	1	20 %
b. 10 a 15 años	3	60 %
c. 15 a 20 años	1	20 %
TOTALES	5	100 %

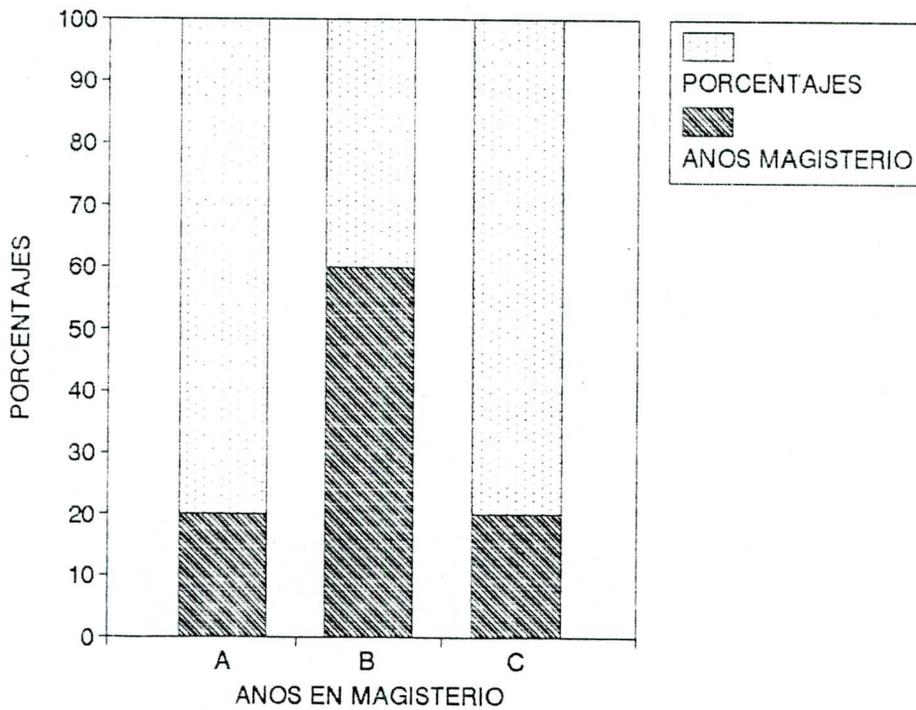


ANALISIS E INTERPRETACION

Existe el 20% de las autoridades con el mínimo y máximo de años de experiencia como de 1 a 2 años y de 15 a 20 años. El 60% de las autoridades están entre los 10 y 15 años .

VII. AÑOS DE SERVICIO EN EL MAGISTERIO

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. 1 a 2 años	1	20 %
b. 10 a 15 años	3	60 %
c. 15 a 20 años	1	20 %
TOTALES	5	100 %

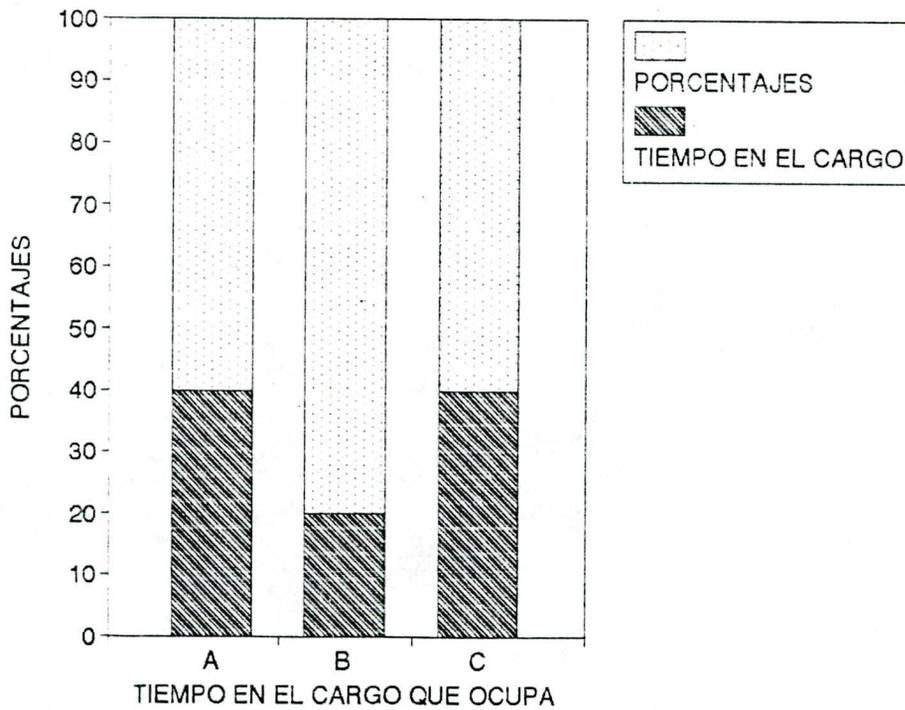


ANÁLISIS E INTERPRETACION

Existe el 20% de los encuestados con el máximo y mínimo de años y el 60% de los encuestado son de 10 a 15 años de servicio, puede notarse por las cifras similares a las anteriores, que todos las autoridades se iniciaron en Educación Especial.

VIII. TIEMPO EN EL PUESTO QUE OCUPA

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. 1 a 2 años	2	40 %
b. 2 a 4 años	1	20 %
c. 5 a 10 años	2	40 %
TOTALES	5	100 %

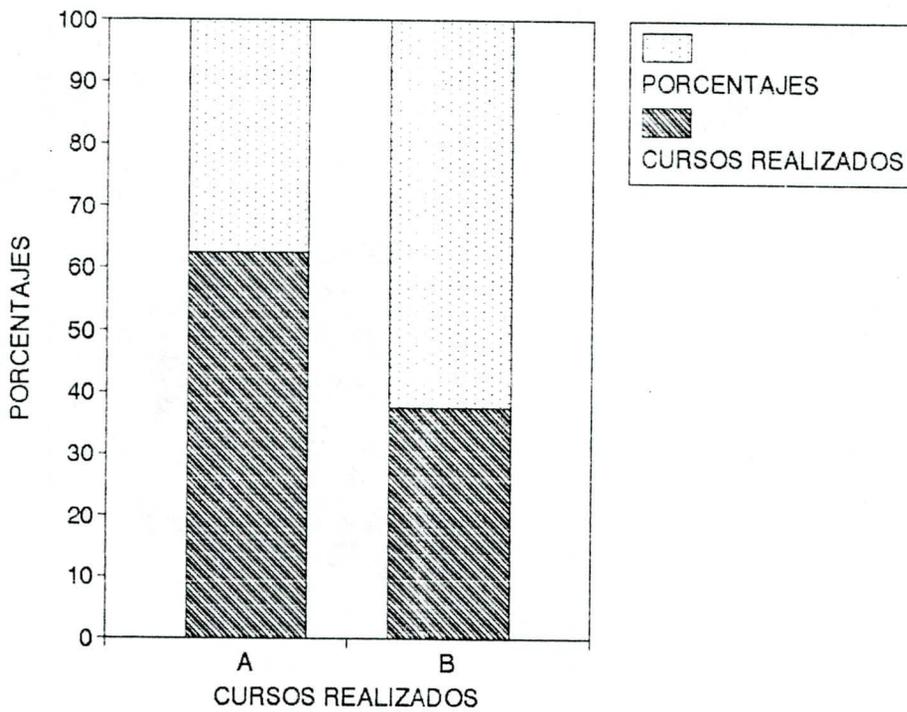


ANALISIS E INTERPRETACION

El 40 % de las autoridades encuestadas se encuentran entre los extremos de 1 a 2 años y de 5 a 10 años, mientras que el 20% se encuentra entre los 2 y 4 años.

IX. CURSOS REALIZADOS

Criterios.	Frecuencia	Porcentaje
a. Nacionales	5	62,5 %
b. Internacionales	3	37.5 %
TOTALES	8	100 %



ANALISIS E INTERPRETACION

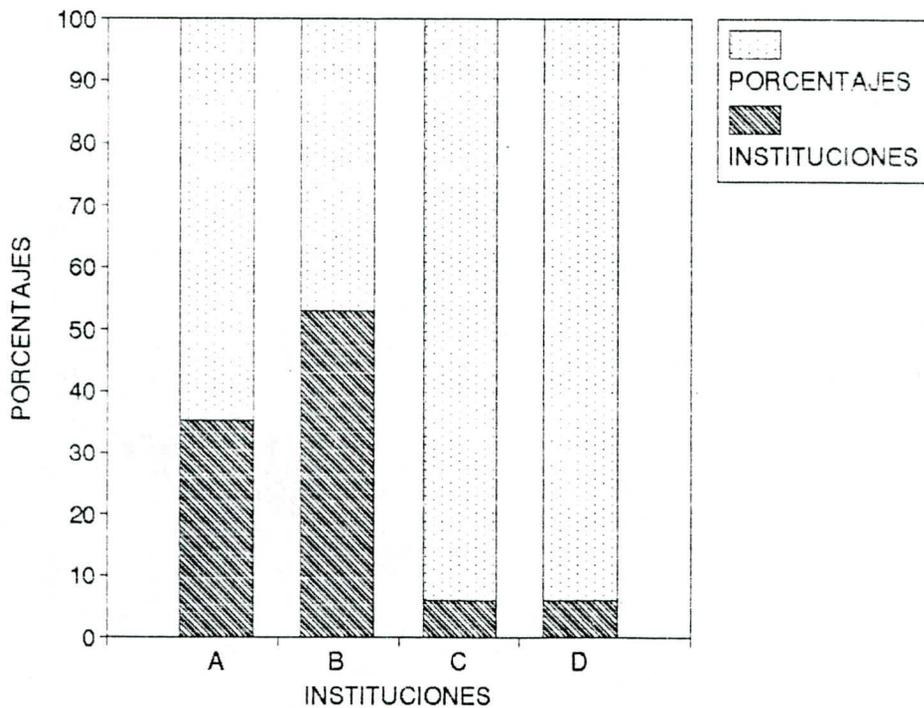
El 62,5 % de los encuestados han asistido a cursos nacionales, mientras que el 37.5 % han asistido a cursos internacionales.

REPRESENTACION GRAFICA DE LOS DATOS ESTADISTICOS DE LOS PROFESORES DE LOS INSTITUCIONES ESPECIALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

POBLACION ENCUESTADA 34 PROFESORES

I. NOMBRE DE LA INSTITUCION

Criterios.	Frecuencia	Porcentaje
a. Ins. Camilo Gallegos	12	35.2 %
b. Instituto Esp Ambato	18	52.9 %
c. Aula de Apoyo	2	5.8 %
d. Centro de No vid.	2	5.8 %
TOTALES	34	99.7 %

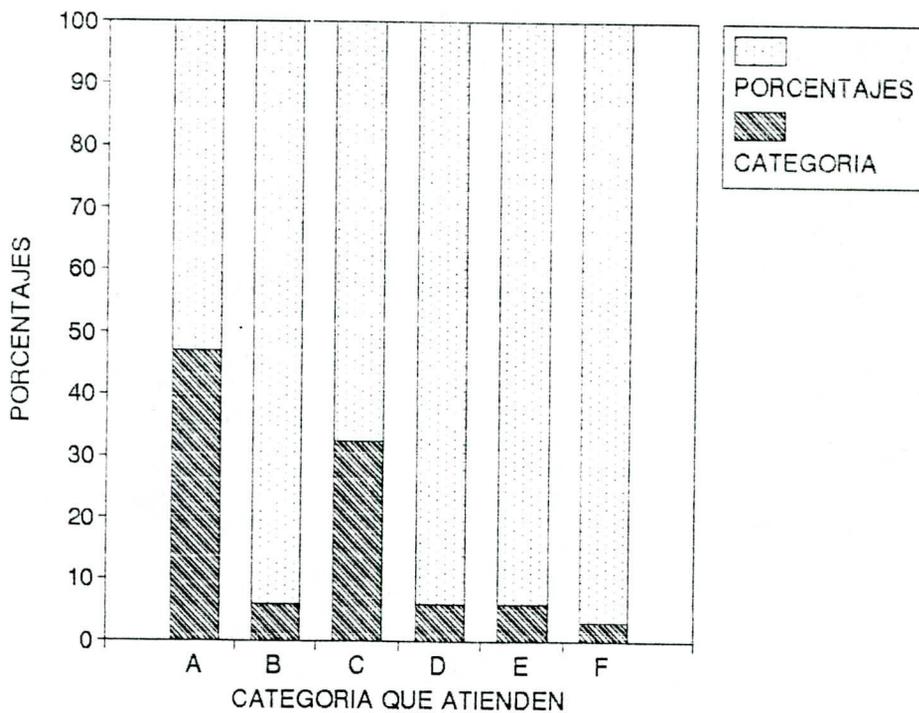


ANALISIS E INTERPRETACION

El 35.2 % de los profesores encuestados pertenecen al Instituto Camilo Gallegos. El 52.9 % al Inst. Esp. Ambato, el 5.8 % pertenece a Aula de Apoyo y No videntes.

II. CATEGORIAS QUE ATIENDE

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Retardo Mental	16	47.0 %
b. Parálisis Cerebral	2	5.8 %
c. Def. Auditiva	11	32.3 %
d. Def. Visual	2	5.8 %
e. Prob de Aprendizaje	2	5.8 %
f. Est. Temprana	1	2.9 %
TOTALES	34	99.6 %

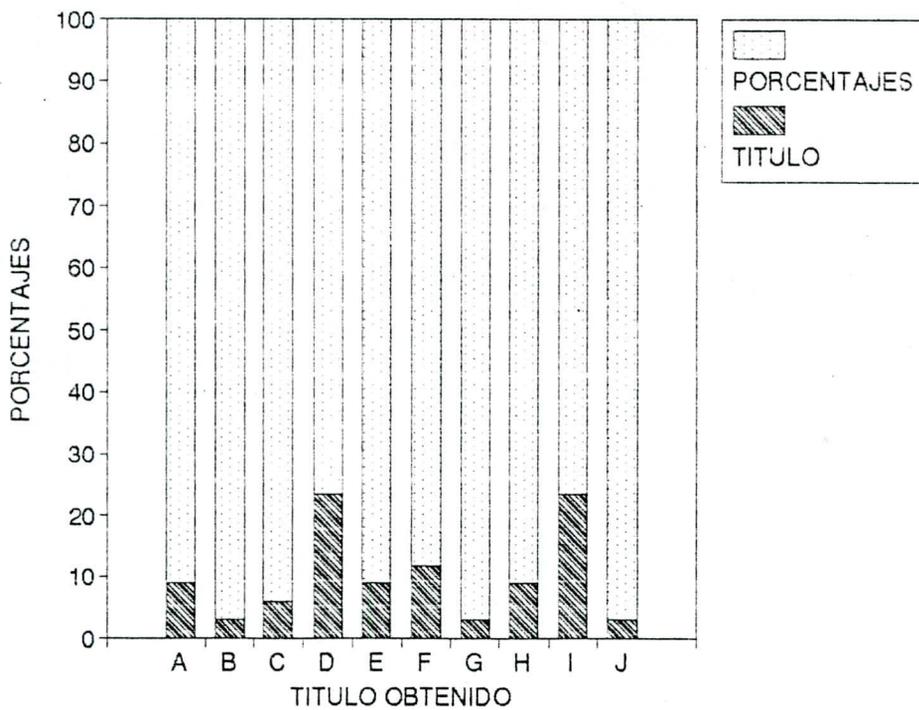


ANALISIS E INTERPRETACION

Se observa que el 47 % de profesores atienden a Retardo Mental, el 5.8 % de ellos a Parálisis Cerebral, Deficiencias Visuales, y Problemas de Aprendizaje, el 32.3 % a Deficiencias Auditivas, El 2.9 % a Estimulación Temprana.

III. TITULO OBTENIDO

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Tecn.Médico	3	8.8 %
b. Dr. Psicología	1	2.9 %
c. Psicorehabilitador	2	5.8 %
d. Lcd. C. de la Educación	8	23.5 %
e. Prf. Educ. Media	3	8.8 %
f. Egresado	4	11.7 %
g. Ing. Comercial	1	2.9 %
h. Artes Plásticas	3	8.8 %
i. Bachiller en C. Educación	8	23.5 %
j. Bachiller Técnica	1	2.9 %
TOTALES	34	99.6 %

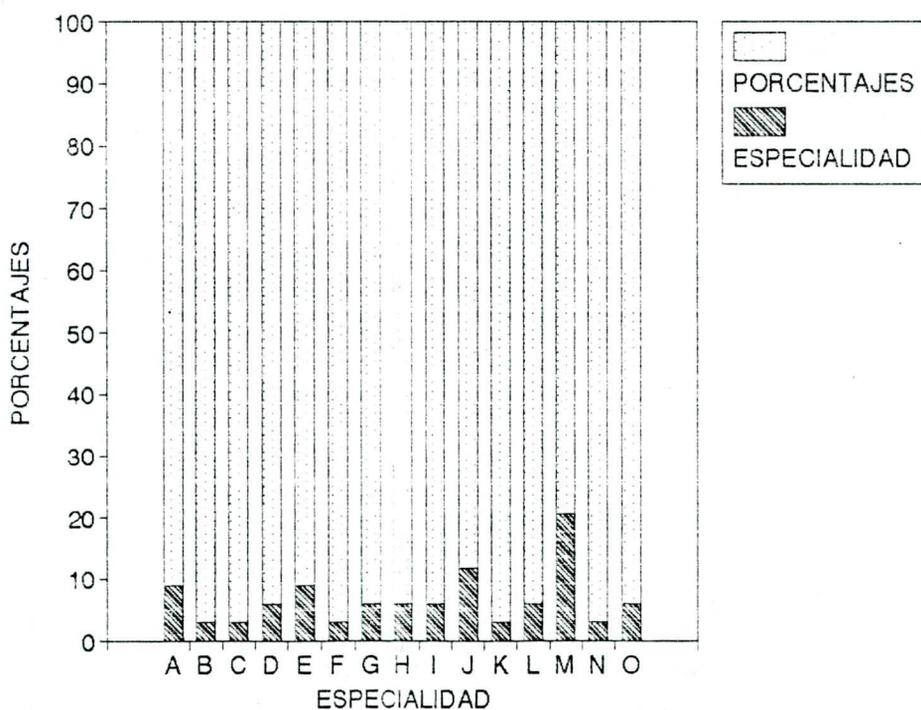


ANALISIS E INTERPRETACION

El 8.8 % de los encuestados tiene el título de Tenólogo. Médico, de Profesor de Educación Media, Artes Plásticas, el 2.9 % Dr Psicología, Ingeniero Comercial y Bachiller Técnica; 5.8 % Psicorehabilitador, el 23.5 % Licenciado en Ciencias de la Educación y Bachilleres en Ciencias de la Educación. el 11.7 % de egresados

IV. ESPECIALIDAD

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Terapeuta de lenguaje	3	8.8 %
b. Terapeuta Física	1	2.9 %
c. Psicólogo	1	2.9 %
d. Psc. Educativa	2	5.8 %
e. Psicorehabilitador	3	8.8 %
f. Química	1	2.9 %
g. Biología	2	5.8 %
h. Sociología	2	5.8 %
i. Pedagogía	2	5.8 %
j. Lengua y Literatura	4	11.7 %
k. Mercado Tecnia	1	2.9 %
L. Artes Plásticas	2	5.8 %
m. Prof. Primario	7	20.5 %



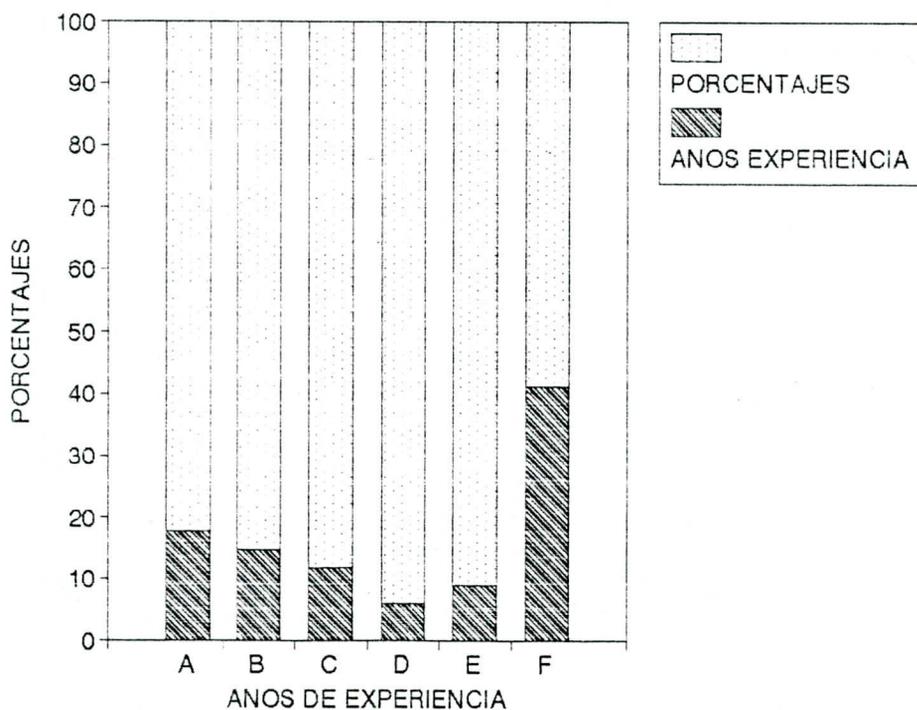
n. Prof Pre-Prim.	1	2.9 %
ñ. Manualidades femeninas	2	5.8 %
TOTALES	34	99.1%

ANALISIS E INTERPRETACION

El 8.8 % de los profesionales que prestan sus servicios en las Instituciones Educativas son terapistas de lenguaje, y Psicorehabilitadores, el 2.9 % son terapistas físicos, Psicólogos, Químicos, Mercado tecnia y Profesor pre- primario. El 5.8 % son Psicólogos Educativos, y las especialidades de Biología, Sociología y Pedagogía, Artes Plásticas y Manualidades Femeninas, el 11.7 % a Lengua y Literatura y el 20.5 % son Profesores Primarios.

V. AÑOS DE EXPERIENCIA

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. 1 año	6	17.6 %
b. 2 años	5	14.7 %
c. 4 años	4	11.7 %
d. 6 años	2	5.8 %
e. 8 años	3	8.8 %
f. 10 a 20 años	14	41.1 %
TOTALES	34	99.7 %



ANALISIS E INTERPRETACION

El 17.6 % de los encuestados tiene 1 año de experiencia, el 14.7% de ellos tiene 2 años, el 11.7 % tienen 4 años, el 5.8 % tienen 6 años, el 8.8 % tienen 8 años, y el 41.1% tienen de 10 a 20 años de experiencia lo que nos permite ver que casi el 50% del personal tienen una experiencia muy basta.

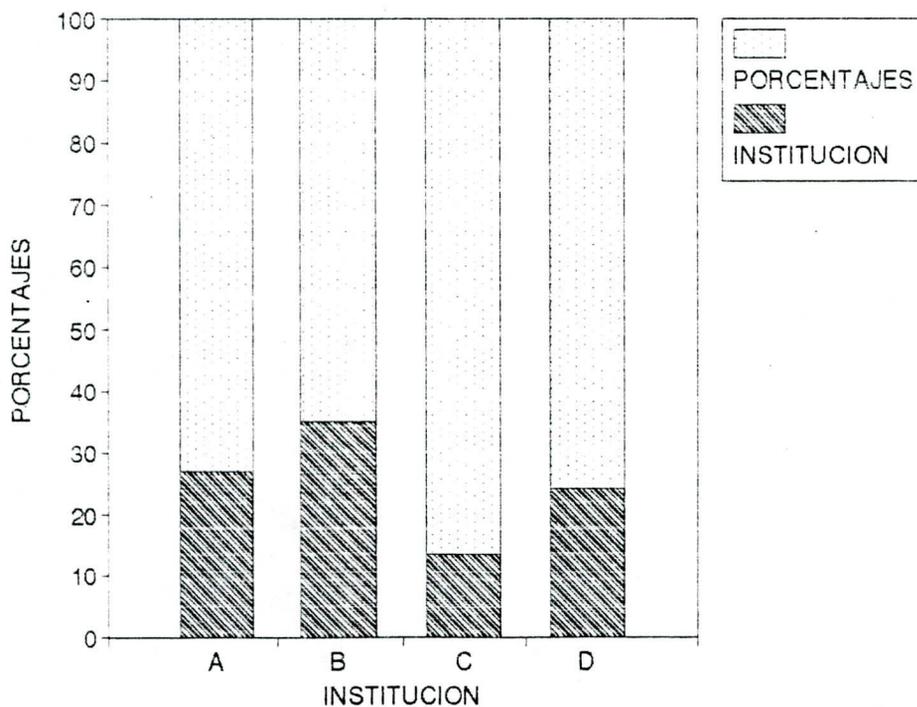
Estadística de los DATOS INFORMATIVOS de los PADRES de las Instituciones de Educación Especial de la Provincia de Tungurahua

	Nº Encuestados	Institución		Sexo		Edad				Ocupación									Nº de Hijos						Hijos Excepcional			Instruc						
		Instituto Camilo G	Instituto Ambato	Centro No Videntes	Aula de Apoyo	Masculino	Femenino	20 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 o más años	Profesor	Chofer	Mecánico	Obrero	Queh. Domésticos	Estudiante	Modista	Comerciante	Secretaria	1 Hijo	2 Hijos	3 Hijos	4 Hijos	5 Hijos	6 o más Hijos	1	2	3	Superior	Secundaria	Primaria		
F	74	20	26	10	18	12	6	2	15	31	13	15	4	2	1	5	4	7	2	3	8	2	5	17	21	14	7	10	6	9	5	7	24	43
Fa		74				74		74				74									74						74							
P		27.0	35.1	13.5	24.3	16.2	8.3	7	20.2	41.8	17.5	20.2	5.4	2.7	1.3	6.7	6.5	2.7	4.0	10.8	2.7	6.7	22.9	28.3	18.9	9.4	13.5	93.2	6.7		9.4	32.4	58.1	
Total		99.9				99.9		99.7				99.8									99.7						99.9			99.9				

REPRESENTACION GRAFICA DE LOS DATOS ESTADISTICOS DE LOS PADRES
POBLACION 74 PADRES DE FAMILIA DE 4 INSTITUCIONES

I. NOMBRE DE LA INSTITUCION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Inst. Camilo Gallegos	20	27.0 %
b. Inst, Esp Ambato	26	35.1 %
c. Centro No Videt.	10	13.5 %
d. Aula de apoyo	18	24.3 %
TOTALES	74	99.9 %

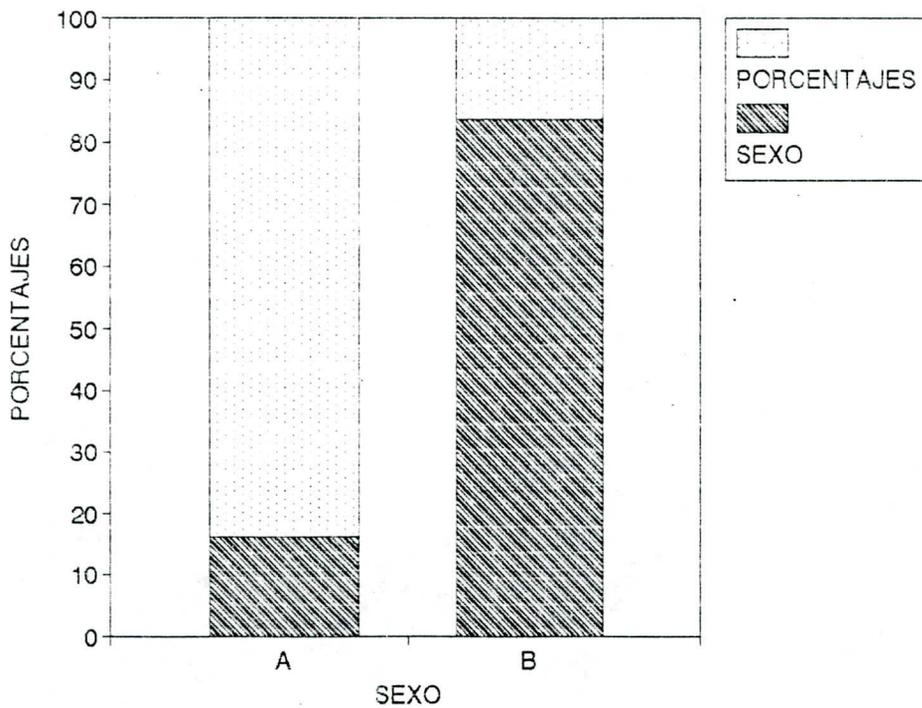


ANALISIS E INTERPRETACION

El 27 % de los padres de familia pertenecen al Instituto de Educación Especial Camilo Gallegos, el 35.1 % al Instituto de Educación Esp. Ambato, el 13.5 % al Centro de No Videntes, y el 24.3 % al Aula de Apoyo.

II. SEXO

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Masculino	12	16.2 %
b. femenino	62	83.7 %
TOTALES	74	99.9 %

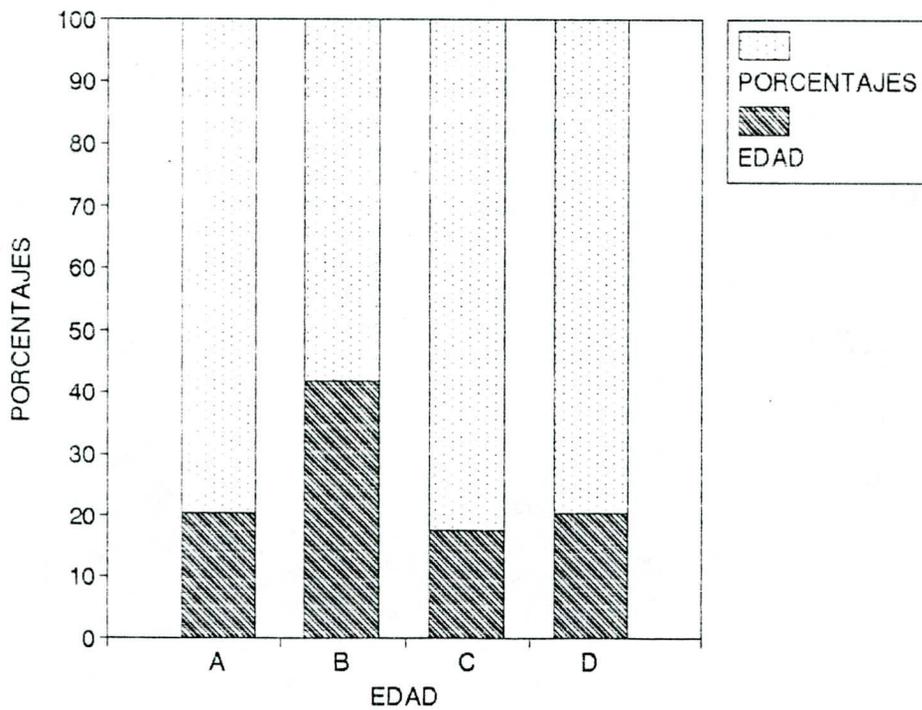


ANALISIS E INTERPRETACION

Observamos que el 16.2 % de los encuestados respondieron los padres, mientras que el 83.7 % respondieron las madres.

III. EDAD

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. 20 a 30 años	15	20.2 %
b. 31 a 40 años	31	41.8 %
c. 41 a 50 años	13	17.5 %
d. 51 o más años	15	20.2 %
TOTALES	74	99.7 %

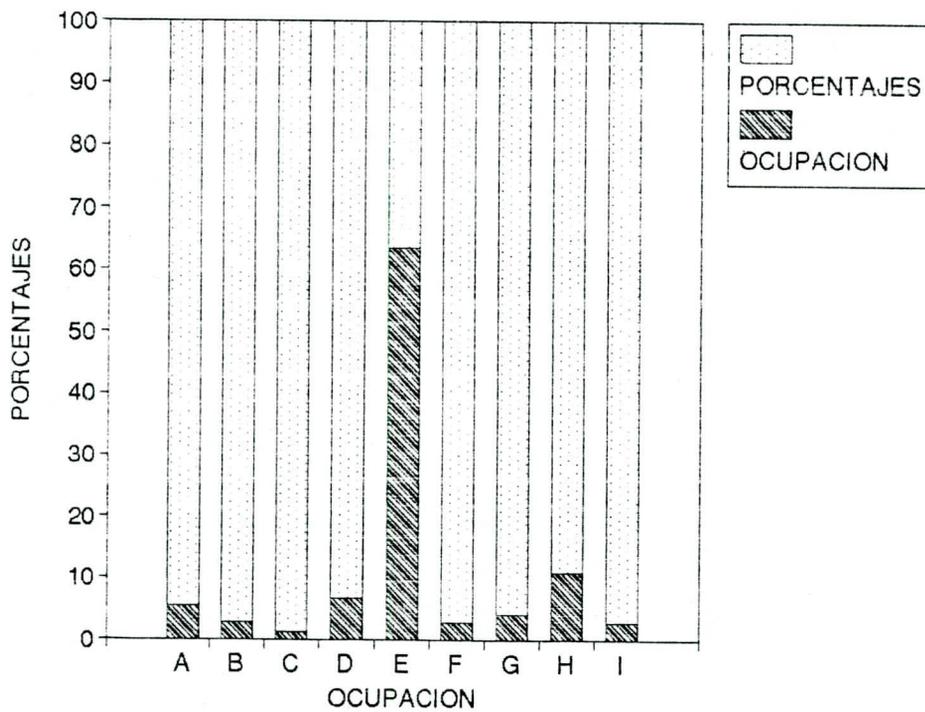


ANALISIS E INTERPRETACION

El 20.2 % de las encuestadas están en las edades juveniles de los 20 a los 30, mientras que casi el 41.8 % de los encuestados está en la edad de 31 a 40 años, el 17.5 % de 41 a 50 años y el 20.2 % de 51 años en adelante.

IV. OCUPACION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Profesor	4	5.4 %
b. Chofer	2	2.7 %
c. Mecánico	1	1.3 %
d. Obrero	5	6.7 %
e. Q. Domésticos	47	63.5 %
f. Estudiante	2	2.7 %
g. Modista	3	4.0 %
h. Comerciante	8	10.8 %
i. Secretaria	2	2.7 %
TOTALES	74	99.8 %

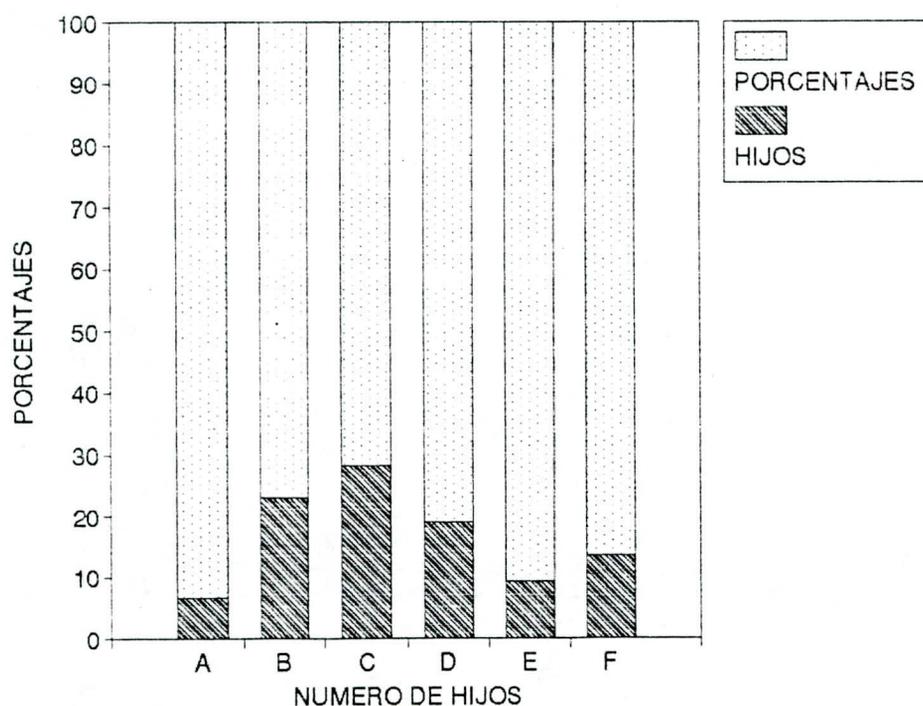


ANALISIS E INTERPRETACION

El 5.4 % de los encuestados tienen como ocupación profesor, el 2.7 % son choferes, estudiantes y secretarias, el 1.3 % son mecánicos, el 6.7 % son obreros, el 63.5 % se dedican a los Quehaceres domésticos, el 4 % son modistas, y el 10.8 % son comerciantes.

V. NUMERO DE HIJOS

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. 1 hijo	5	6.7 %
b. 2 hijos	17	22.9 %
c. 3 hijos	21	28.3 %
d. 4 hijos	14	18.9 %
e. 5 hijos	7	9.4 %
f. 6 o más	10	13.5 %
TOTALES	74	99.7 %

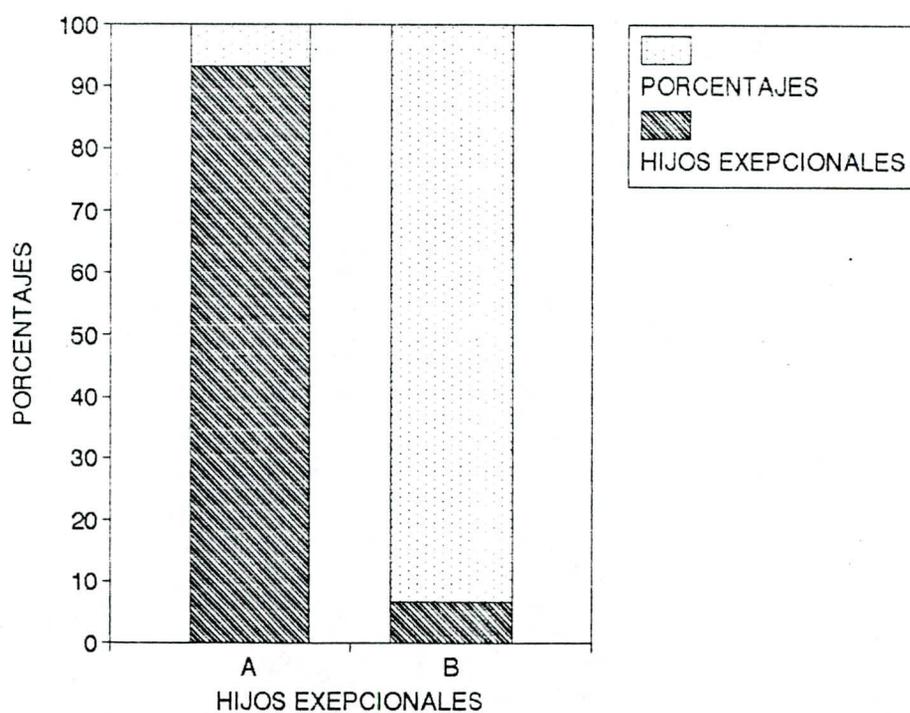


ANALISIS E INTERPRETACION

El 6.7 % de los encuestados tienen 1 hijo; el 22.9 % 2 hijos el 28.3 % tienen 3 hijos, 18.9 % 4 hijos el 9.4 % 5 hijos y el 13.5 % 6 o más hijos; observándose que hay un número considerable de familias con más de 3 hijos.

VI. HIJOS EXCEPCIONALES

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. 1 hijo	69	93.2 %
b. 2 hijos	5	6.7 %
TOTALES	74	99.9 %

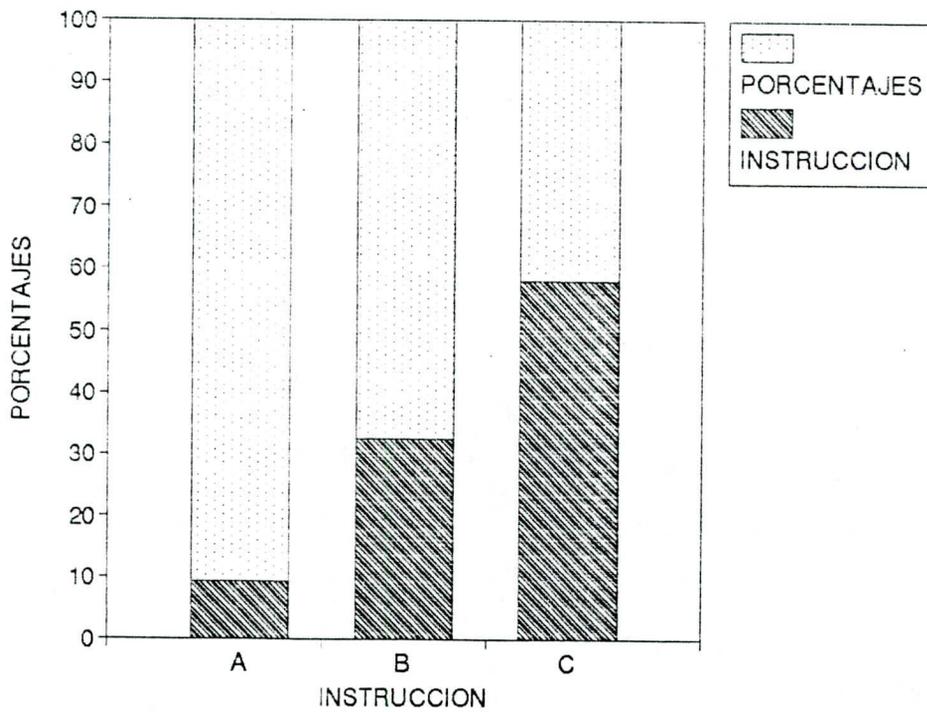


ANALISIS E INTERPRETACION

El 93.2 % de los padres de familia encuestados tienen 1 hijo excepcional, mientras que el 6.7 % tiene dos hijos excepcionales.

VII. INSTRUCCION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Superior	7	9.4 %
b. Secundaria	24	32.4 %
c. Primaria	43	58.1 %
TOTALES	74	99.9 %



ANALISIS E INTERPRETACION

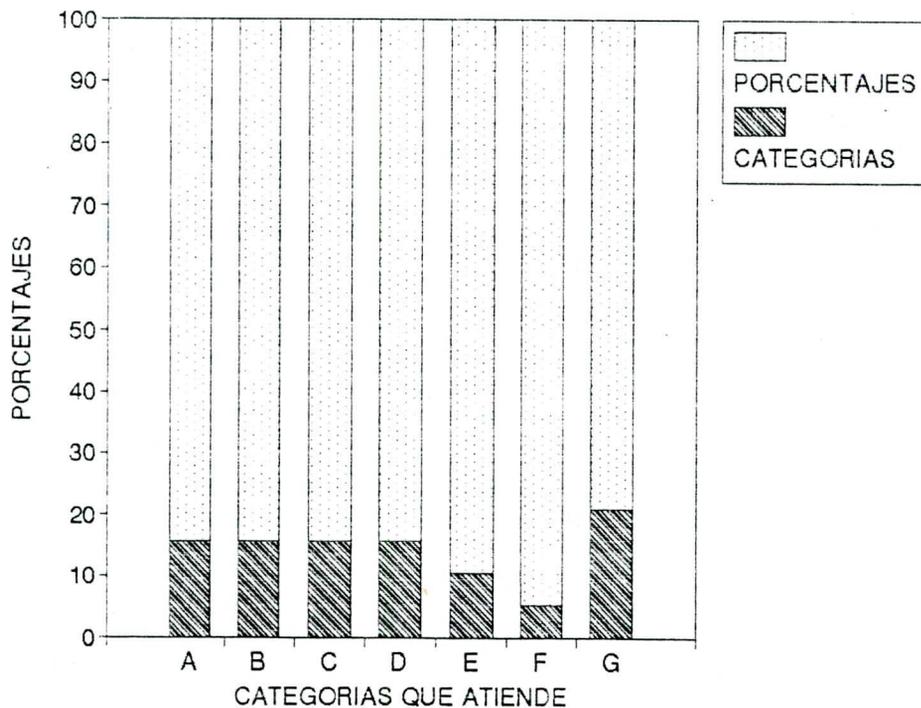
El 9.4 % de los padres tienen instrucción superior, el 32.4 % tienen instrucción secundaria y el 58.1 % tienen una instrucción primaria, se observa que más de la mitad de los padres tiene una instrucción elemental.

REPRESENTACION GRAFICA DE LOS CONTENIDOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LAS AUTORIDADES, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA

AUTORIDADES

I. CONTENIDO: CATEGORIAS QUE ATIENDE LA INSTITUCION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Retardo Mental	3	15.7 %
b. Parálisis Cerebral	3	15.7 %
c. Deficiencia Auditiva	3	15.7 %
d. Deficiencia Visual	3	15.7 %
e. Problemas de Aprendizaje	2	10.5 %
f. Problemas Múltiples	1	5.2 %
g. Estimulación Temprana	4	21.0 %
TOTALES	19	99.5 %

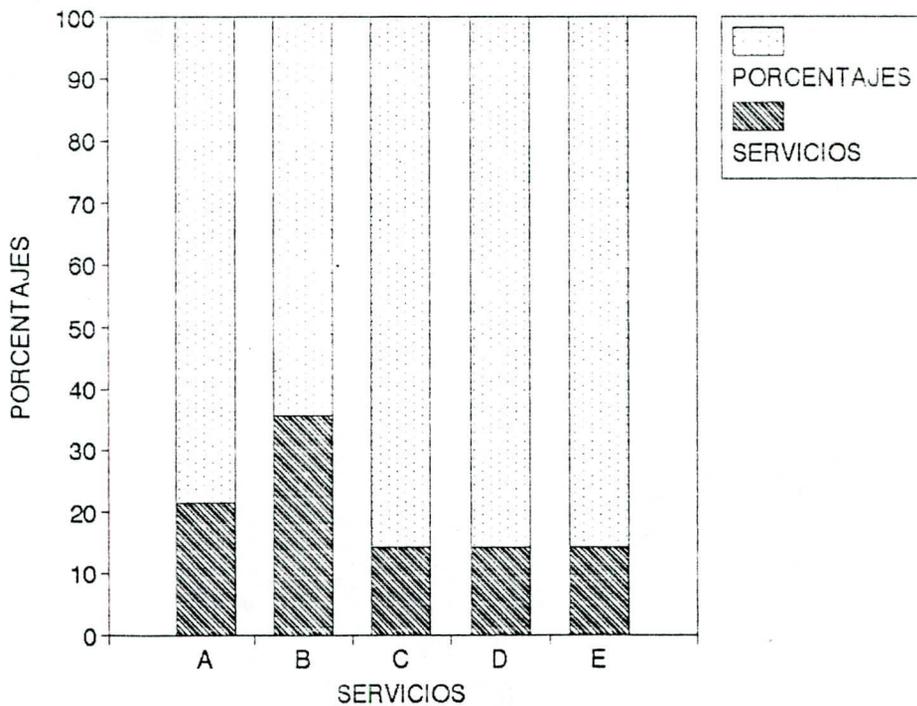


ANALISIS E INTERPRETACION

El 15.7 % de las autoridades encuestadas en relación a la categoría que atienden las Instituciones que dirigen, manifiestan que tiene Retardo Mental, Parálisis Cerebral, Def. Auditiva, Def. Visual. El 10.5 % Problemas de Aprendizaje, el 5.2 % Problemas Múltiples y el 21 % Estimulación Temprana.

II. CONTENIDO: SERVICIOS CON QUE CUENTA

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Diagnóstico	3	21.4 %
b. Educativo	5	35.7 %
c. Capacitación Laboral	2	14.2 %
d. Seguimiento	2	14.2 %
e. Otros	2	14.2 %
TOTALES	14	99.7 %

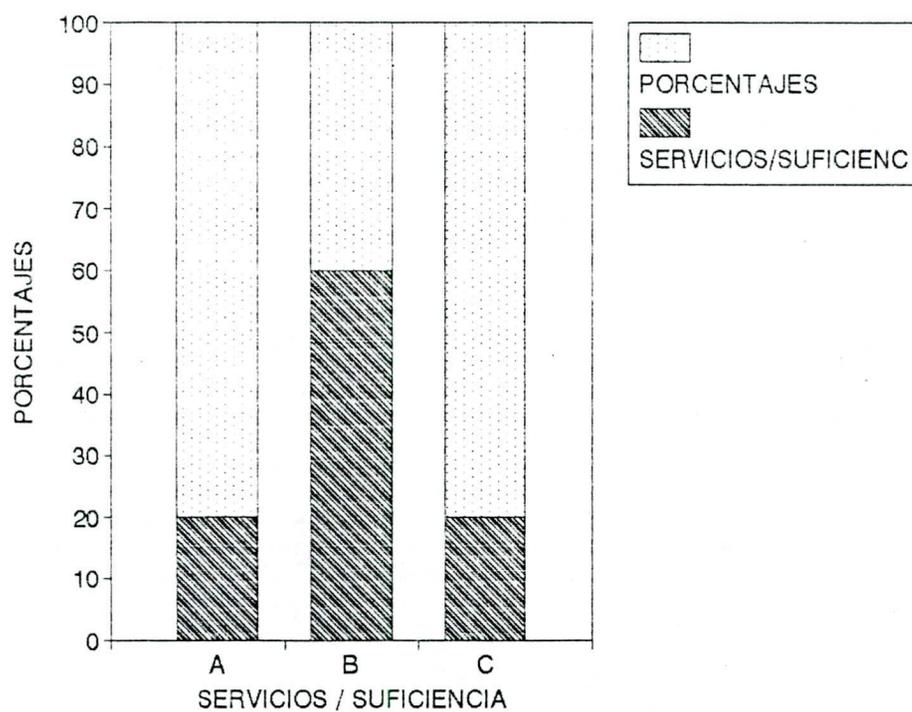


ANALISIS E INTERPRETACION

El 35.7 % dispone del servicio educativo, el 21.4 % de servicio de diagnóstico, el 14.2 % manifiesta tener el servicio de capacitación laboral, seguimiento y otros: mientras que nadie manifestó en la encuesta tener el servicio de ubicación laboral, por lo que no se lo grafica.

III. CONTENIDO. LOS SERVICIOS SON SUFICIENTES

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Suficiente	1	20 %
b. Medianamente suf.	3	60 %
c. Insuficiente	1	20 %
TOTALES	5	100 %

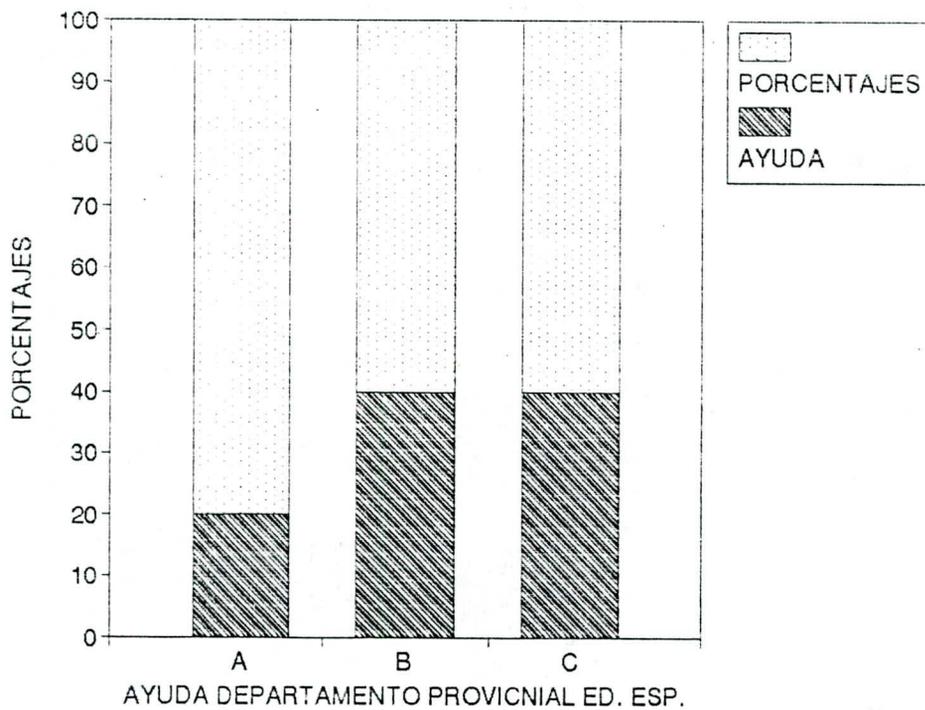


ANALISIS E INTERPRETACION

El 20 % manifiestan que los servicios son suficientes e insuficientes, pero el 60 % manifiestan que son medianamente suficientes, notándose que los servicios ameritan un aumento .

IV. CONTENIDO: AYUDA DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION ESPECIAL

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Bastante	1	20 %
b. Poco	2	40 %
c. Nada	2	40 %
TOTALES	5	100 %

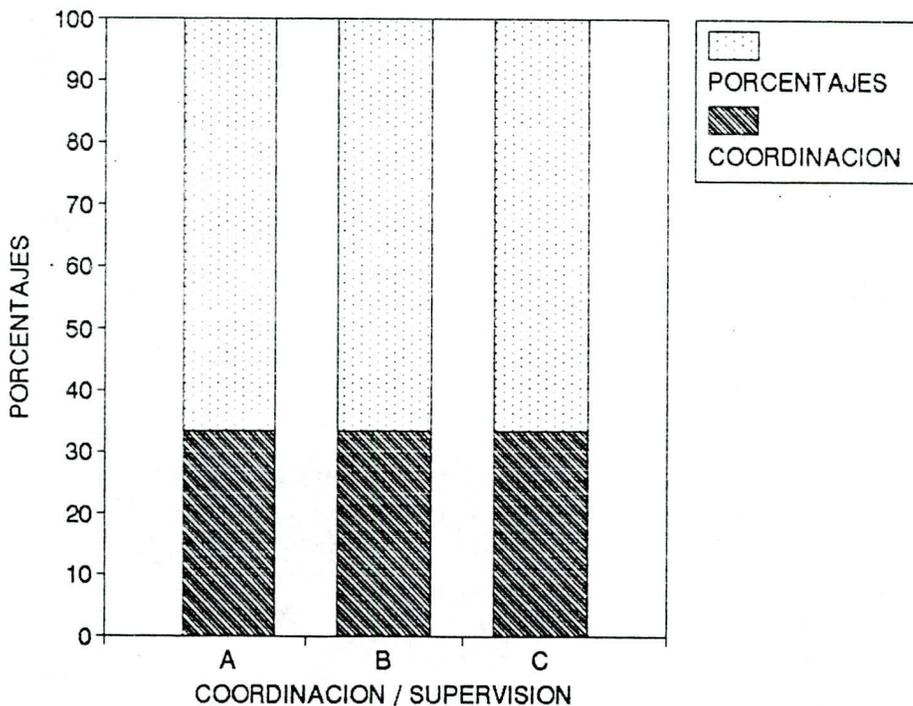


ANALISIS E INTERPRETACION

El 20 % manifiesta en que la ayuda recibida es bastante, mientras que el 40 % indica que reciben poca, y ninguna ayuda. Vemos pues que no es satisfactoria la ayuda que presta el departamento.

V. CONTENIDO: TIPO DE COORDINACION DE LA SUPERVISION

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Administrativo	2	33.3 %
b. Técnico pedagógico	2	33.3 %
c. Otro	2	33.3 %
TOTALES	6	99.9 %

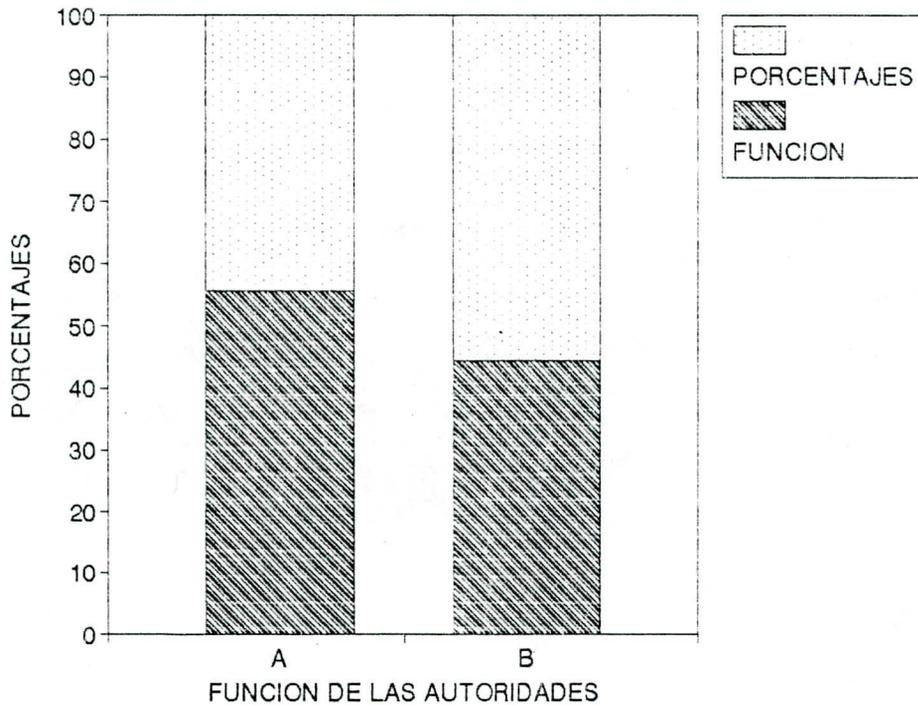


ANALISIS E INTERPRETACION

Existe un consenso, con criterio de un 33.3 % del personal que indican que la coordinación es de las tres escalas. Si sabemos que la supervisión debe ser administrativa y sobre todo técnico pedagógico no comprendemos que tipo de coordinación puede incluirse en otros, pero observamos que el 33.3 % no es un número representativo para una coordinación satisfactoria.

VI. CONTENIDO: FUNCIONES QUE REALIZAN LAS AUTORIDADES

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Administrativo	5	55.5 %
b. Técnico Docente	4	44.4 %
TOTALES	9	99.9 %

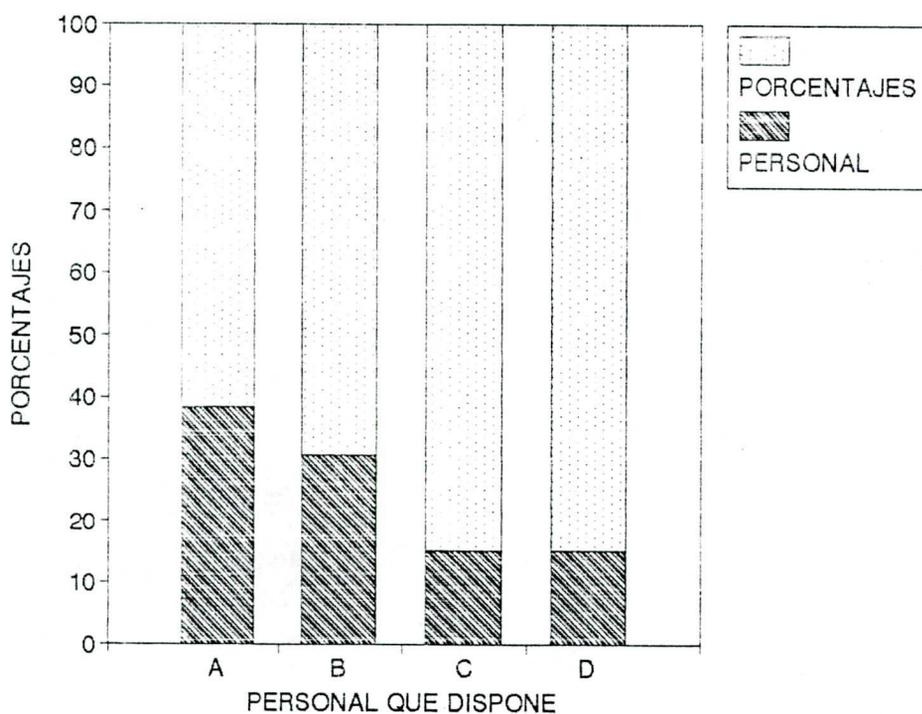


ANALISIS E INTERPRETACION

El 55.5 % realizan labor administrativa y el 44.4 % realizan labor técnico docente, la función de las autoridades es de los dos tipos luego debió resultar las dos el 100%, notándose que una de las autoridades no realiza función Técnico docente, suponiéndose que no está preparada para hacerlo, o no lo hace.

VII. CONTENIDO: TIPO DE PERSONAL DE LA INSTITUCION

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Docente	5	38.4 %
b. Técnico	4	30.7 %
c. Administrativo	2	15.3 %
d. Servicios	2	15.3 %
TOTALES	13	99.7 %



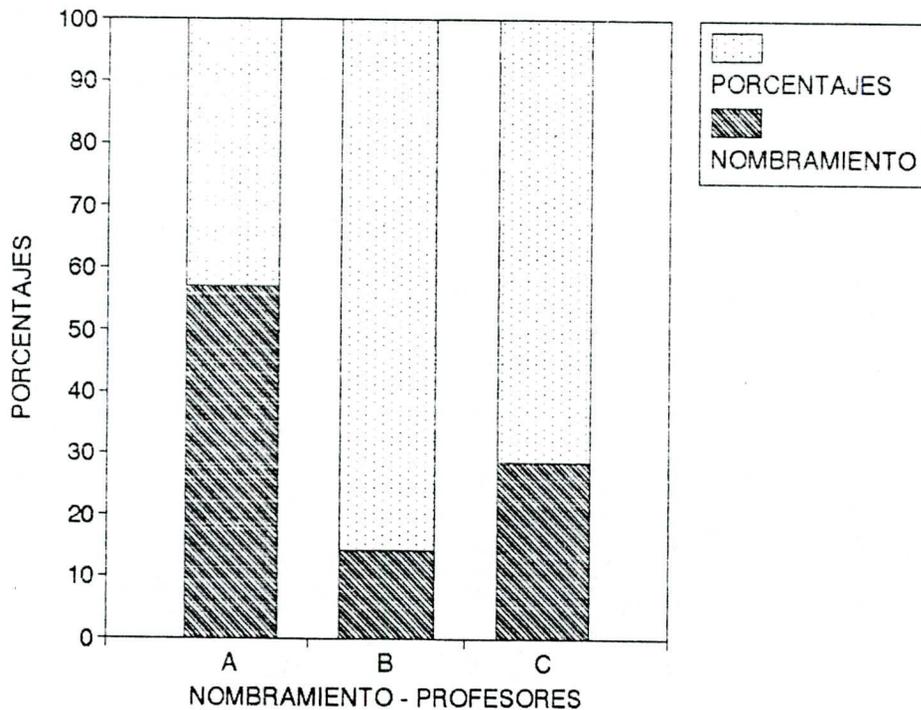
ANALISIS E INTERPRETACION

El 38.4 % manifiesta tener personal docente, el 30.7 % tienen personal técnico, el 15.3 % tienen personal administrativo y de servicios.

Observamos que no todas las instituciones cuentan con todo el personal que se requiere para un buen desenvolvimiento.

VIII. CONTENIDOS: NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Fiscal	4	57.1 %
b. Accidental	1	14.2 %
c. Contrato	2	28.5 %
TOTALES	7	99.8 %

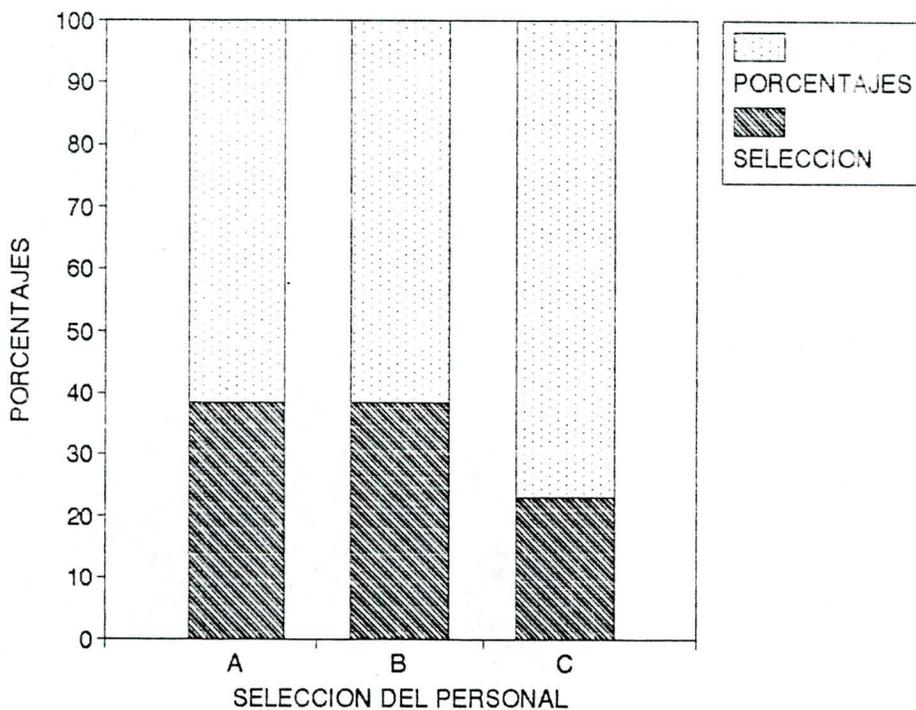


ANÁLISIS E INTERPRETACION

El 57.1 % de los profesores tienen nombramiento fiscal, el 14.2 % tienen nombramiento accidental, el 28.5 % tienen contrato y no existe personal meritorio ni voluntario, puesto que no hubo respuesta en la encuesta para estos dos criterios, por ello no se los representa gráficamente, ni constan en el cuadro. Se puede ver que existe un buen porcentaje entre personal a nombramiento accidental y contrato.

IX. CONTENIDO: SELECCION DEL PERSONAL TECNICO DOCENTE

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Título	5	38.4 %
b. Experiencia	5	38.4 %
d. Aptitud	3	23.0 %
TOTALES	13	99.8 %

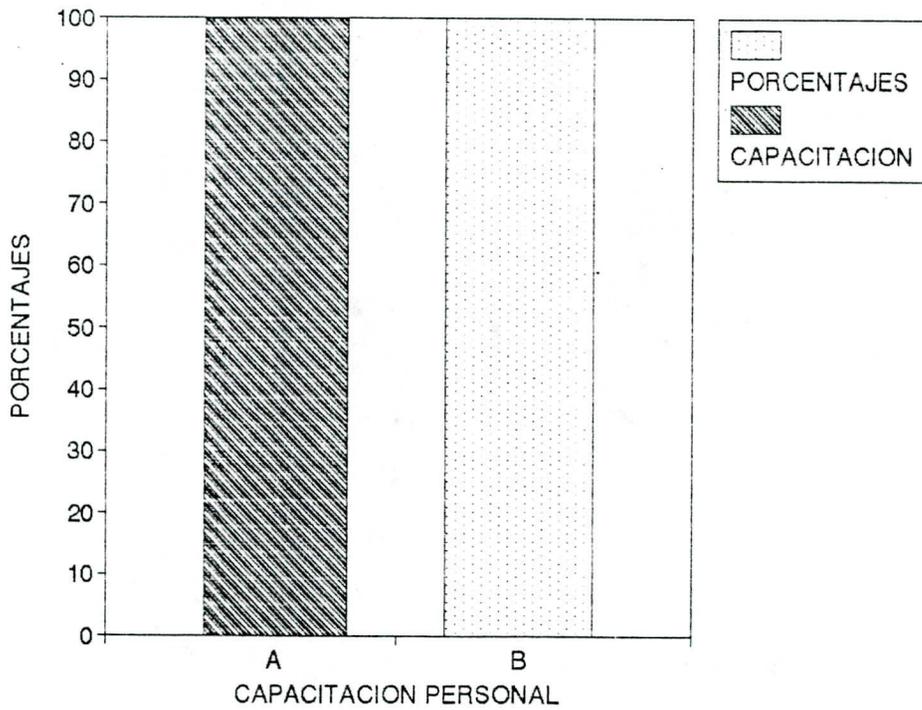


ANALISIS E INTERPRETACION

El 38.4 % de las autoridades al escoger el personal toman en cuenta el título y la experiencia, el 23 % ve la aptitud, mientras que nadie toma en cuenta la edad de acuerdo a las respuestas de la encuesta, por ello dicho criterio no se representa.

X. CONTENIDO: PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EVENTOS DE CAPACITACION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	5	100 %
b. No	0	0 %
TOTALES	5	100 %

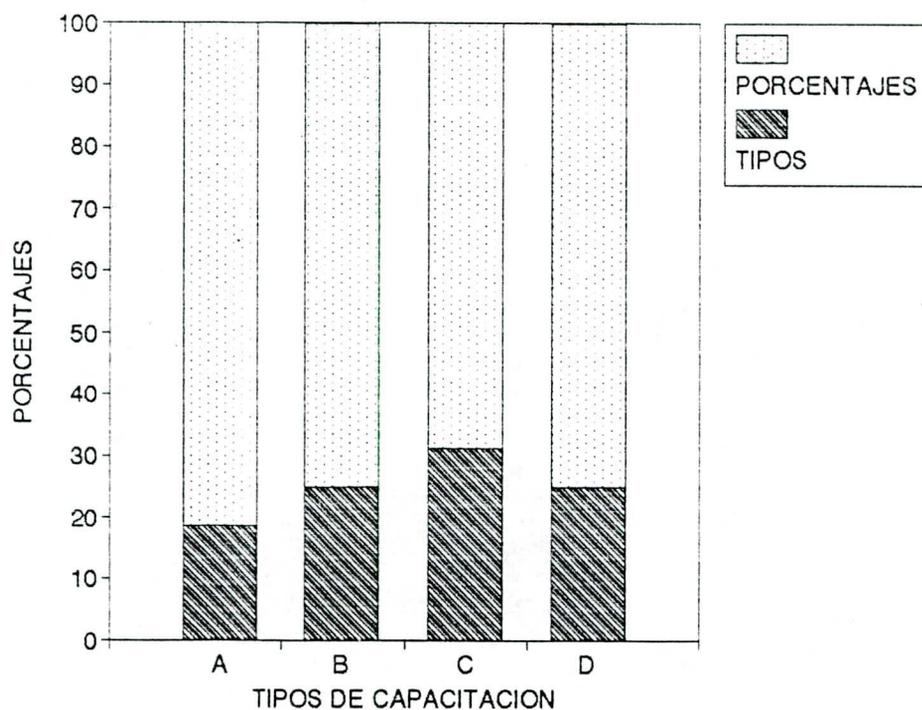


ANALISIS E INTERPRETACION

El 100% de los encuestados manifiestan haber recibido cursos de capacitación: mientras que nadie indica lo contrario. En este caso se representa el 0 % por ser dos opciones y son muy significativas para nuestro trabajo.

XI. CONTENIDO: TIPOS DE EVENTOS DE CAPACITACION QUE SE HAN DICTADO

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Seminarios	3	18.7 %
b. Cursos	4	25.0 %
c. Talleres	5	31.2 %
d. Conferencia	4	25.0 %
TOTALES	16	99.9 %

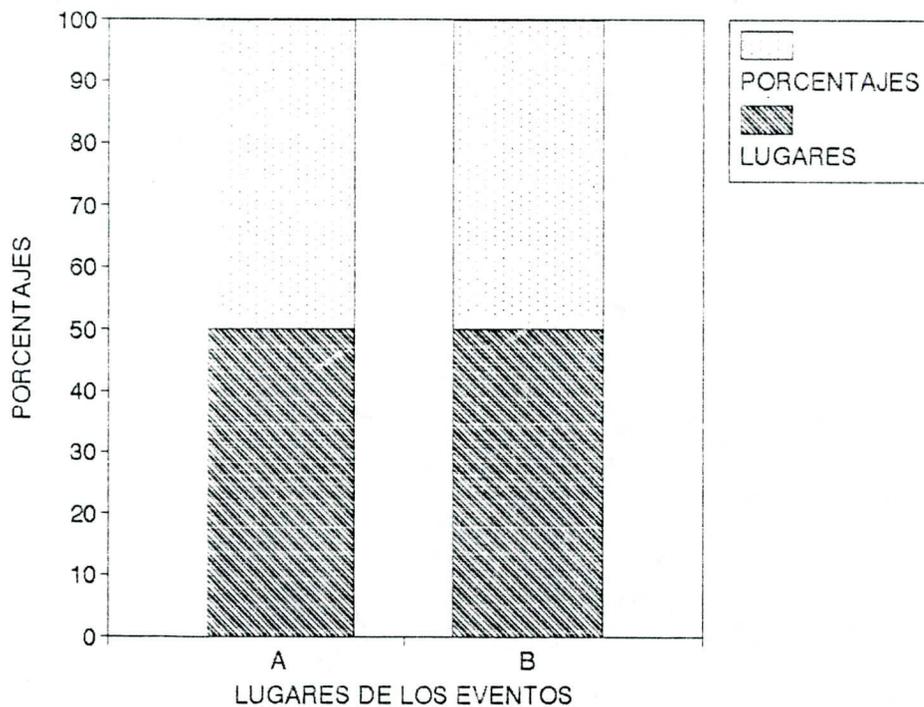


ANALISIS E INTERPRETACION

El 18.7 % de los encuestados han asistido a seminarios, el 25 % a cursos y conferencias, mientras que el 31.2 % a talleres, de lo que se deduce que el personal si ha recibido capacitación.

XII. CONTENIDO: DICHOS EVENTOS HAN SIDO

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Provinciales	4	50 %
b. Nacionales	4	50 %
TOTALES	8	100 %

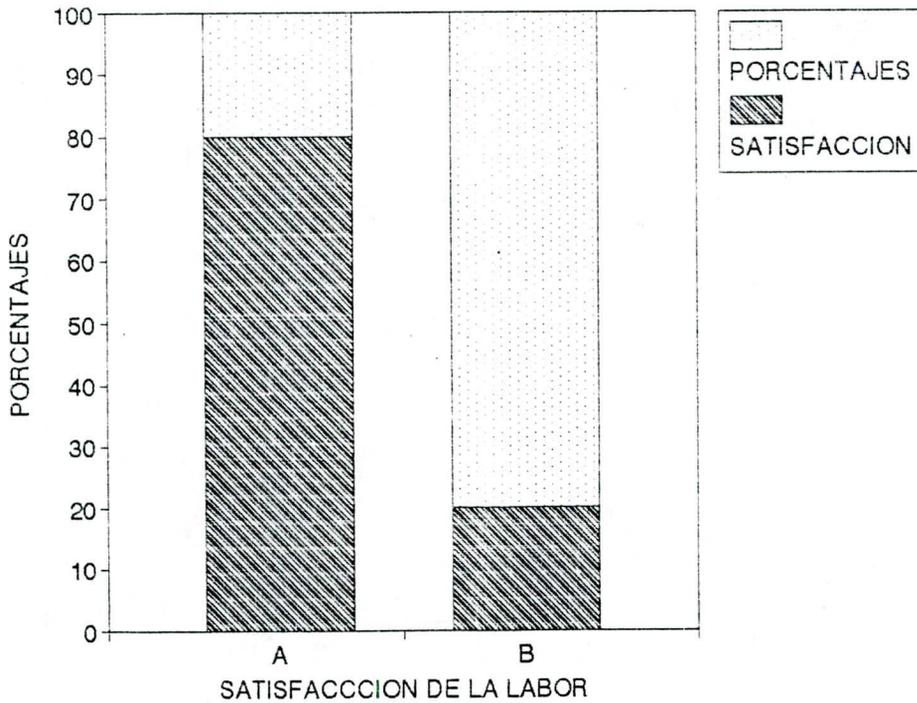


ANALISIS E INTERPRETACION

El 50 % de las autoridades manifiestan haber dictado cursos de capacitación provinciales y nacionales, y no se han dictado cursos internacionales de acuerdo a la encuesta, por ello no se representa.

XIII. CONTENIDO: SATISFACCION EN LA LABOR DEL PERSONAL

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Mucho	4	80 %
b. Poco	1	20 %
TOTALES	5	100 %



ANALISIS E INTERPRETACION

El 80% de los encuestados manifiestan estar satisfechos con la labor desempeñada por el personal de su Institución, el 20% expresan poca satisfacción y en el criterio nada que tenía la encuesta no respondió nadie, por ello no se grafica.

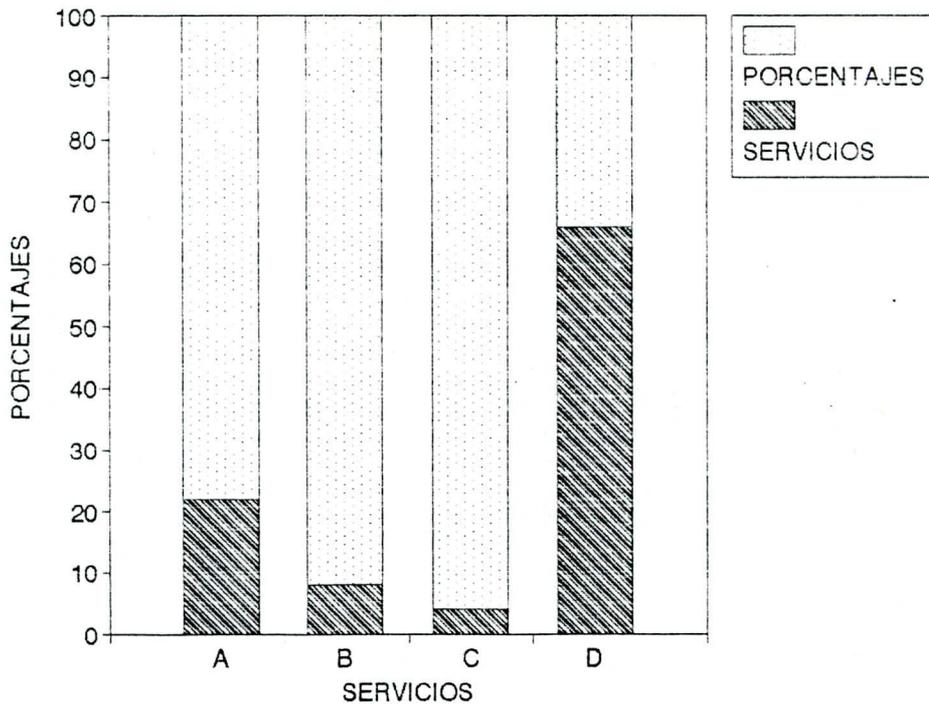
Estadística del CONTENIDO de la encuesta realizada a los PROFESORES de las Instituciones de Educación Especial de la Provincia de Tungurahua

	Servicios con que cuenta				Son suficientes los servicios	La labor de la supervisión es				Cursos de perfeccionamiento Docente				Se cumple con el fin de Educ. Especial		Servicios que se deberían incrementar							El programa en su categoría		El trabajo se rige solo al programa		Las áreas del programa son adecuadas				Ha tenido asesoramiento para el manejo del programa				Variaciones en el programa										
	Diagnóstico	Seguimiento	Capacitación Labor	Educativo		No En parte	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	1 semana	1 mes	3 meses	6 meses o +	Si	No En parte	Diagnóstico	Capacitación labor	Ubicación labor	Seguimiento	Médico	Computación	Guardería	Trabajo Social	Música-Terapia	Terapia Lenguaje	Asesoría Padres	Extenso	Corto	Normal	Siempre	A veces	Nunca	Si	No	Directivo	Supervisión	Dpto. Ed. Esp. Prov.	Com. Tec. Ped. Inst.	Funcionarios Quitos	Compañeros	Otros	Abumento	Disminución	Cambio
F	11	4	2	33	14	20	0	2	13	7	22	10	1	3	19	23	6	5	8	3	15	1	1	5	3	7	1	12	5	14	6	23	4	11	20	5	2	2	9	2	21	7	7	11	25
Fa	50				34	22				36				33		55							31		33		31				48				43										
P	22.0	8.0	4.0	66.0	41.1	58.8	9.0	59.0	31.8	61.1	27.7	2.7	8.3	3.0	27.2	69.6	10.9	9.0	14.5	5.4	27.2	1.8	1.8	9.0	5.4	12.7	1.8	38.7	16.1	45.1	18.1	69.6	12.1	35.4	64.5	10.4	4.1	4.1	18.7	4.1	43.7	14.5	16.2	25.5	58.1
Total	100				99.9	99.8				99.8				99.8		99.5							99.9		99.8		99.9				99.6				99.8										

REPRESENTACION GRAFICA DEL CONTENIDO DE LA ENCUESTA A PROFESORES

I. CONTENIDO: SERVICIOS CON QUE CUENTA

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Diagnóstico	11	22 %
b. Seguimiento	4	8 %
c. Cap. Laboral	2	4 %
d. Educativo	33	66 %
TOTALES	50	100 %



ANALISIS E INTERPRETACION

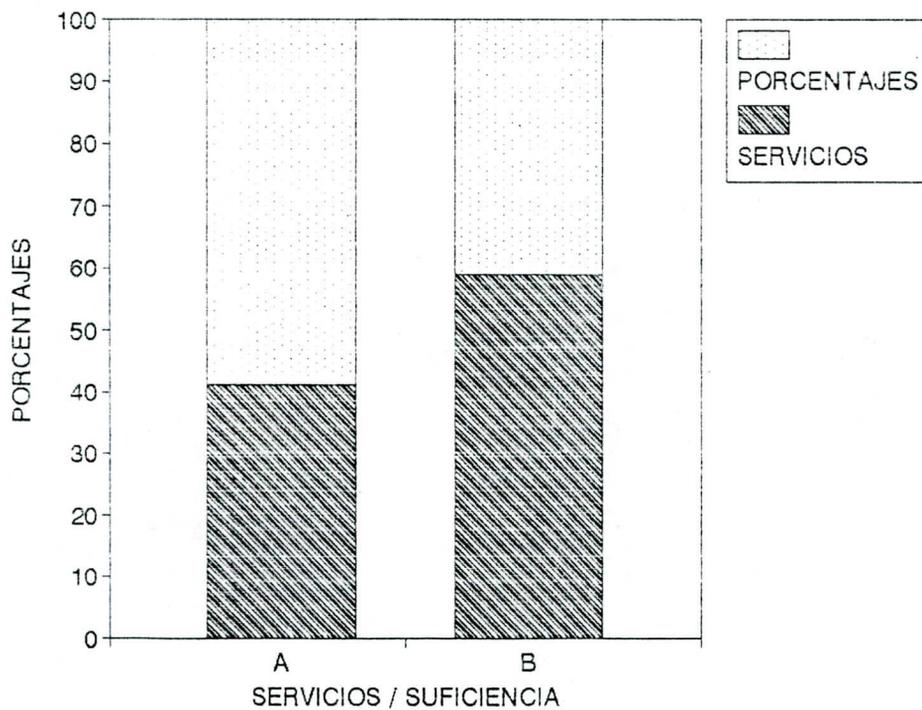
Del gráfico deducimos que el 22 % de los profesores indican que tienen el servicio de diagnóstico en las instituciones donde prestan sus servicios. El 8 % tienen el servicio de seguimiento, si comparamos con EL 100 % este servicio es mínimo.

El 4 % de maestros manifiestan que cuentan con el servicio de capacitación laboral por lo que se deduce que es apenas 4 alumnos por cada 100 que están atendidos en este campo.

No existe el servicio de ubicación laboral en ninguna Institución de la provincia, razón por la cual no se lo representa. El 66 % cuenta con el servicio educativo, pues todas las Instituciones tienen este servicio.

II. CONTENIDO: SON SUFICIENTES LOS SERVICIOS

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. No	14	41.1 %
b. En parte	20	58.8 %
TOTALES	34	99.9 %

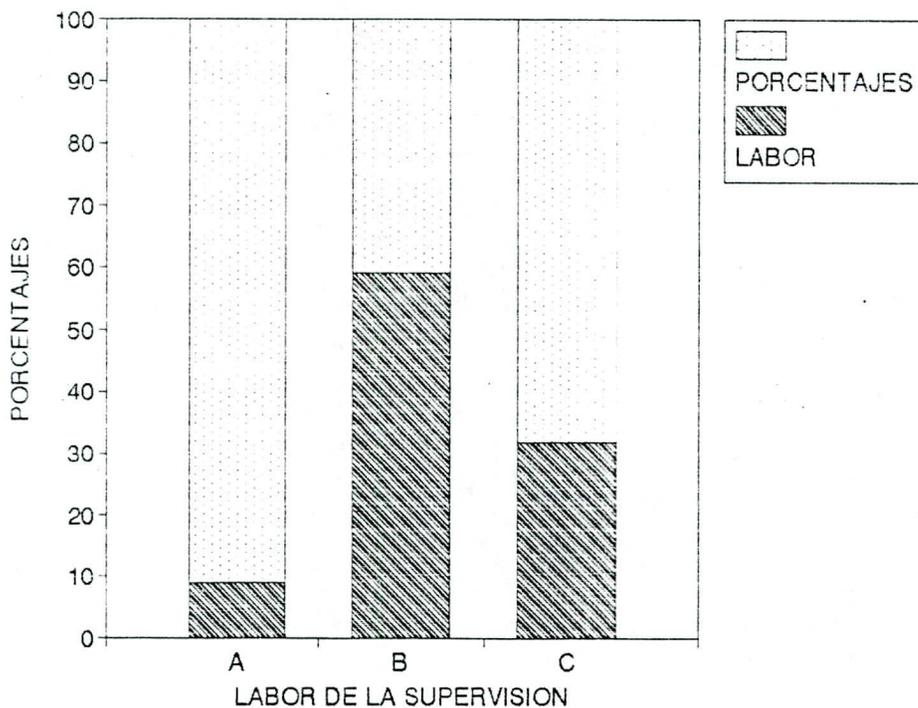


ANALISIS E INTERPRETACION

El 41.1 % indican que no son suficientes y el 58.8 % manifiestan en parte. Lo que nos permite deducir que los servicios no son suficientes, puesto que todo el porcentaje está en no y en parte, porque nadie contestó que sí en la encuesta razón por la cual no se lo representa.

III. CONTENIDO: LABOR QUE CUMPLE LA SUPERVISION

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
a. Muy bueno	0	0 %
b. Bueno	2	9.0 %
c. Regular	13	59.0 %
d. Malo	7	31.8 %
TOTALES	22	99.8 %

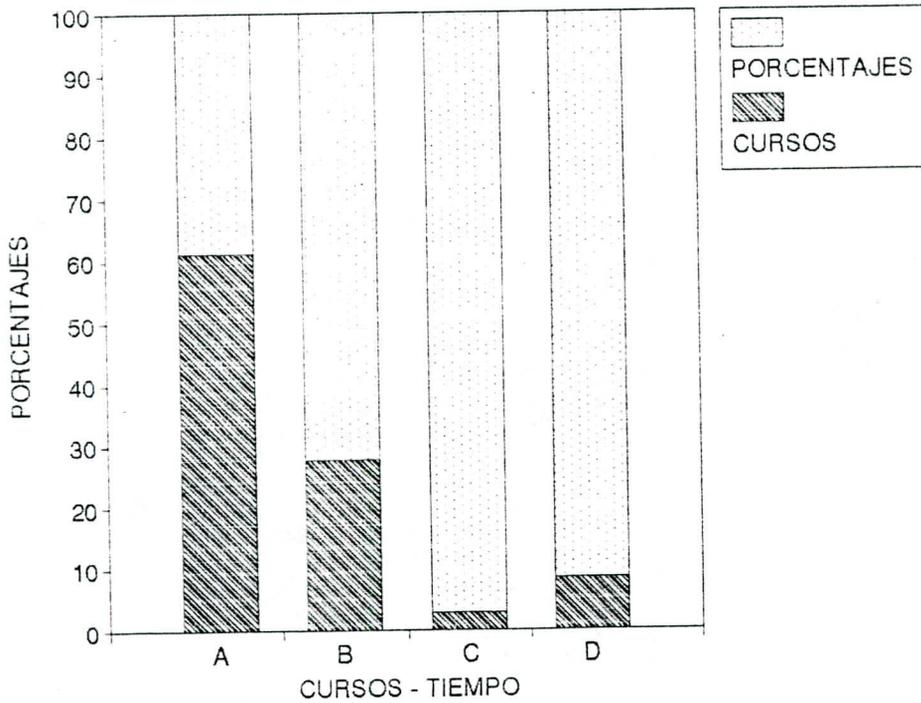


ANALISIS E INTERPRETACION

Ningún encuestado califica a la supervisión como muy buena, por considerar muy significativa la respuesta de este criterio, se lo representa. Apenas un 9 % manifiestan que es buena, un 59 % manifiestan que es regular y el 31.8 % indican que es mala. De acuerdo a esto observamos que el mayor porcentaje se centra en regular y malo, pues los dos nos dan 90.8 % que significa más de la mitad, por lo que vemos que la supervisión no cumple con su cometido. Además por la frecuencia se deduce que faltan 12 personas por responder.

IV. CONTENIDO: CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. 1 semana	22	61.1 %
b. 1 mes	10	27.7 %
c. 3 meses	1	2.7 %
d. 6 o más	3	8.3 %
TOTALES	36	99.8 %



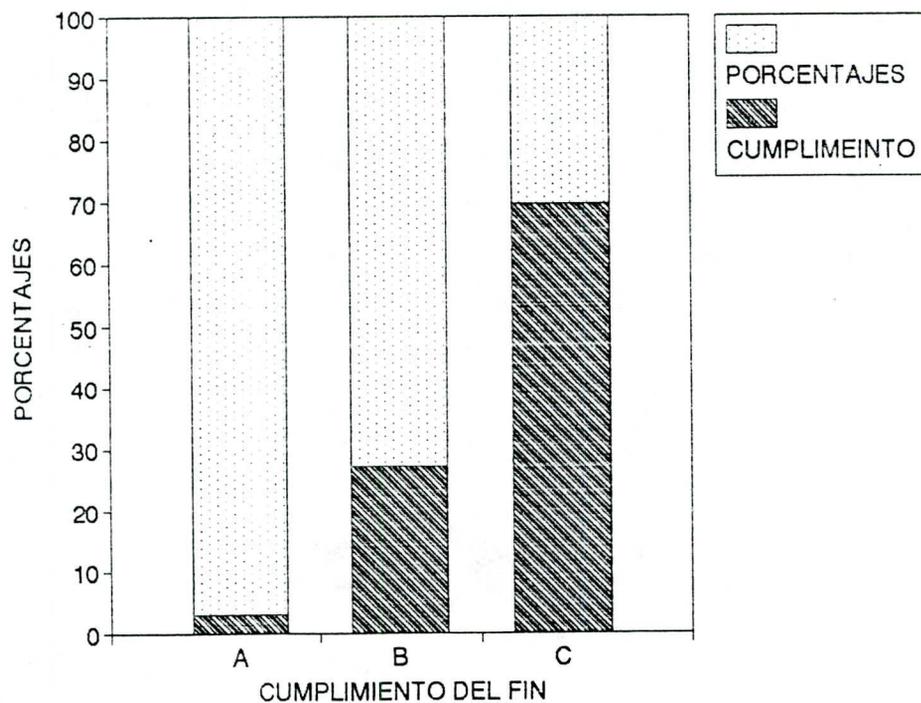
ANALISIS E INTERPRETACION

El 61.1 % del personal ha seguido cursos de una semana, el 27.7 % de un mes, el 2.7 % de tres meses, y el 8.3 % de 6 meses o más, lo que nos da la pauta que apenas el 8.3 % del personal está preparado, puesto que tienen cursos de más de 6 meses. Se evidencia que la mayor parte del personal tienen una preparación de una semana a un mes.



V. CONTENIDO: SE CUMPLE CON EL FIN DE LA EDUCACION ESPECIAL

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	1	3.0 %
b. No	9	27.2 %
c. En parte	23	69.6 %
TOTALES	33	99.8%

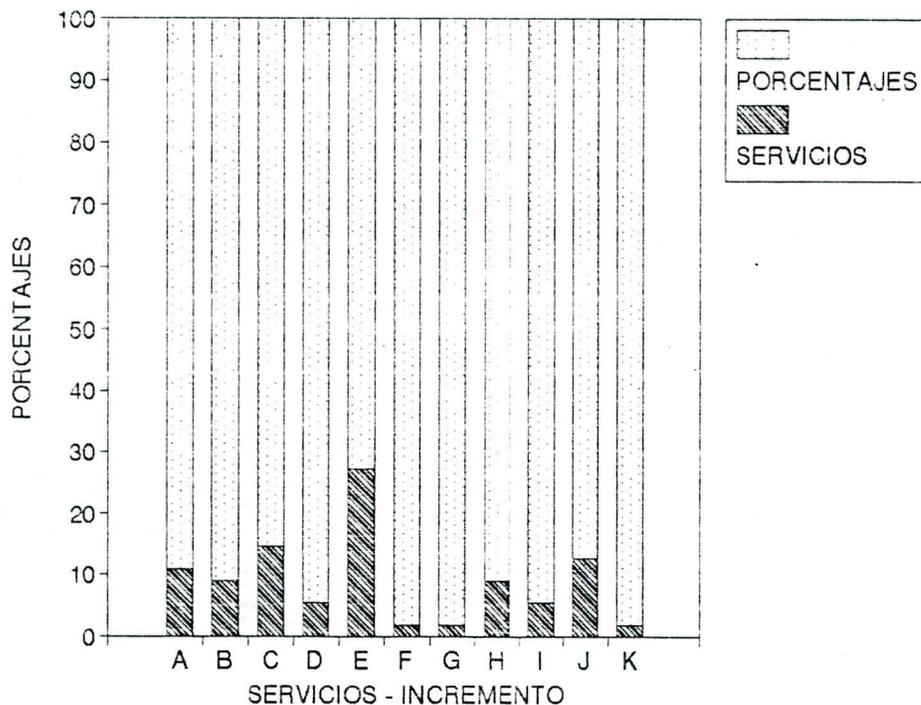


ANALISIS E INTERPRETACION

El 3 % de los encuestados manifiesta que se cumple con el fin de la Educación Especial. el 27.2 % manifiesta que no, y el 69.6 % manifiestan que se cumple en parte. Determinándose que la mayoría del personal indican que se cumple a medias.

VI. CONTENIDO: SERVICIOS QUE LE GUSTARIA SE INCREMENTAN

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Diagnóstico	6	10.9 %
b. Cap. Laboral	5	9.0 %
c. Ubicación Laboral	8	14.5 %
d. Seguimeinto	3	5.4 %
e. Médico	15	27.2 %
f. Computación	1	1.8 %
g. Guardería	1	1.8 %
h. T Social	5	9.0 %
i. Músico terapia	3	5.4 %
j. Terapia de leng.	7	12.7 %
k. Asesoría a padres	1	1.8 %
TOTALES	55	99.5 %

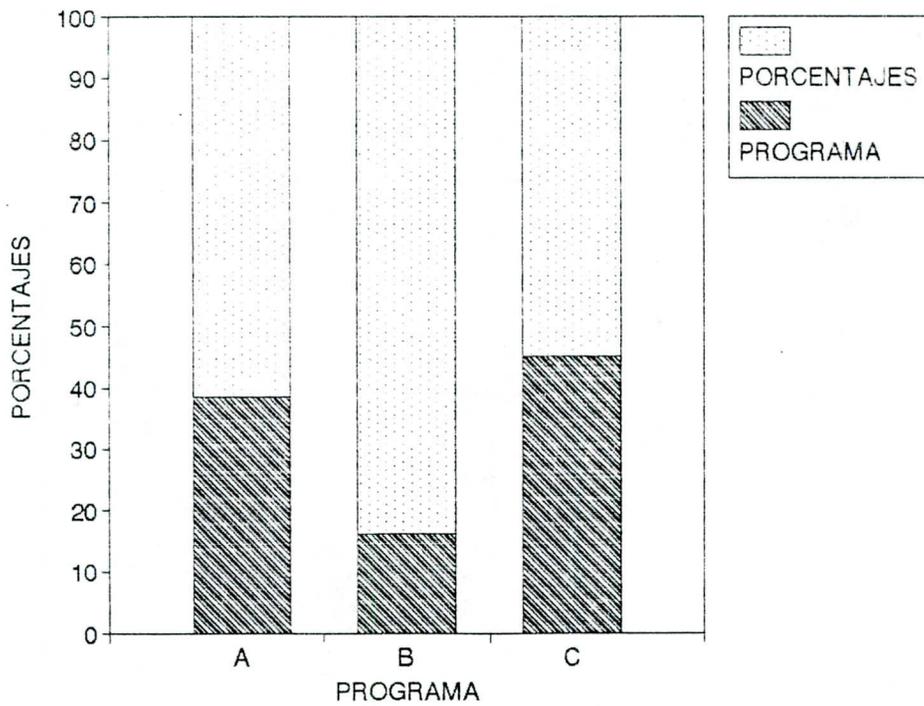


ANALISIS E INTERPRETACION

El personal manifiesta que en cuanto a los servicios que les gustaría se incrementen en las instituciones, el 10.9 % dice el servicio diagnóstico, el 9 % capacitación laboral y trabajo social, el 14.5 % ubicación laboral, el 5.4 % es seguimiento y música terapia, 27.2 % médico, el 1.8 % computación, guardería y asesoría a padres; y el 12.7 % Terapia de lenguaje. Dentro del servicio médico están las especialidades de psicología, neurología, odontología, y pediatría.

VII. CONTENIDO: EL PROGRAMA EN SU CATEGORIA ES:

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Extenso	12	38.7 %
b. Corto	5	16.1 %
c. Normal	14	45.1 %
TOTALES	31	99.9 %

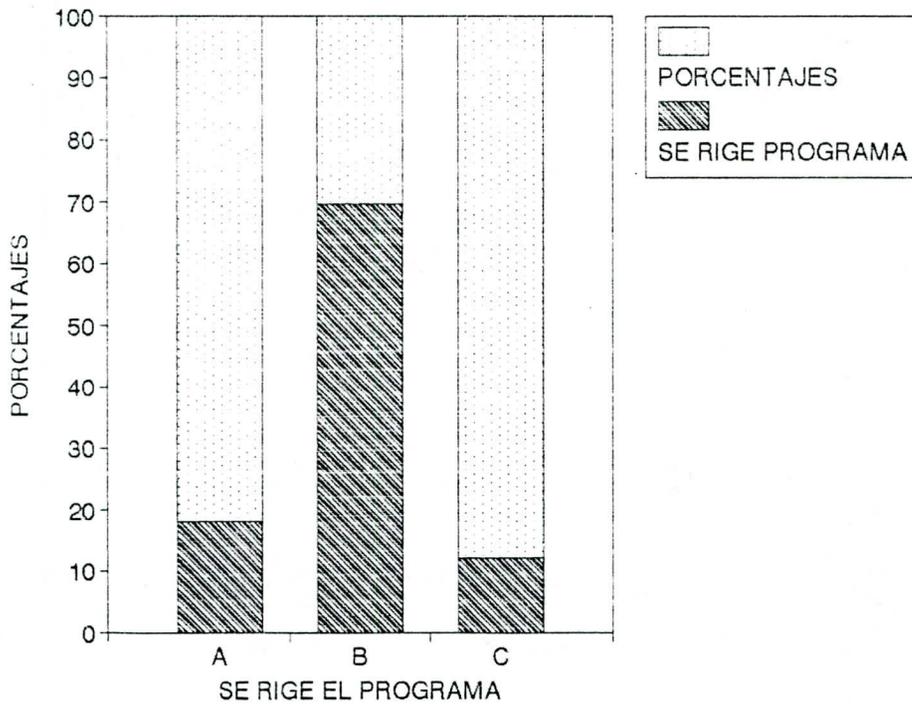


ANALISIS E INTERPRETACION

En relación al programa si es extenso corto o normal, el 38.7 % manifiestan que es extenso, el 16.1 % que es corto y el 45.1 % que es normal, notándose que menos del 50% manifiestan conformidad con el mismo, en cuanto a normalidad.

VIII. CONTENIDOS: EL TRABAJO SE RIGE SOLO AL PROGRAMA

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Siempre	6	18.1 %
b. A veces	23	69.6 %
c. Nunca	4	12.1 %
TOTALES	33	99.8 %

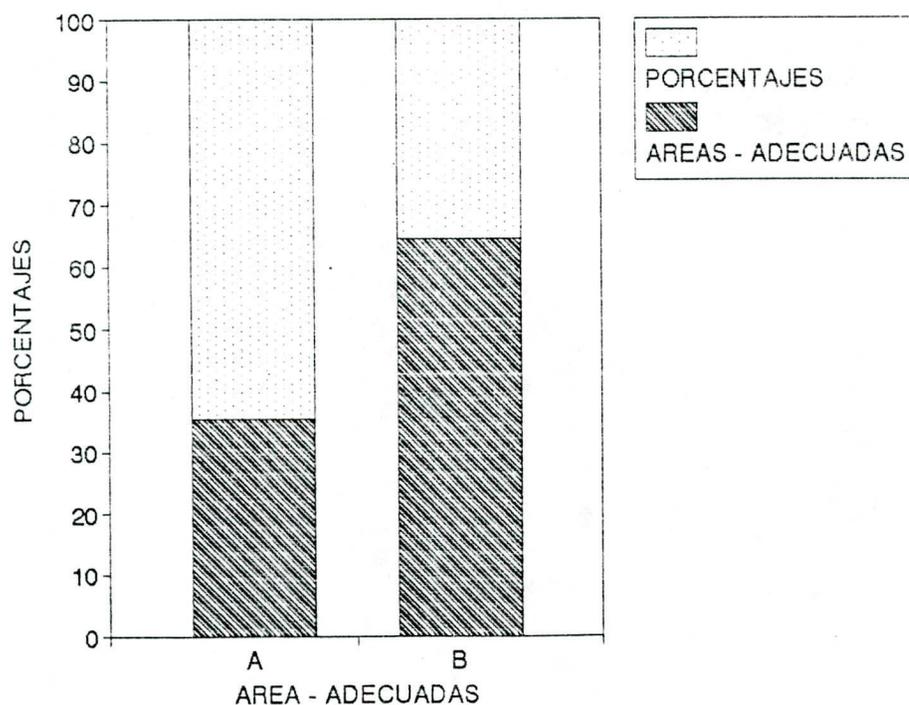


ANALISIS E INTERPRETACION

El trabajo del personal se rige al programa , el 18.1 % siempre, el 69.6 % a veces, y el 12.1 % nunca. Notándose que la mayoría está dentro de no y a veces.

IX. CONTENIDOS: LAS AREAS DEL PROGRAMA SON ADECUADAS

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	11	35.4 %
b. No	20	64.5 %
TOTALES	31	99.9 %

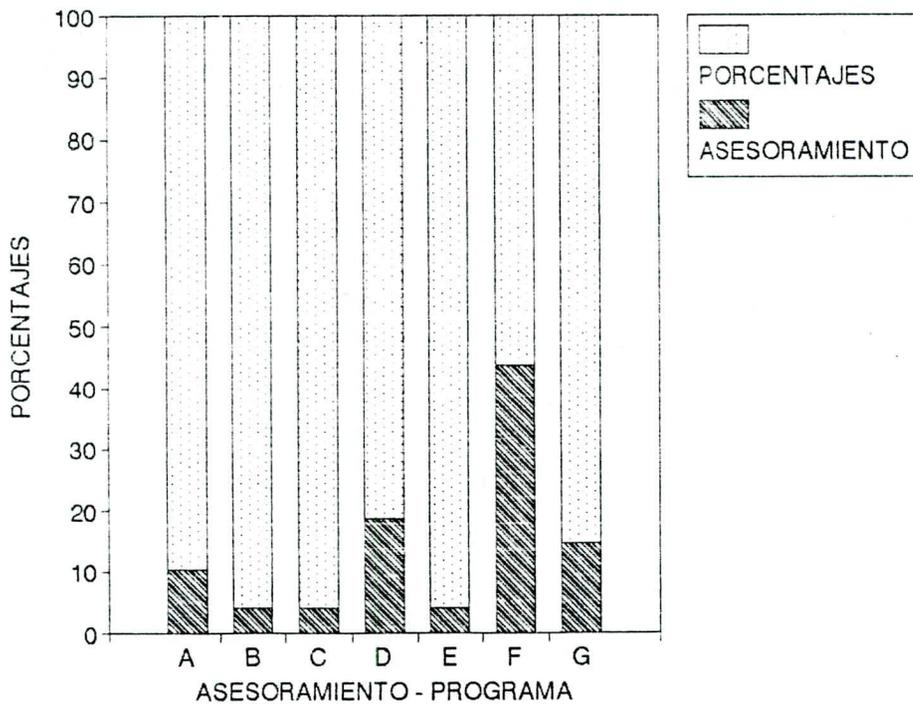


ANALISIS E INTERPRETACION

Las áreas del programa son adecuadas el 35.4 % responde que sí, mientras que el 64.5 % responde que no, observándose que el porcentaje alto manifiestan inconformidad.

X. CONTENIDO: HA TENIDO ASESORAMIENTO EN CUANTO AL MANEJO DEL PROGRAMA DE PARTE DE:

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Directivo	5	10.4%
b. Supervisión	2	4.1%
c. Departamento	2	4.1%
d. Comisión Técnica Pedg. de la Institución	9	18.7%
e. Funcionarios de Quito	2	4.1%
f. Compañeros	21	43.7%
g. Otros	7	14.5%
TOTALES	48	99.6%

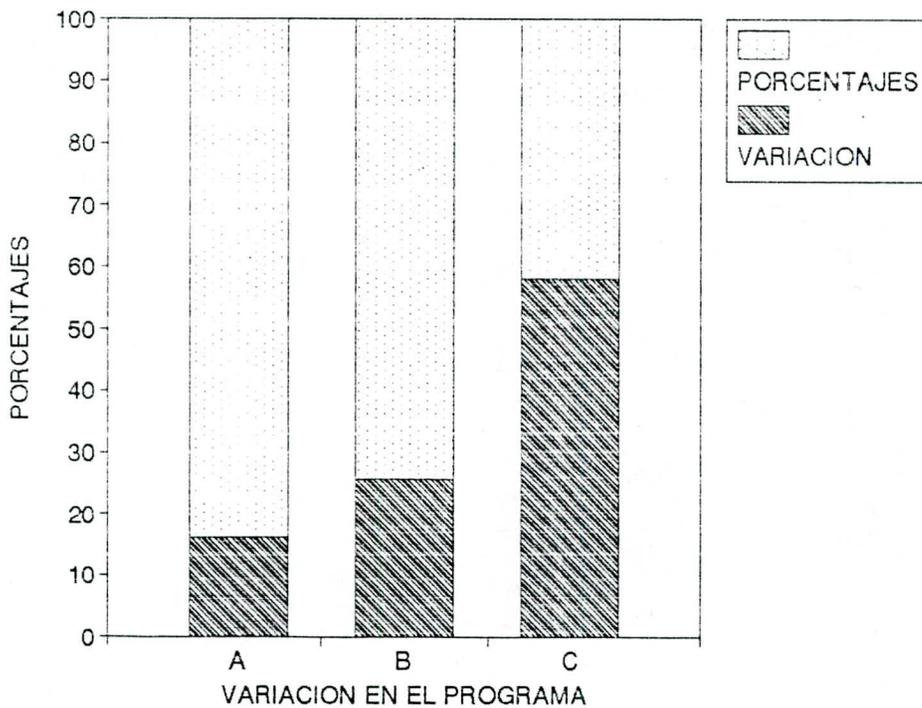


ANALISIS E INTERPRETACION

El 10.4 % manifiestan que ha recibido ayuda del Directivo, el 4.1 % de la supervisión, del Departamento, y funcionarios de Quito, el 18.7 % de la Comisión Técnico Pedagógica de las Instituciones, el 43.7 % han recibido de los compañeros, el 14.5 de otros. Notándose que la mayor parte de personas han recibido de sus compañeros.

XI. CONTENIDOS: VARIACIONES EN EL PROGRAMA

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Aumento	7	16.2 %
b. Disminución	11	25.5 %
c. Cambio	25	58.1 %
TOTALES	43	99.8 %

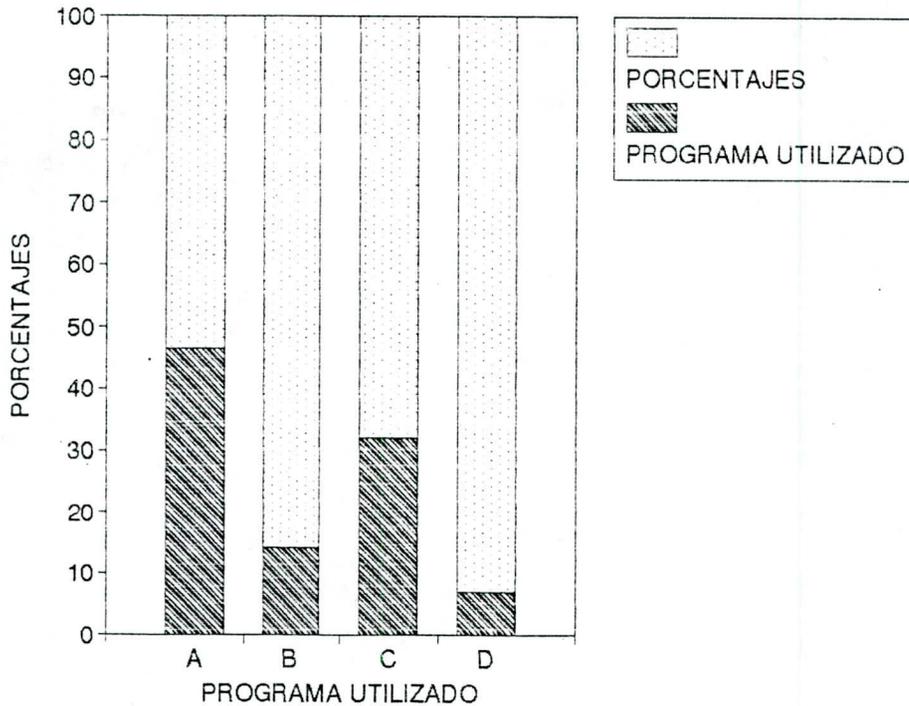


ANALISIS E INTERPRETACION

El 16.2 % de maestros manifiesta que han realizado aumento al programa, el 25.5 % han realizado disminución y el 58.1 % han realizado cambio, notándose la inconformidad, puesto realizan cambios.

XII. CONTENIDOS: EL PROGRAMA ES UTILIZADO PORQUE:

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. el único que existe	13	44.4
b. No conoce otros	4	14.2 %
c. Le fue impuesto	9	32.1 %
d. Es el adecuado	2	7.1 %
TOTALES	28	99.8 %

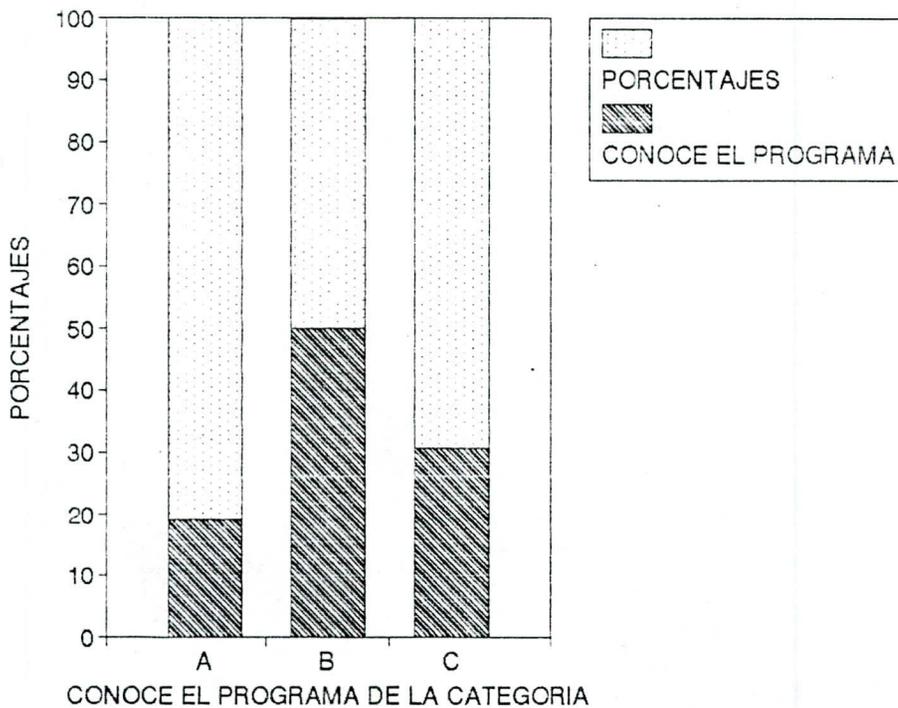


ANALISIS E INTERPRETACION

Los maestros manifiestan que el programa es utilizado el 46.4 % porque es el único que existe, el 14.2 % porque no conoce otros, el 32.1 % porque le fue impuesto y apenas el 7.1 % manifiestan que es el adecuado. Se nota entonces el descontento en cuanto al programa.

XIII. CONTENIDO: CONOCE USTED EL PROGRAMA DE SU CATEGORIA

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. En todos sus aspectos	5	19.2 %
b. En un buen número de ellos	13	50.0 %
c. pocos de ellos	8	30.7 %
TOTALES	26	99.9 %

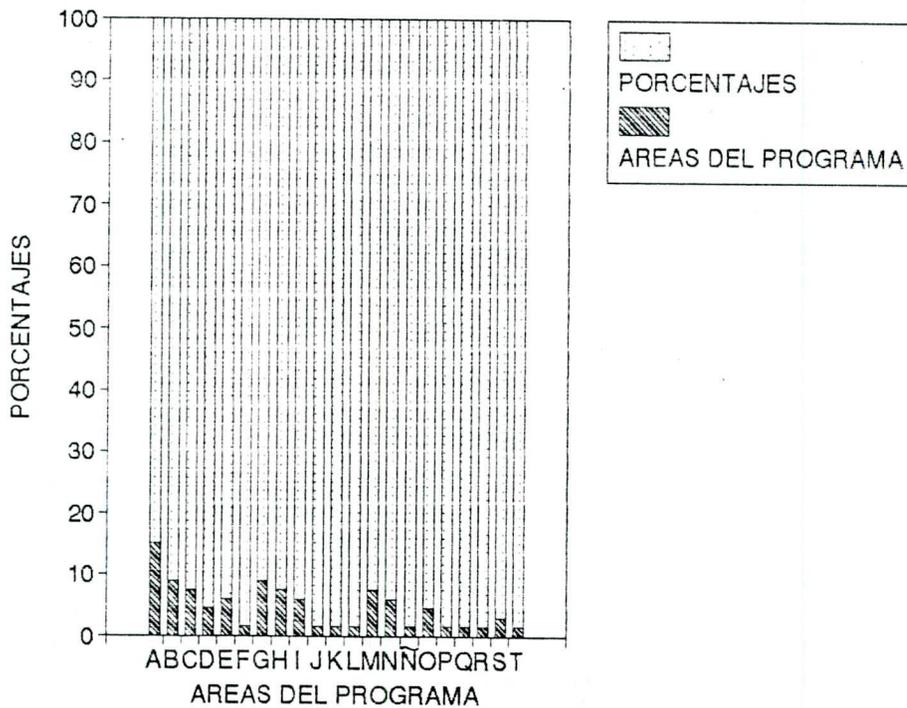


ANALISIS E INTERPRETACION

El 19.2 % conoce el programa en todos sus aspectos, el 50 % en un buen número y el 30.7 % en pocos de ellos. Observamos que existe un buen porcentaje que desconoce el programa.

XIV. CONTENIDO: ENLISTE LAS AREAS QUE TIENEN SU PROGRAMA

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Lenguaje	10	15.1 %
b. Edc Senso Perceptiva	6	9.0 %
c. Entrenamiento Auditivo	5	7.5 %
d. Orienta. Pre Vocacional	3	4.5 %
e. Terapia de Lenguaje	4	6.0 %
f. Música y danza	1	1.5 %
g. Matemáticas	6	9.0 %
h. Estudios Sociales	5	7.5 %
i. Ciencias Naturales	4	6.0 %
j. Expresión Corporal	1	1.5 %
K. Educ. Artística	1	1.5 %
l. Educ Física	1	1.5 %
m. Personal social	5	7.5 %



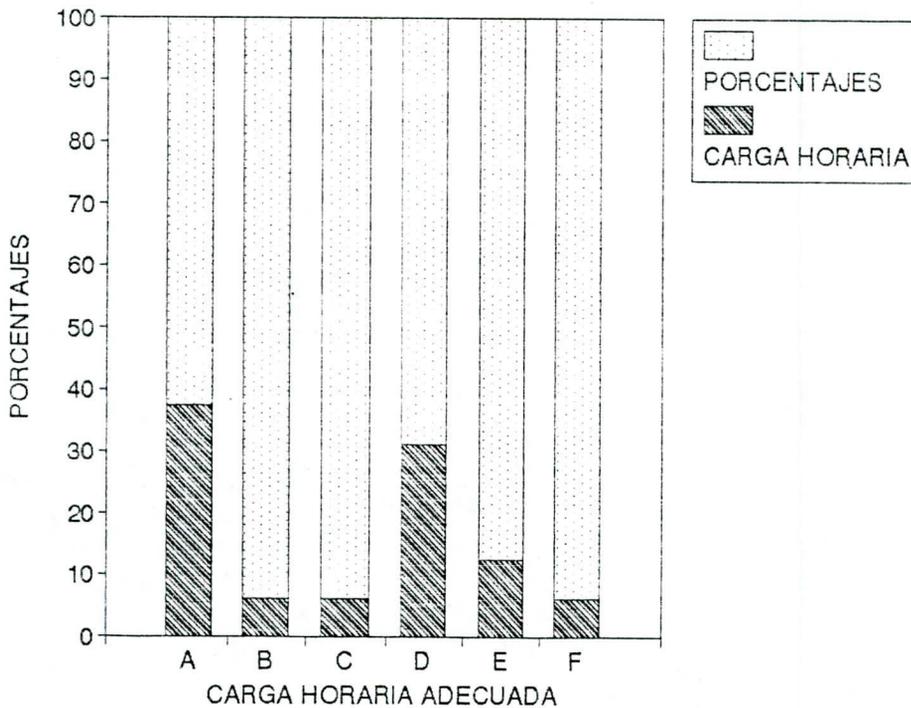
n. Perceptivo Motor	4	6.0 %
ñ. Activid. Específicas	1	1.5 %
o. Comunicación	3	4.5 %
p. Activ. Prácticas	1	1.5 %
q. Aula hogar	1	1.5 %
r. Orientación y movilidad	1	1.5 %
s. Lectura y escritura braille	2	3.0 %
t. Terapia Ocupacional	1	1.5 %
TOTALES	66	99.1

ANALISIS E INTERPRETACION

En cuanto a las áreas de los programas el 15.1 % manifiestan que tienen Lenguaje, el 9 % tienen Edc, Senso Perceptiva y Matemáticas, el 7.5 % Entrenamiento Auditivo y Personal Social, Estudios Sociales , con el 6 % Terapia de Lenguaje, Ciencias Naturales, y Perc. Motor, con el 6 % Orient. pre Vocacional, Comunicación, con el 3 % Lect. y Esc. en Braille, con el 1.5 % Música y Danza, Exp. Corporal, Edc. Artística, Edc. Física, Act. Específicas, Actividades Prácticas, Aula hogar, Orientación y Movilidad. y Terp. Ocupacional.

XV. CONTENIDOS: CUAL DE LAS AREAS CONSIDERA QUE TIENEN UNA CARGA HORARIA ADECUADA.

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Lenguaje	6	37.5 %
b. Matemáticas	1	6.2 %
c. Edc, Artística	1	6.2 %
d. Todas	5	31.2 %
e. Ninguno	2	12.5 %
f. Lec.y Esc. en braille	1	6.2 %
TOTALES	16	99.8 %

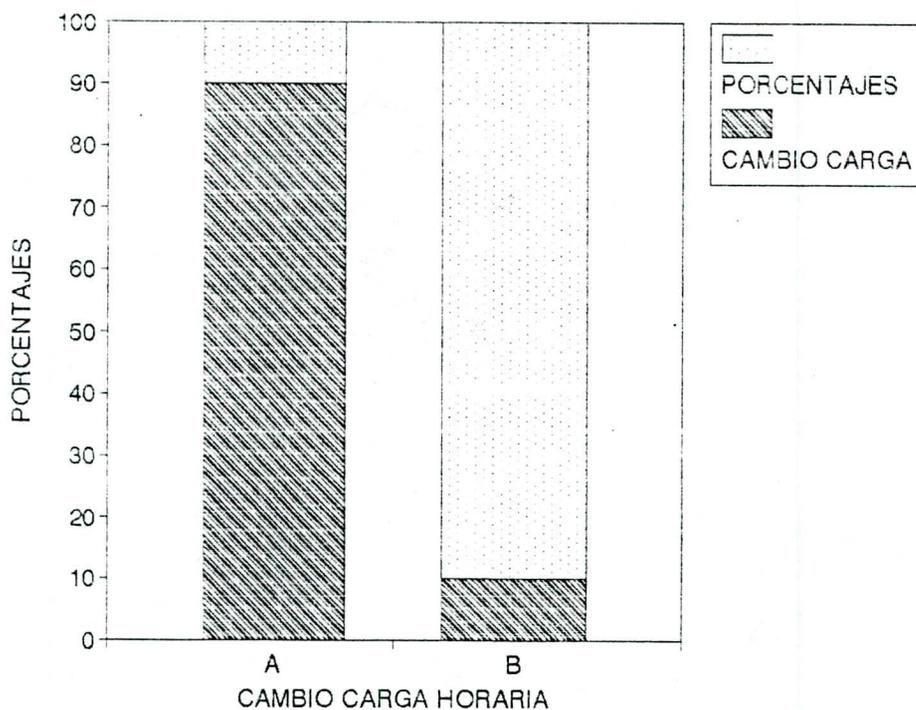


ANALISIS E INTERPRETACION

El 37.5 % de los encuestados consideran que el área de lenguaje tienen una carga horaria adecuada, el 6,2 % considera a Matemáticas, Edc. Artística, Lect. y Esc.en braille; el 31.2 % consideran que todas las áreas tienen un carga horaria adecuada, y el 12.5 % manifiestan que ninguna tiene una carga horaria adecuada. No existe un consenso mayoritario en cuando a carga horaria adecuada.

XVI. CONTENIDO: CAMBIO DE CARGA HORARIA

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	27	90.0 %
b. No	3	10.0 %
TOTALES	30	100 %

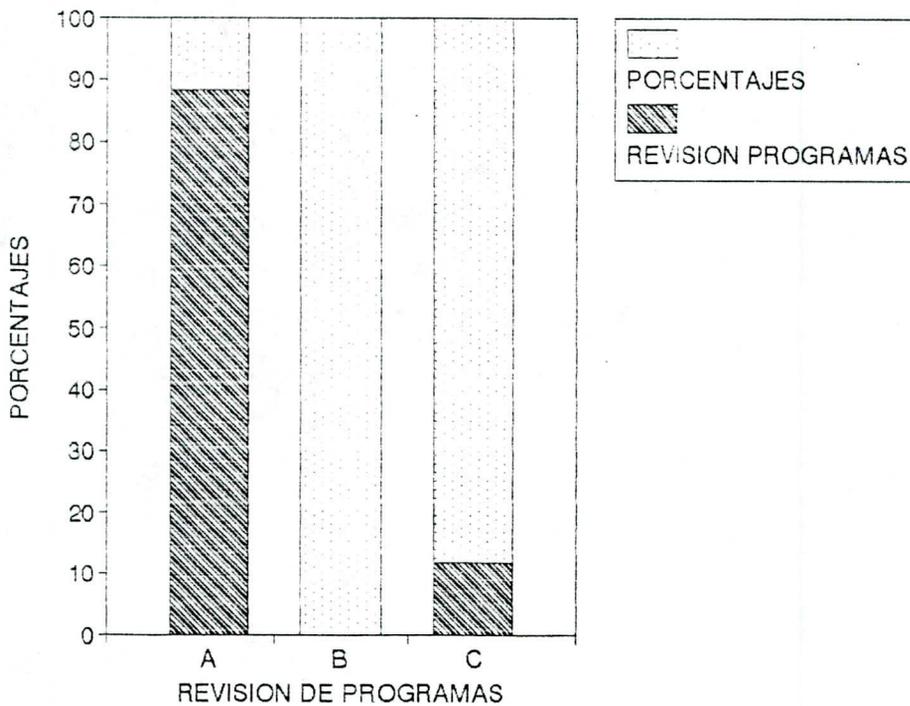


ANALISIS E INTERPRETACION

El 90 % de los profesores indican que si es necesario un cambio de carga horaria, mientras que apenas un 10 % manifiestan que no, observamos que existe un consenso mayoritario de necesidad de cambio de carga horaria.

XVII. CONTENIDOS: REVISION DE PROGRAMAS

Criterio:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a. Si	30	88.2 %
b. No	0	0 %
c. En parte	4	11.7 %
TOTALES	34	99.9 %

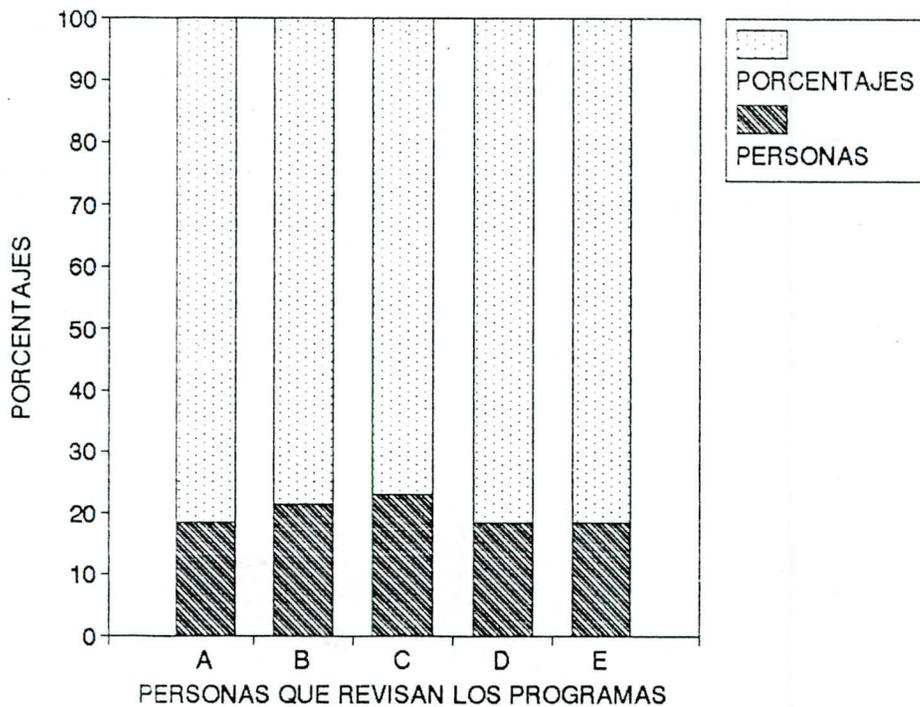


ANALISIS E INTERPRETACION

El 88.2 % del personal manifiestan que si es necesario que se revisen los programas , el 0% nos corrobora la necesidad de que los programas se han revisados, el 11.7 % manifiesta que en parte. Se concluye en que existe la necesidad de revisar los programas.

XVIII. CONTENIDO: PERSONAS QUE REVISAN LOS PROGRAMAS

Criterio:	Frecuencia	Porcentaje
a. Personal de la Institución	12	18.4 %
b. Depart. Edc. Especial	14	21.5 %
c. Supervisión	15	23.0 %
d. Dir. Nac. Edc. Especial	12	18.4 %
e. Institución, Dep, y Supev.	12	18.4 %
TOTALES	65	99.7 %

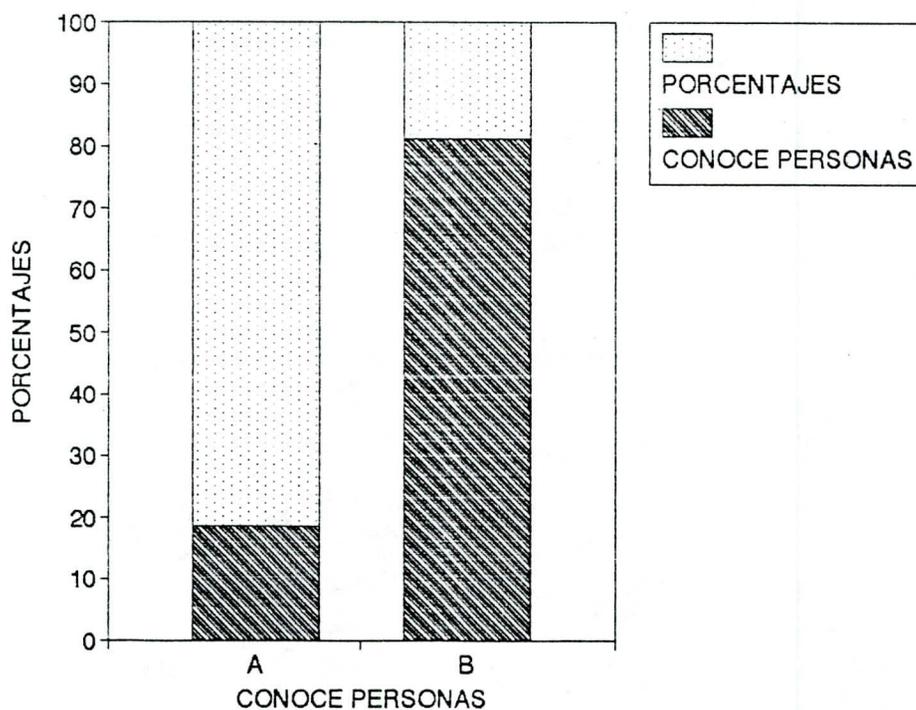


ANALISIS E INTERPRETACION

El 18.4 % de los encuestados manifiestan que el programa deben revisar: el personal de la Institución, la Dirección Nacional de Educación Especial, y las tres Instituciones juntas que son Institución Departamento y Supervisión a nivel provincial, mientras que el 21.5 % manifiestan que debe ser el Departamento Provincial; y el 23 % indica que debe ser la supervisión quien lo haga.

XIX. CONTENIDO: CONOCE QUIENES REALIZARON LOS PROGRAMAS ACTUALES

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	6	18.7 %
b. No	26	81.2 %
TOTALES	32	99.9 %



ANALISIS E INTERPRETACION

El 18.7 % manifiestan que conocen quienes realizaron los programas actuales, mientras que el 81.2 % no conoce quienes realizaron los programas que hoy son utilizados en su labor docente. Se evidencia que existe desconocimiento en cuanto a este aspecto.

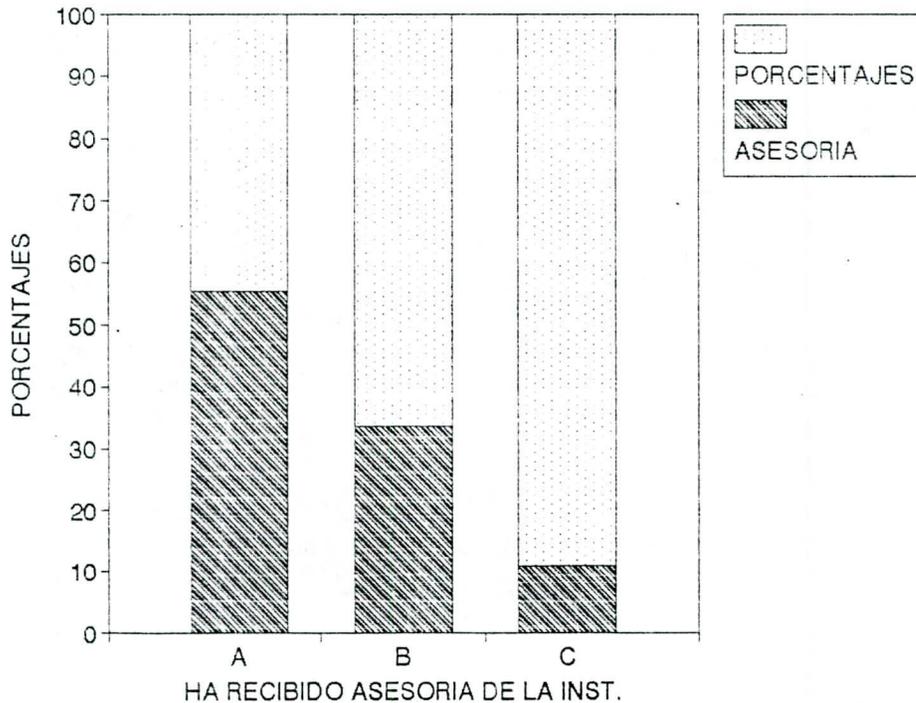
Estadística del CONTENIDO de la encuesta realizada a los PADRES de FAMILIA de las Instituciones de Educación Especial de la Provincia de Tungurahua

	N° Encuestados	Ha recibido asesoría técnica	San suficientes las ser. vicios	Ha adelantado su hijo con la educación	Asiste a las reuniones con frecuencia	Ha recibido cursos de entrenamiento familiar	Ha cambiado de actitud con los cursos recibidos	Recomendaría a otros que utilicen la Institución	El trabajo de la Institución es:
		1	2	3	4	5	6	7	8
		Si No Rara vez	Si No Rara vez	Si No Rara vez	Si No Rara vez	Si No Rara vez	Si No Rara vez	Si No Rara vez	Muy Bueno Bueno Regular Malo
F	74	41 25 8	35 37 2	59 6 9	55 4 14	49 17 8	44 24 6	43 26 5	32 14 28 0
Fa		74	74	74	73	74	74	74	74
P		55.4 33.7 10.8	47.2 50.0 2.7	79.7 8.1 12.1	75.3 5.4 19.1	66.2 22.9 10.8	59.4 32.4 8.1	58.1 35.1 6.7	43.2 18.9 37.8
Total		99.9	99.9	99.9	99.8	99.9	99.9	99.9	99.9

REPRESENTACION GRAFICA DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS PADRES DE FAMILIA

CONTENIDOS: HA RECIBIDO AYUDA TECNICA DE LA INSTITUCION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	41	55.4 %
b. No	25	33.7 %
c. Rara vez	8	10.8 %
TOTALES	74	99.9 %



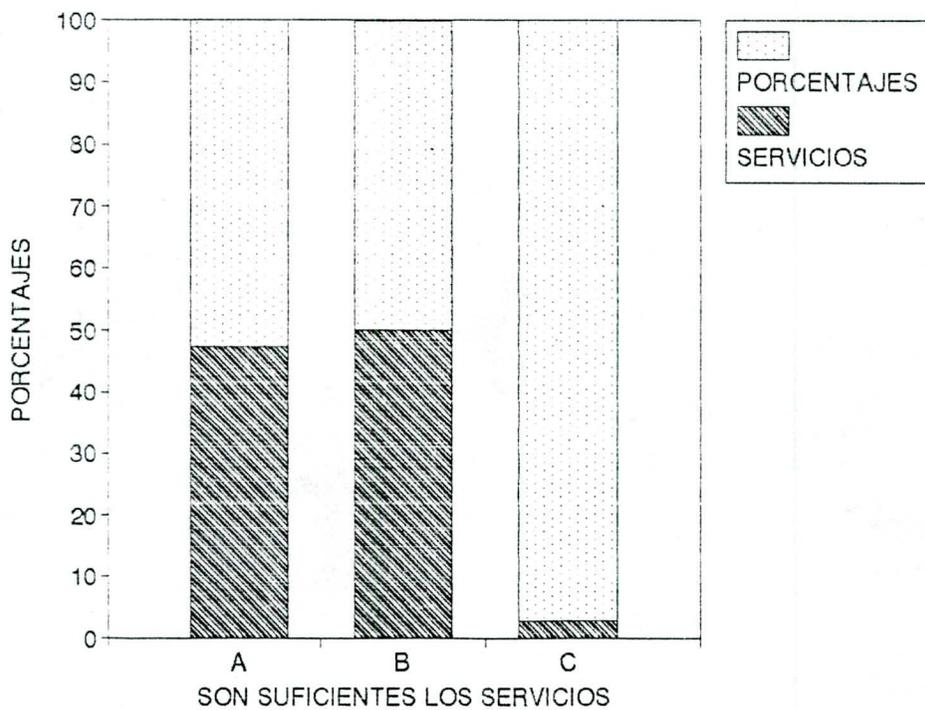
ANALISIS E INTERPRETACION

El 55.4 % de los padres de familia manifiestan haber recibido ayuda técnica de la Institución donde su hijo se educa, el 33.7 % no ha recibido, y el 10.8 % ha recibido rara vez. Las opiniones están divididas, más del 50% que recibieron ayuda técnica de la Intitución, y el 45 % no recibieron o recibieron en parte, se evidencia que no existió la orientación a la totalidad de padres.



II. CONTENIDO: SON SUFICIENTES LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCION.

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	35	47.2 %
b. No	37	50.0 %
c. Rara vez	2	2.7 %
TOTALES	74	99.9 %

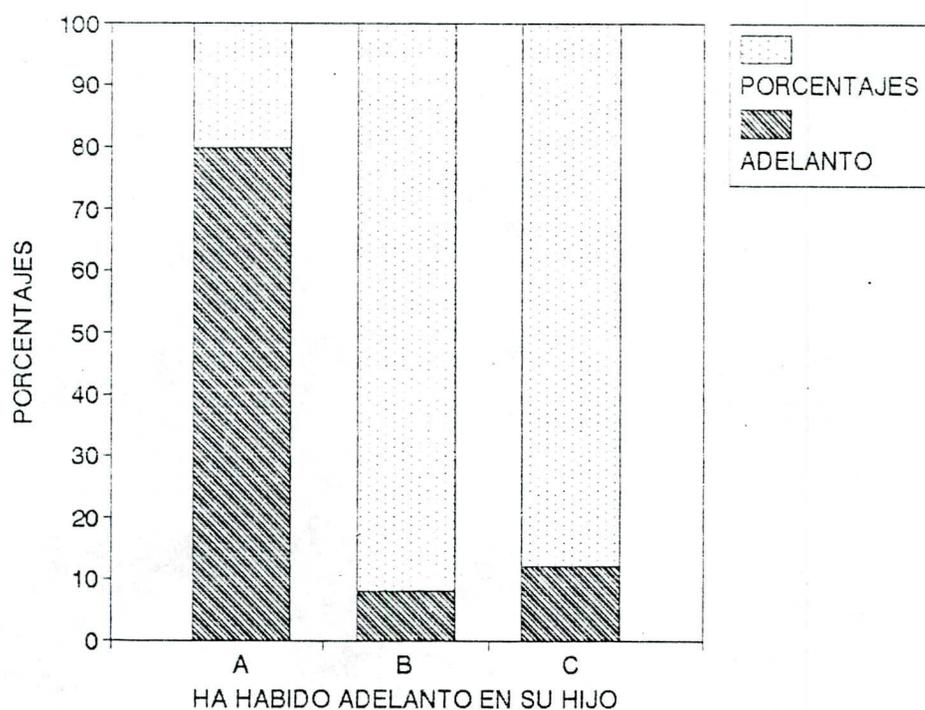


ANALISIS E INTERPRETACION

Según el criterio de los padres en relación a si los servicios son suficientes, el 47.2 % manifiestan que si; el 50% manifiestan que no, y el 2.7 % dice que rara vez. Por lo que se nota que más del 50 % están inconformes con los servicios, por no ser suficientes.

III. CONTENIDO: EXISTE ADELANTO EN SU HIJO POR LA EDUCACION RECIBIDA

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	59	79.7 %
b. No	6	8.1 %
c. Rara vez	9	12.1 %
TOTALES	74	99.9 %

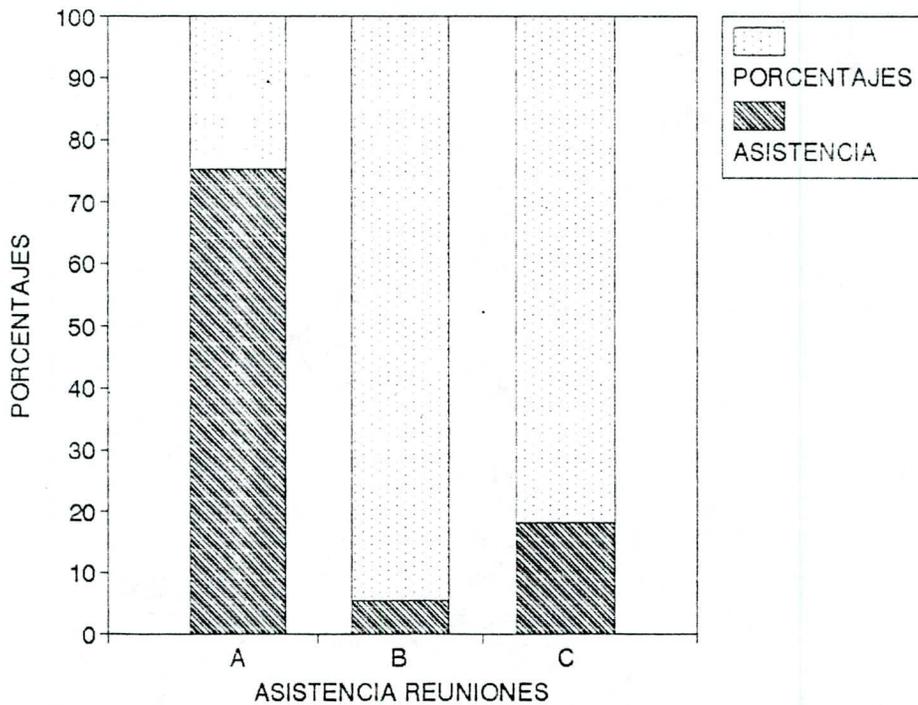


ANALISIS E INTERPRETACION

El 79.7 % de los padres manifiestan que existe una adelanto en su hijo debido a la educación recibida, el 8.1 % manifiestan lo contrario, y el 12.1 % que el adelanto es rara vez.

IV. CONTENIDO: ASISTE CON FRECUENCIA A LAS REUNIONES

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	55	75.3 %
b. No	4	5.4 %
c. Rara vez	14	19.1 %
TOTALES	73	99.8 %

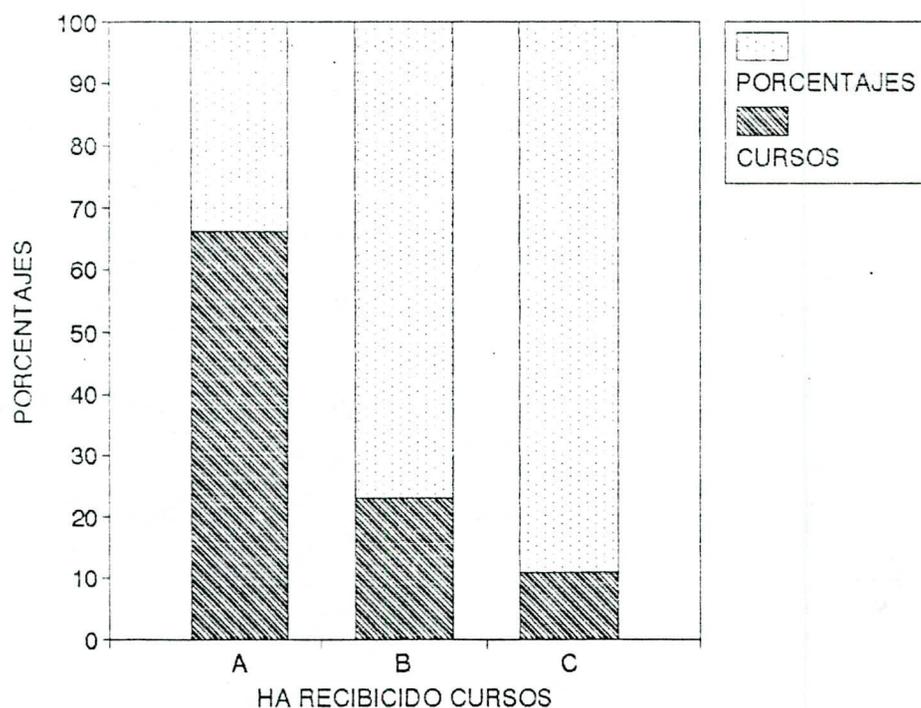


ANALISIS E INTERPRETACION

El 75.3 % de los padres asisten a las reuniones convocadas por la Institución, el 5.4 % manifiesta que no concurre, y el 19.1%; indican que lo hacen rara vez.

V. CONTENIDO: HA RECIBIDO CURSOS DE ENTRENAMIENTO FAMILIAR

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	49	66.2 %
b. No	17	22.9 %
c. Rara vez	8	10.8 %
TOTALES	74	99.9 %

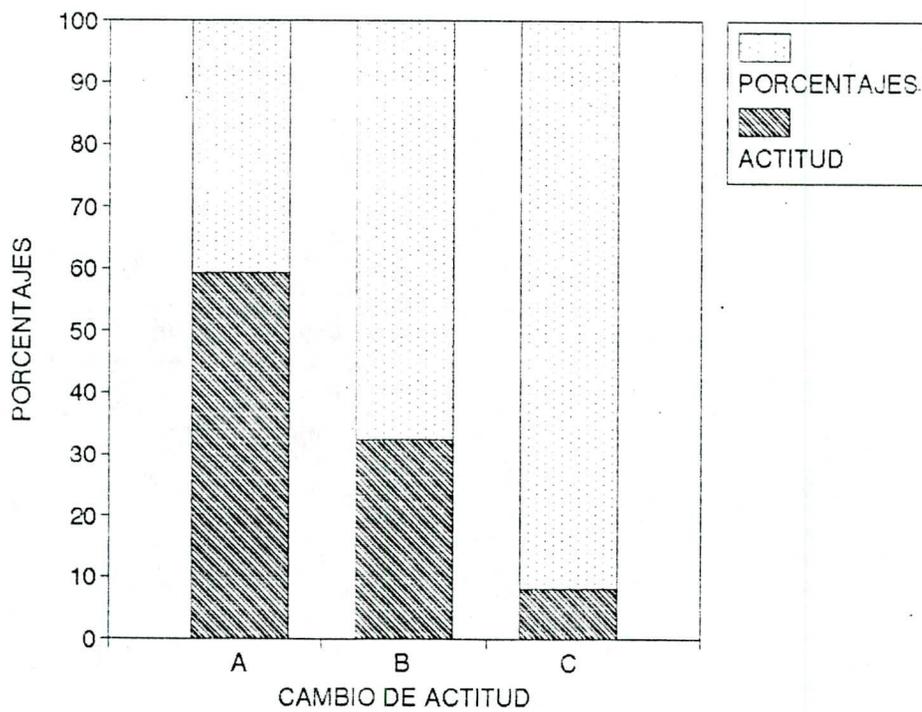


ANALISIS E INTERPRETACION

El 66.2 % manifiesta que ha recibido cursos de entrenamiento familiar de parte de la Institución, el 22.9 % no ha recibido y el 10.8 % ha recibido rara vez. Cabe anotar que al momento de aplicar la encuesta los padres de dos Instituciones estuvieron recibiendo Cursos de Escuela Para Padres, e ahí la razón por la cual se obtuvo porcentaje mayor en el criterio sí.

I. CONTENIDO: CAMBIO DE ACTITUD POR LOS CURSOS DADOS POR LA INSTITUCION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	44	59.4 %
b. No	24	32.4 %
c. Rara vez	6	8.1 %
TOTALES	74	99.9 %

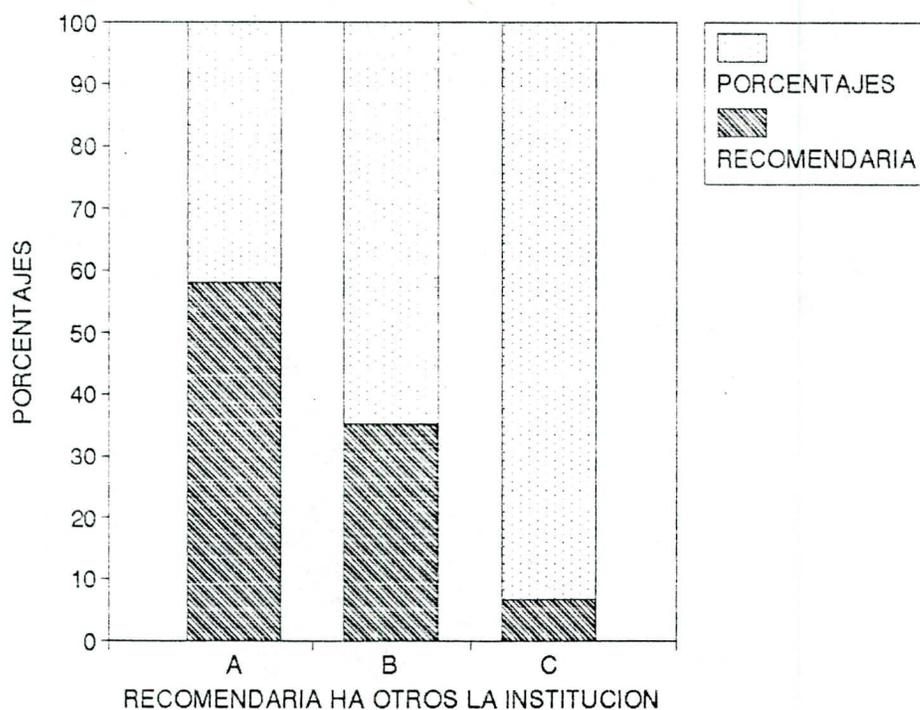


ANALISIS E INTERPRETACION

Se ha operado cambio en el 59.4 % de los padres, no se ha dado el cambio en el 32.4 % y rara vez se ha dado en el 8.1 %.

VII. CONTENIDO: RECOMENDARIA A OTROS QUE UTILECEN LA INSTITUCION

Criterios:	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	43	58.1 %
b. No	26	35.1 %
c. Rara vez	5	6.7 %
TOTALES	74	99.9 %

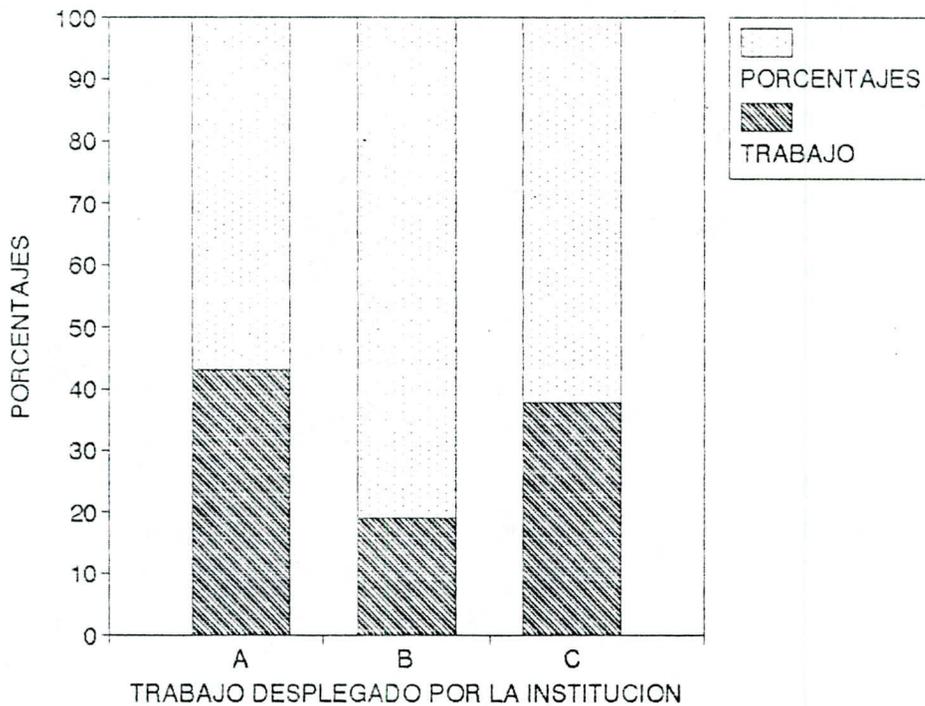


ANALISIS E INTERPRETACION

Los padres de familia el 58.1 % recomiendan a otros amigos o familiares la Institución, el 35.1 % no recomiendan, y el 6.7 % rara vez.

VIII. CONTENIDO: EL TRABAJO DESPLEGADO POR LA INSTITUCION

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
a. Muy Bueno	32	43.2 %
b. Bueno	14	18.9 %
c. Regular	28	37.8 %
d. Malo	0	0.0 %
TOTALES	74	99.9 %



ANALISIS E INTERPRETACION

El 43.2 % de los encuestados indican que la labor de la Intitución es muy buena, 18.9 % manifiesta que es bueno, el 37.8 % indica que es regular y nadie indica que es malo. Se nota que más de la mitad de los encuestados indican que el trabajo es bueno y regular.

COMPROBACION DE HIPOTESIS

Al planificar la tesis, nos planteamos las hipótesis que se encuentran en la Introducción, a las cuales daremos las respectivas respuestas:

1. Se ha demostrado que la ausencia de criterios técnicos en los aspectos curriculares, impide dar una eficiente educación a los excepcionales.
2. Los servicios que prestan las Instituciones Especiales no son suficientes de acuerdo a los resultados de la encuesta, y al porcentaje que arroja.
3. En las Instituciones Especiales de la Provincia de Tungurahua se atienden diversas categorías de excepcionalidad, de acuerdo a la información recopilada en los datos informativos.
4. Los planes y programas que se emplean en las Instituciones Especiales no responden a las necesidades de los excepcionales, puesto que la mayoría de profesores manifiesta su inconformidad con ellos y la necesidad de cambio.
5. Existe carencia de profesionales con nombramiento, puesto que un buen número son a contrato, y esto impide brindar una educación de calidad.
6. Existe un descontento en la carga horaria, lo que impide dar

una atención acorde a las áreas deficitarias a los alumnos, puesto que el 90 % pide cambio de carga horaria.

7. La extensión de los programas no es normal puesto que más del 50 % manifiesta que es extenso y corto, y piden que los programas deben ser revisados, lo que indica que no hubo actualización de los mismos.
8. Es unánime la respuesta en cuanto a que el Departamento no cumple con los objetivos para los cuales fue creado, ya que la supervisión obtiene una calificación regular, misma que forma parte de este Departamento.
9. No existen profesionales especializados, puesto que la mayor parte son profesores de educación regular y la capacitación no ha sido suficiente.
10. Existe descontento en los padres de familia en relación a los servicios que brindan las Instituciones Especiales, puesto que las califican de bueno y regular más del 50 % de los encuestados.

Las respuestas a las hipótesis planteadas nos demuestran, que la labor brindada a los excepcionales de la Provincia, no es satisfactoria, y que es necesario se realicen las correcciones en los aspectos investigados.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- De las 5 autoridades se concluye que existen profesionales que su título no amerita estar en función de autoridad en Educación Especial, a excepción de la Dra. en Psicología Clínica, y Ciencias de la Educación.

En cuanto a la experiencia la mayoría de las autoridades se encuentran capacitadas más en cursos nacionales que en cursos Internacionales, tienen la capacitación pero no refleja el avance de dichas Instituciones.

- En cuanto a los 34 profesores de los cuales la mayoría de ellos no tienen títulos que compaginen con Educación Especial, inclusive existe un título que no tiene nada que ver con Educación en General.

De igual forma en la especialización, a excepción de Terapia de Lenguaje, Terapia Física, Psicología Educativa y Profesores, existen especialidades que no se aplica en Educación Especial.

- En relación con la experiencia el 50 % de profesores tienen de 8 a 20 años, por lo que suponemos que es un tiempo prudencial como para adquirir una aceptable experiencia, para poder desempeñar la función a ellos encomendada, sin embargo no refleja un cambio trascendental en la Educación Especial.

- En cuanto a los Padres de Familia, que sumó en total 74 personas encuestadas, la mayoría de ellos tiene de entre 2 y 4 hijos, pero existe un considerable número de familias con más de 6 hijos, de los cuales tienen un hijo con necesidades educativas especiales, un grupo reducido tienen 2 hijos con estas necesidades

- En las autoridades vemos que existe un consenso en cuanto al servicio educativo que prestan, mientras que existe un aceptable criterio en cuanto al servicio de diagnóstico, capacitación laboral y seguimiento, notándose la ausencia del servicio de ubicación laboral, aunque si no existe ubicación laboral el servicio de seguimiento no se justifica.

Por eso se concluye que los servicios son medianamente suficientes.

- Que la supervisión a más de la función Técnico docente y de la orientación en la parte administrativa, realiza otras funciones, desconociendo cuáles son las mismas, puesto que no se especificaron en la encuesta, y fue un grupo muy minoritario el que manifestó este criterio.

Que las autoridades de las Instituciones realizan función técnico docente, mientras una autoridad solamente realiza la función administrativa, si vemos que en ninguna de las Instituciones existe Vicerectorado, a lo mejor esto se justifica al haber una autoridad con título de Bachiller Contable.

- La realización de eventos de capacitación, se manifiesta que han sido nacionales y provinciales, y han impartido en un 100 % en

la mayoría de ellos que fueron talleres, sin embargo los mismos profesores manifestaron lo contrario.

- Que la ayuda que presta tanto el Departamento como la Supervisión, se centra el mayor porcentaje entre poca y nada y la calificación que le dan la mayoría indica que es regular, notándose entonces la falta de trabajo en estas autoridades, por ello que si las Instituciones han logrado avance han sido por la autogestión que tampoco fue suficiente.

- La mayoría de maestros han recibido cursos de una semana, así mismo, casi en igual porcentaje manifiestan que el fin de la educación especial se cumple en parte.

- Se manifiesta un descontento en un buen número de maestros en relación al programa, por carga horaria, extensión y contenidos, indican que se necesita hacer cambios en los mismos. No hubo asesoramiento en cuanto al manejo del programa, puesto que la mayoría indican que han sido los compañeros quienes les han ayudado; se concluye además que desconocen las áreas del programa que manejan, o no quisieron contestar, dándose el caso de una Institución que dejó en blanco.

- La mayor parte del personal indican que los programas sean revisados, pues no ha existido revisión alguna desde que fueron elaborados, e inclusive se da la pauta de quiénes serían los que intervendrían en este trabajo.

- Las opiniones de los Padres de Familia están divididas en un 50 % de si recibieron asesoría, el otro 50 % entre no y rara vez ; esto se debe a que no existió la orientación adecuada a la totalidad de los Padres de Familia.

La mayoría de los padres no están conformes con los servicios que prestan las Instituciones por no ser suficientes.

Un buen número de Padres de Familia manifiestan haber asistido a las reuniones o eventos realizados, indicando que en ellos existe un cambio de actitud pero la mayoría tienen ese descontento.

- No recomiendan a las Instituciones un grupo representativo de Padres de Familia, y califican de bueno y regular el trabajo realizado por las Instituciones; siendo mayoritario el grupo de padres que no están contentos con la Institución.

RECOMENDACIONES

- En vista de que las autoridades de las Instituciones no tienen títulos que los amerite estar en Educación Especial, se recomienda, que el Ministerio de Educación a través del Departamento de Educación Especial, ubique a personas cuyo perfil profesional se ajuste a las necesidades de este Subsistema. En la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio ya se prevee los títulos de profesionales para ocupar dichos puestos, tales como: Doctor o Licenciado en Educación Especial, Psicología Educativa; Profesor de Educación Especial.

- También es necesario que se tome en cuenta la experiencia, ya que esta viene a compensar la deficiencia por la falta de preparación profesional, y que además puede el Ministerio respectivo organizar cursos tanto en lo académico como en lo administrativo, para este tipo de centros y de acuerdo a la categoría de excepcionalidad.

- Debe implementarse los servicios: diagnóstico, capacitación, ubicación laboral, y seguimiento en todas las Instituciones Especiales.

- Tanto el Departamento como la Supervisión podrían mejorar la ayuda que prestan a las Instituciones así, como también la coordinación sería más eficiente, alcanzándose mejores resultados.

- Se recomienda que las autoridades Institucionales estén capacitadas para realizar la supervisión pedagógica dentro de las Instituciones, puesto que no existe Vicerrectorado en ninguna de ellas.

- Los eventos de capacitación deberían realizarse con miras a la profesionalización del personal que labora en los Institutos Especiales, tomándose todo el tiempo necesario y buscando el auspicio de Universidades del País, o buscar la posibilidad de pasantías. De la misma manera los profesores que laboran en las Instituciones investigadas deberían tener títulos de acuerdo a lo que señala la Ley de Educación y de Escalafón y Sueldos del Magisterio.

- Que la Supervisión y el Departamento de Educación Especial de la provincia podrían reubicar a aquellos profesionales que no tienen nada que ver con Educación Especial y con Educación en General que se encuentran ocupando puestos que no les compete.

- En lo referente al programa de estudios se debería realizar una revisión, que si bien no lo ha hecho el Ministerio de Educación, debe hacerlo cada Institución internamente. Además se recomienda que exista un mayor asesoramiento en cuanto a manejo y aplicación de programas en las diferentes categorías de excepcionalidad por parte de : Directivos, Supervisión o Jefe Departamental.

De acuerdo a la opinión de la mayoría de encuestados, realizarían la revisión de los programas el personal de las Instituciones conjuntamente con las autoridades de Educación Especial de la

Provincia.

- A los padres se les debe orientar en relación con la excepcionalidad de su hijo, formas de tratar y ayudarlo, pues la mayoría de Padres Familia tienen una instrucción primaria, aprovechándose la ayuda de profesionales como: médicos, neurólogos, pediatras, psicólogos, para que orienten a los Padres de Familia en el manejo adecuado de su hijo.

- En cuanto a los servicios deberían incrementarse con la colaboración de profesionales: de hospitales, centros de salud, y de particulares; ya que los Padres de Familia manifiestan que los servicios son insuficientes.

- Incentivar a los Padres de Familia para garantizar la presencia en: cursos de capacitación, manejo, reuniones, asesorías en cuanto al cuidado y seguimiento de los hijos excepcionales .

BIBLIOGRAFIA

- ANDINO, Patricio: Introducción a la Investigación. Tercera edición, Editorial Andrade, Latacunga - Ecuador, 1990.
- BERRUECOS, María Paz y SANCHEZ GAVITO, Paulina: El adiestramiento auditivo en edades tempranas. Argentina, 1987
- BIBLIOTECA TECNICA DE PSICOLOGIA: Retardo Mental. Edt. Trillas, México, 1989.
- BUSTOS SANCHEZ, Inés Discriminación auditiva y logopédica. Colección Educación Especial, Edc. cuarta. 1984
- CACERES, María Haydeé; Clave para la estructuración del lenguaje Uruguay 1983.
- CARR CLELAND, Charles: Retardo Mental ,Edt.

Trillas, México 1979

- CHILD, Dennis: Psicología para los docentes, Edt. Kapelusz, Buenos Aires. 1975
- GARRIDO LANDIVAR, Jesús Deficiencia mental, Edc. segunda, Madrid. 1981
- GOLDEN Y ANDERSON: Problemas de aprendizaje y disfunción cerebral. Edt. Paidós, Buenos Aires. 1982
- GUTIÉRREZ, Abrahán: Lecciones de Investigación Científica. Instituto Nacional Mejía, Quito-Ecuador, 1991.
- GUIL BLANES, Francisco: Sociología de la Educ. Edt. Luis Vives, 1979
- ILLESCAS CUEVA, Carmen: Diagnóstico Pedagógico y Orientación educativa. 1990
- INACAPED: Pedagogía. Quito-Ecuador. 1988.

- FIAPAS Revista Española, 1994.
- FROSTYG Y MASLUO, Problemas de Aprendizaje en el aula. Edt. Panamericana, Buenos Aires, 1979.
- LAMBERT Jean Luc. Introducción al retraso mental Edt.Heder, Barcelona, 1981
- LARRIVA LANDIVAR, Jesús Deficiencia mental. 1984
- LEIVA ZEA, Francisco: Nociones de Metodología de Investigación Científica. Tercera Edición, editorial Gráficas Modernas, Quito-Ecuador, 1988.
- LOWE, Armin: Detección, diagnóstico y tratamiento temprano en los niños con problemas de audición, Edt. Médica, Buenos Aires.1982
- LUC LAMBERT Jean: Introducción al Retardo Mental. Edt. Herder, Barcelona,1988.

- MEYER, Wiliam: Manual de técnicas de la investigación educacional. Editorial Paídos, Buenos Aires 1989.
- MINISTERIO DE EDC.: Programa de Estudio para Deficientes Auditivos, Quito 1983.
- MINISTERIO DE EDUC. Manual de técnicas de modificación de conducta, aplicables en la sala de clase., Quito 1985
- MINISTERIO DE EDC.: Reglamento de Educación Especial. 1993
- MONFORT. Marc : Los trastornos de la Comunicación en el niño. Edc. segunda, Madrid, 1987.
- MORALEDA CAÑADILLA, Mariano: Psicología Evolutiva. Editorial Luis Vives, Zaragoza - España, 1980.
- NANCIE R. FINNIE: Atención en el hogar del niño con parálisis cerebral. Edt. Fournier, S.A. México.

1982

- NERICI, Imídeo: Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Kapelusz, B.A., 1991
- NIX, Gary W.: Corrientes prevalecientes de Educación para niños y jóvenes hipoacúsicos y sordos. Edt. Panamericana, Buenos Aires. 1983
- NORDESE, J. José: Elementos de sociología. Edc. décima cuarta. 1987
- OCEANO Enciclopedia de la Psicología, tomo 3, 1982.
- OCHOA, Cevallos Marcelo Dr: Métodos y Elementos de Investigación científica. tercera Edición, Editorial Pedagógica "Centro", Riobamba - Ecuador, 1988
- POBLETE SANHUEZA, Sergio: Educación Especial, Chile. 1985

- RAMIREZ CAMACHO, Rafael: Conocer al niño sordo,
Colección Educación
Especial, Madrid. 1981
- U.T.P.L.: Anexo de la Metodología de
la Investigación Cientí-
fica. Loja - Ecuador, 1987.
- U.T.P.L.: Proyecto del plan de Tesis.
Loja - Ecuador, 1986
- SANTILLANA DIAGONAL: Diccionario Enciclopedico de
Educacion Especial.
volúmenes: I, II, III.
España, 1985
- SEGRE Y NAIDICH: Foniatría, Edt. Panameri-
cana. Buenos Aires. 1987
- SERIES APOYO Discapacidades Auditivas,
Montevideo, Uruguay, 1983.
- STONES, E.: Psicología Educativa, Edt.
Magisterio Español, S.A.
Madrid. 1982
- W.D.WALL, PH.D: Educación constructiva para
grupos especiales, Voluntad

editores. 1983

YANES VALER, Agustín:

Tiene Usted un hijo sordo?,

Edt. Senay Madrid, 1985.

ZAMBRANO, José Manuel:

La educación física y los

disminuidos Psíquicos.

Uruguay 1983

ANEXOS

- Formato de encuestas
- Recortes de periódicos, revistas.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD ABIERTA

LABOR QUE CUMPLE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA PROVINCIA DEL
TUNGURAHUA

ENCUESTA PARA LAS AUTORIDADES

OBJETIVOS:

1. Recabar información acerca del conocimiento que tienen las autoridades de las instituciones de Educación Especial de la provincia del Tungurahua en el aspecto Administrativo y Técnico Docente.
2. Averiguar si los servicios que prestan las instituciones Especiales de la provincia del Tungurahua son suficientes.
3. Obtener criterios referentes al personal docente en los aspectos: Laboral y profesional.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Institución _____
 Lugar _____ Cantón _____ Provincia _____
 Categoría de la Institución que regenta _____
 Título obtenido _____ Especialidad _____
 Años de experiencia en Educación Especial _____
 Años de servicio en el Magisterio _____
 Tiempo en el puesto que ocupa _____
 Cursos realizados: Nacionales _____ Internacionales _____

INSTRUCCIONES:

La encuesta es anónima para que la responda con toda confianza. Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas adecuadas. Las respuestas son confidenciales. Las preguntas tiene que responder con una X en el espacio dejado.

CONTENIDO:

1. Qué categorías atiende su institución.
 - a. Retardo Mental _____
 - b. Parálisis cerebral _____
 - c. Deficiencias auditivas _____
 - d. Deficiencias visuales _____
 - e. Problemas de aprendizaje _____
 - f. Problemas Múltiples _____
 - g. Estimulación Temprana _____

2. En la institución donde trabaja señale los servicios con que cuenta.
 - a. Educativo _____
 - b. Diagnóstico _____
 - c. Capacitación Laboral _____
 - d. Ubicación Laboral _____
 - e. Seguimiento _____
 - f. Otros _____

3. Considera que los servicios que presta la institución son:

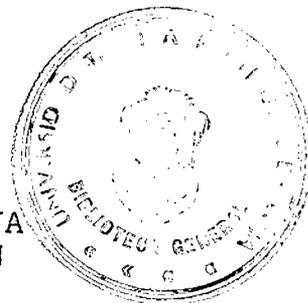
Suficientes _____

Medianamente suficientes _____

Insuficientes _____

4. Existe ayuda por parte del Departamento de Ed. Especial de la Provincia.
 Bastante _____
 Poco _____
 Nada _____
5. Que tipo de coordinación realiza la Supervisión de La Provincia de Tungurahua.
 Administrativo _____
 Técnico Pedagógico _____
 Otro _____
6. La función que realiza usted es:
 Administrativa _____
 Técnico Docente _____
7. El personal que dispone su institución es de tipo:
 a. Docente _____
 b. Técnico _____
 c. Administrativo _____
 d. Servicios _____
 e. Otros _____
8. Los profesores que laboran en su institución son con nombramiento:
 a. Fiscal _____
 b. Accidental _____
 c. Contrato _____
 d. Meritorio _____
 e. Voluntarios _____
9. Para la selección del personal Técnico o Docente se toma en cuenta:
 a. Título _____
 b. Experiencia _____
 c. Edad _____
 d. Aptitud _____
10. El personal que labora en su institución ha participado en eventos de capacitación.
 Si _____
 No _____
11. Que tipo de eventos se han dictado.
 a. Seminarios _____
 b. Cursos _____
 c. Talleres _____
 d. Conferencias _____
12. Dichos eventos han sido.
 Provinciales _____
 Nacionales _____
 Internacionales _____
13. Se encuentra satisfecha con la labor que desempeña el personal de su institución.
 Mucho _____
 Poco _____
 Nada _____

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 UNIVERSIDAD ABIERTA



LABOR QUE CUMPLE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA PROVINCIA DEL
 TUNGURAHUA
ENCUESTA PARA PROFESORES

OBJETIVOS:

1. Recabar información acerca del conocimiento que tienen los maestros sobre los servicios de los diferentes instituciones especiales prestan a la provincia.
2. Conocer si los maestros tienen un aceptable coordinación con instancias superiores especiales de la provincia.
3. Detectar si los maestros se encuentran satisfechos con los servicios que presta la institución a la cual pertenecen.
4. Obtener criterios referentes a: extensión de programas, carga horaria adecuada y cumplimiento de programas.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Institución _____
 Lugar _____ Cantón _____ Provincia _____
 Categoría que atiende _____
 Título obtenido _____ Especialidad _____
 Años de experiencia en Ed. Especial _____
 Fecha de hoy _____

INSTRUCCIONES:

La encuesta es anónima para que la responda con toda confianza. Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas adecuadas. Las respuestas son confidenciales. Las preguntas tiene que responder con una X en el espacio dejado.

CONTENIDO:

1. En la institución donde trabaja señale los servicios con que cuenta:

a. Servicio de Diagnóstico	_____
b. Servicio de Capacitación Laboral	_____
d. Servicio de Ubicación Laboral	_____
e. Servicio de Seguimiento	_____
f. Servicio Educativo	_____
2. Considera que los servicios que la institución presta son suficientes:

Si _____	No _____	En parte _____
----------	----------	----------------
3. Como calificaría la función que realiza la Supervisión de Educación Especial de la Provincia.

Muy buena	_____
Buena	_____
Regular	_____
Mala	_____
4. Ha recibido cursos de perfeccionamiento docente dentro de la Educación Especial.

1 semana _____	3 meses _____
----------------	---------------

1 mes _____ 6 meses _____

5. Considera Ud. que se está preparando al alumno para cumplir con el gran fin de la Educación Especial.
Si _____ No _____ En parte _____

6. Que servicio le gustaría se incremente en la institución .
a. Servicio de
b. Servicio de
c. Servicio de

7. en cuanto al programa editado por el Ministerio de Educación en su categoría considera que es:
Extenso _____ Corto _____ Normal _____

8. Se rige su trabajo solamente ha este programa:
Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

9. En relación a las áreas que contiene el programa considera que son las adecuadas.
Si _____ No _____

10. Ha tenido asesoramiento en cuanto al manejo del programa de parte de:
a. Directivo _____
b. Supervisión _____
c. Dpto. de Ed. Especial de la Provincia _____
d. Comisión Técnico Pedagógica de su Institución _____
e. Funcionarios de Educación Especial de Quito _____
f. Compañeros _____
g. Otros _____

11. Durante su labor docente como educador especial en relación al programa ha realizado variaciones tales como:
Aumento _____
Disminución _____
Cambio _____

12. El programa del Ministerio de Educación en relación a la categoría que usted atiende es utilizado porque:
Es el único que existe _____
No conoce otros _____
Le fue impuesto _____
Es el adecuado _____

13. Conoce Usted el programa de su categoría:
En todos sus aspectos _____
En buen número de ellos _____
Pocos de ellos _____

14. Enliste las áreas que tiene en su programa:
a.
b.
c.
d.

15. De las áreas que anotó anteriormente cual de ellas considera

que tiene una carga horaria adecuada.

16. Existen áreas en las cuales se les debería cambiar la carga horaria.
Si _____ No _____ En parte _____
17. Considera que debería ser revisados los programas
Si _____ No _____ En parte _____
18. Quienes serían las personas indicadas para tal revisión:
- a. Personal de la institución _____
 - b. Departamento de Ed. Especial _____
 - c. Supervisión _____
 - d. Dirección Nacional De Ed. Especial _____
 - e. Institución, Departamento y supervisión _____
19. Conoce usted quienes intervinieron en la realización de estos programas?
Si su respuesta es si indique que tipo de profesionales
Si _____ No _____
-
-

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD ABIERTA

LABOR QUE CUMPLE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA PROVINCIA DEL
TUNGURAHUA

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVOS:

1. Recabar información acerca del conocimiento que tienen los padres sobre los servicios que las diferentes instituciones Especiales presten a la provincia.
2. Detectar el grado de confiabilidad que tienen las Instituciones Especiales de la Provincia.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Institución: _____
Sexo _____ Edad: _____ Ocupación _____ N. de hijos _____
Instrucción _____ Hijos excepcionales _____

INSTRUCCIONES:

La encuesta es anónima para que la responda con toda confianza. Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas adecuadas. Las respuestas son confidenciales. Las preguntas tiene que responder con una X en el espacio dejado.

CONTENIDO:

	Si	No	Rara vez
1. Ha recibido asesoría técnica de la Institución donde se educa su hijo			
2. Los servicios que presta la Institución son suficientes			
3. Ha observado Ud. un adelanto en su Hijo debido a la educación que ha recibido.			
4. Asiste con frecuencia a las reuniones convocadas por la Institución.			
5. Ha recibido cursos de entrenamiento familiar de parte de la Institución (Escuela para Padres).			
6. Se ha operado en Ud. cambios de actitud frente a los cursos dados por la Institución.			
7. Recomendaría a otros familiares o amigos para que utilicen la Institución.			
8. Cómo calificaría el trabajo desplegado por la Institución donde su hijo se educa.	MB	B	R MALO

300.000 personas con retardo mental existen en el Ecuador

QUITO.— En el Ecuador existen aproximadamente 300.000 personas con deficiencia mental, lo cual además involucra a 1'200.000 personas si se toma en cuenta los efectos dentro del núcleo familiar.

Estas cifras aumentarán en el futuro por el descenso en la natalidad y mortalidad infantiles; la mayor longevidad de los sujetos afectados de deficiencia mental profunda, el aumento de instituciones de atención a estos sujetos; la pobreza que en el Ecuador ha ascendido a 50% y dentro de ella el 25% de miseria, algunas medidas económicas sin rostro humano y sus derivaciones, según la doctora Nohemy Oleas, Directora del Departamento de Pedagogía y Directora de Docencia Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Quito.

La deficiencia mental es uno de los problemas más graves con que se enfrenta la sociedad actual, especialmente por sus implicaciones sociales y económicas. Aproximadamente tres de cada cien niños nacidos vivos van a ser afectados de deficiencia mental y de estos el 3% precisará vigilancia y protección permanente a lo largo de toda su vida. Las investigaciones

concordan con dos conclusiones: existe una estrecha relación entre pobreza y deficiencia mental y mientras el cociente intelectual es más bajo, los trastornos patológicos "médicos" aumentan, agrega la investigadora.

81 instituciones educativas

En el país existen 81 instituciones educativas que atienden a 4.300 personas con deficiencia mental, lo que significa dentro del colectivo de deficiencia mental apenas el 1,4%; desconocemos el destino del 98,6% restante, aunque existe una demanda que se encuentra en lista de espera y que no llega ni al 1%, pero que no puede ser atendida porque las instituciones no cuentan con los recursos necesarios; para así hacerlo.

Las evidentes falencias de la educación regular se encuentran acrecentadas en la educación de la persona con deficiencia mental por ser un sector de poca historia la atención y de mayores requerimientos; así existe un grupo mayoritario de instituciones que experimentan escasez de recursos, pues apenas el 33% de ellas puede abastecer en partes esta línea de necesidades; existe el peligro de que un

32% de instituciones educativas a nivel nacional pueda desaparecer en el lapso de cinco años por sus limitaciones económicas; aproximadamente el 50% del personal que labora en las instituciones investigadas no se encuentra laborando en áreas para las cuales se prepararon, lo que se relaciona con las escasas instituciones de formación en esta área y con el consecuente rendimiento; apenas un 55% de recursos técnicos de las instituciones se encuentra en buen estado; en un 93% de instituciones no se contemplan todos los elementos para el diseño, organización y ejecución de planes y programas institucionales y específicas; existe apenas un 25% de atención a la capacitación interna y externa del personal que labora en las instituciones; la calificación global de las instituciones a nivel nacional es de 56/100.

Por lo antedicho, los requerimientos del sector investigado son en todos los ámbitos, especialmente en: capacitación técnico-docente, presupuestos para equipos técnicos, didácticos, ampliación de la cobertura con sus consiguientes requerimientos, concluye sosteniendo en este diagnóstico del drama que vive una parte de la sociedad ecuatoriana.



Foto Archivo / EL UNIV
Los chicos con retardo mental pueden incorporarse a la sociedad.

ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL INNFA

EN SU DECIMO AÑO DE FUNCIONAMIENTO

RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL (1)

A mediados de la década del 70, un grupo de padres y madres de familia, comienzan a reunirse para tratar de encontrar una salida para la educación de sus hijos limitados. Motivación principal para esta iniciativa, es que estos niños no son admitidos en escuelas normales; por lo tanto las familias deben en ese entonces, enviarlos a las escuelas especiales existentes en Quito y Guayaquil. Así se producen dos problemas para los padres: el uno es que el niño, tan necesitado de afecto y comprensión, tiene que ser separado brutalmente de su ambiente hogareño. El otro se refiere a los cuantiosos gastos que tiene ahora que enfrentar la familia, sumas que en la mayoría de los casos, es imposible disponer.

Consecuentemente se estima necesario, crear una Escuela de Educación Especial, para la ciudad de Ambato, en tal sentido se inician una serie de gestiones, que culminan al tomarse contacto con el entonces conocido Patronato Nacional del Niño "Filial Ambato". Esta institución, presidida por la Sra. Luisa de Orbe y con la astuciosa participación de todas sus socias, toma como suyo el problema y acomete en forma decidida la tarea de organizar la Escuela. Se decide instalar en Samanga, donde existe una casa disponible, que en principio puede servir para iniciar las actividades docentes. Paralelamente se comienza a dialogar con el futuro personal docente, cuya sensibilidad, conocimientos y espíritu de sacrificio, debe ser compatible con la ardua tarea que les espera.

Así es posible inicialmente contar con seis profesoras, dispuestas a dedicarse a la rehabilitación de niños limitados. Igualmente llegan los primeros doce niños, de los cuales se espera poder hacerlos partícipes de lo que hasta entonces les estaba vedado. Fue ésta, indudablemente, una hermosa época, en la cual todo sacrificio era bienvenido, el entusiasmo llegaba a todos, siendo así posible buscar solución a tantos problemas nuevos que se presentaban

Desde hoy se publicaran anualmente una serie de artículos relacionados con las actividades por la rehabilitación de los niños minusválidos.

contribuyeron con su comprensión y fueron enriqueciendo la obra con acciones concretas. Otras directivas del Patronato Nacional del Niño Filial Ambato, presididas por la Sra. Margarita Arias de Pachano y la Sra. Laura Cobo de Herdoiza, contribuyeron en gran medida a consolidar la Escuela. La etapa inicial, un poco romántica y revestida de mucho idealismo, fué dejando paso poco a poco, a una madurez, que vio fehaciente, que la Educación Especial necesita de muchos apoyos y asesorías profesionales.

La matrícula de niños fue aumentando año a año, con ello el número de profesores. Se recurrió a la psicología, neurología, medicina en general, para en lo posible, poder diagnosticar acertadamente cada caso, pues cada caso es una limitación diferente y siempre necesita de un tratamiento especial.

Con el cambio de gobierno y con el deseo de ampliar la ayuda de la primera dama abogada MARTHA BUCARAM DE ROLDOS, la Filial de Ambato y como presidenta la Sra. HELENA SALMAN DE VARGAS, ella contribuye en forma decidida a la estabilización de la institución. A partir de mayo de 1984, se hace cargo de la Presidencia la Sra. OLGA MARIA DE RODRIGUEZ, quien a su paso da su colaboración activa y desinteresada.

Nuevamente en el presente, hoy enero de 1985, la Escuela cumple el 10mo. año de vida. El Instituto Nacional del Niño y la Familia, con su nueva presidenta, la Sra. HERMINIA S. DE VASCONEZ, sigue imperturbable en esta delicada misión. A todos ellos, los iniciadores y a los actuales esforzados colaboradores, nuestro sincero agradecimiento. Sigamos adelante, padres y madres, maestros y maestras, comunidad en general, pues la tarea aún debe seguir, especialmente para completar la obra e integrar a ella, a tanto niño necesitado de esta educación. Los desafíos en el futuro seguramente irán siendo cada vez más complejos, pero la decisión, de todos unidos, no nos hará flaquear.

Ambato, enero de 1985